

REVISTA CONTEMPORÁNEA.



MINISTERIO
DE CULTURA

REVISTA

ANEXO

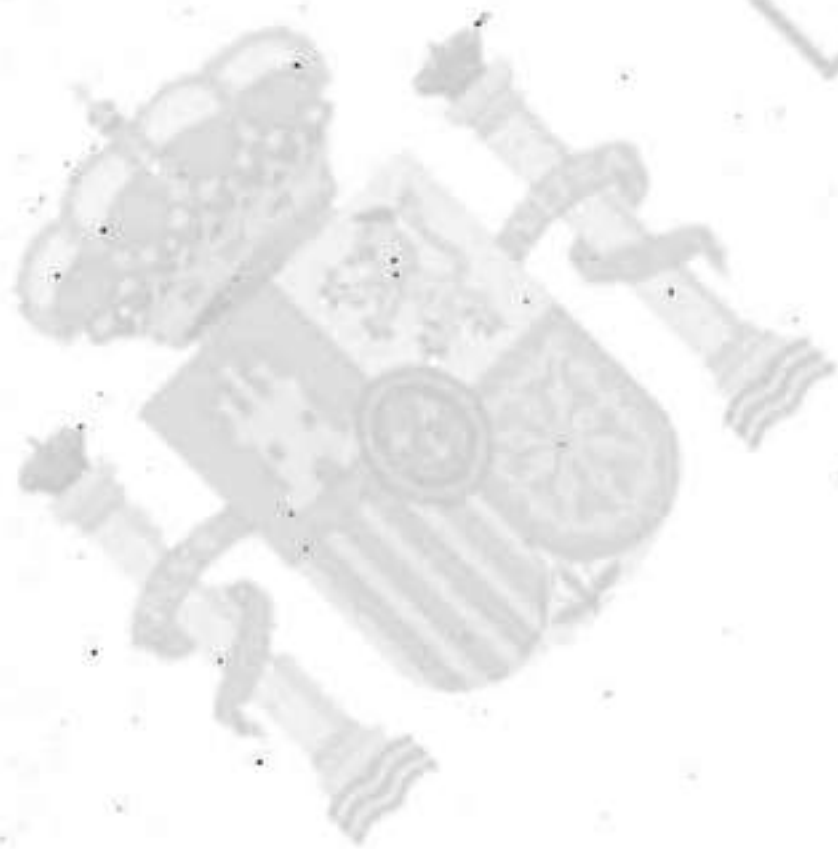
CC-0

MADRID: 1881

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNANDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

MINISTERIO DE CULTURA



REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO VII—TOMO XXXIV

JULIO — AGOSTO 1881



DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, TERCERO, MADRID

OFICINAS

PARIS, 27, FAUBOURG MONTMARTRE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a

VENEZUELA
E. Fombona

BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe.

HABANA
Alejandro Chao

(DERECHOS RESERVADOS.)



COLECCIÓN DE LIBROS

MINISTERIO
DE CULTURA





CARTAS AUTÓGRAFAS

INÉDITAS

DEL MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

PARIS y BERLIN, 1849.

DON Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, fué nombrado ministro en Berlin por el Gabinete que presidia el duque de Valencia, en los primeros dias del año de 1849, y á fines del mes de Enero de dicho año salió á tomar posesion de su destino. A su paso por París dirigió al marqués de Pidal, ministro de Estado en aquella época, á quien debia su nombramiento, y con quien le unia franca y cordial amistad, una notabilísima carta, en la que se predecia elocuentemente el advenimiento del Imperio en Francia, dos años y medio ántes de realizarse este suceso, y se hacian no ménos notables y perspicaces apreciaciones sobre las aptitudes y el carácter del príncipe Luis Napoleon, que acababa de ser elegido Presidente de la República.

Esta carta no ha visto la luz en la colección de su correspondencia y escritos, en la obra que con el título de *Deux Diplomates. Le Comte Raczynski et Donoso Cortés* publicó el año último en París el conde Adhemar d'Antioche, y que contiene un buen número de cartas del marqués de Valdegamas á su amigo el conde Raczynski, ministro de Prusia en Madrid durante el año de 1849, y al frente de ellas, una escrita en París el mismo día 12 de Febrero, fecha igual á la primera que insertamos, concebida aquélla en términos, aunque más compendiados, análogos á los de ésta.

Sigue á la publicada por nosotros otras once cartas inéditas, no ménos notables, dirigidas asimismo confidencialmente al amigo que á la sazón era su jefe, y que por este doble carácter y por abarcar todo el período de la misión del marqués de Valdegamas en Berlin durante el año 1849, ofrecen grande interés.

Hé aquí las cartas:

«EXCMO. SR. D. PEDRO JOSÉ PIDAL.

PARÍS 12 de Febrero de 1849.

Mi querido amigo: No escribí á Vd. mi llegada á ésta, porque lo que á Vd. podía interesar no era mi llegada, sino mi juicio sobre los negocios públicos en este país, cuya influencia es tan poderosa en nuestro bienestar y en nuestras desventuras. A la hora en que escribo esta carta me creo ya en disposición de calcular el porvenir próximo de la nación francesa; y digo el porvenir próximo, porque en cuanto al definitivo de Francia y de Europa, hace mucho tiempo que le tengo calculado: en definitiva no veo sino desdichas y desastres para el mundo, que ha entrado en el período más calamitoso de la historia; pero dejando este punto de vista, más bien filosófico que político, y más bien teológico que filosófico, y parando sólo mi consideración en el porvenir más próximo

de la Francia, que es el que más nos importa, diré á Vd. que el ódio á la república y el deseo de una mudanza es universal é irresistible. Esto no obstante, una reaccion seria cosa muy difícil si otro elemento, de que hablaré despues, no viniera á combinarse con aquel ódio y con aquel deseo, por las razones siguientes. Los jefes de los partidos disidentes, escépticos y egoistas, temen más bien que desean una reaccion y se hallan dispuestos á resignarse con el *statu quo*, siempre que el poder resida en sus manos. Ni Molé, ni Thiers, ni Odilon Barrot provocarán una mudanza, mientras que los negocios reciban la direccion de su influencia: esto quita al gran partido nacionál, que aspira á una reaccion, una direccion fija, constante y determinada, y hace la reaccion muy difícil é improbable. Añada Vd. á esto que, componiéndose el partido reaccionario de grupos que aspiran á reacciones diferentes, se miran todos con recelo, y cada cual teme ser instrumento de la ambicion ajena. Si reune Vd. estas dos circunstancias, comprenderá que la reaccion, siendo apetecida de todos, es, sin embargo, poco ménos que imposible.

Pero aquí entra, para allanar estas dificultades, el nuevo elemento á que aludí ántes: ese nuevo elemento es el Presidente de la República, el cual, por su posicion especial y por la disposicion general de todos los partidos, es hoy dia, sin ningun género de duda, el árbitró supremo de los destinos de la Francia. Luis Napoleon es valiente en los peligros, desconfiado de los hombres, como quien ha padecido grandes infortunios, tímido y reservado, como quien ha vivido solo y abandonado largo tiempo; no tiene grande ingenio, pero en cambio tiene sensatez y aplomo; es al mismo tiempo arrojado y perseverante, cosas que frecuentemente se excluyen y rara vez van juntas; vive por una idea, para una idea y en una idea, de la que ha venido á ser esclavo. Él cree que está en la mano de un destino incontrastable y que ese destino le llama al Imperio: su fé en su destino es fatalista, musulmana. Sus desventuras en Strasbourg y en Boulogne no fueron poderosas para enflaquecer la fé de ese gran creyente, y su reciente, prodigiosa é inesperada elevacion ha levantado su fé hasta el quinto cielo. Su resolucion de ser Emperador es

incontrastable: sólo aguarda una insurrección para llevar á cabo su propósito. El 29 del pasado, día de alarma, se le vió recorrer las calles y plazas públicas, sólo con sus ayudantes, decidido y sereno. A pesar de su natural reserva, no faltó quien advirtió en su fisonomía el sello de grandes y comprimidas esperanzas.

El fatalismo, que como las plantas silvestres en los campos nace espontáneamente en el corazón de los hombres, y sobre todo en las muchedumbres, ha llegado á ser aquí hasta cierto punto contagioso: la Francia se ha hecho fatalista como su Presidente, y adolece del mismo género de fatalismo. La Francia, como Luis Napoleón, cree hoy día en la proximidad inevitable del Imperio. Esta creencia allana afortunadamente todas las dificultades: en primer lugar, todos los partidos indistintamente reconocen un atractivo en el Imperio: el atractivo que consiste en ser el fin de la República; en segundo lugar, los que hubieran deseado otra especie de restauración, piensan que el Imperio no ha de ser la última, y le aceptan como el principio de una serie de reacciones sucesivas, entre las cuales llegará forzosamente su día y su hora á la que es objeto constante de sus deseos; en tercero y último lugar, aún los que no tienen esta esperanza se resignan á lo que se presenta con el carácter de inevitable.

Esto supuesto, la cuestión es una cuestión de meses solamente. Si no hay insurrección ninguna, el Imperio tardará en llegar, y no llegará sino por un acrecentamiento sucesivo de las facultades del Presidente de la República: si hay insurrección, el Imperio llegará al mismo tiempo que la victoria, y la futura Asamblea legislativa sancionará y legitimará el hecho consumado.

Entretanto, la corte del Presidente es ya la de un Emperador: los ministros le acatan como pudieran acatar á un Rey, quizás más que á un Rey: una pléyade de generales rodea solícita y obsequiosa la silla presidencial. La Asamblea soberana retrocede ante una lucha de prerogativas con el jefe del Estado, cuando Asambleas ménos caracterizadas, porque no eran constituyentes, disputaron palmo á palmo sus prerogativas al Rey de los franceses. Luis Napoleón es celoso

de su dignidad. Luis Felipe daba apretones de manos á los insurrectos de Julio: Luis Napoleon apenas dirige un saludo frio á las muchedumbres que le aclaman. Sus partidarios le obligaron á la fuerza á aceptar la diputacion, que no queria admitir, por parecerle cosa ajena de su dignidad haber de llamar compañeros á los que queria gobernar como Soberano. Su resolucion de vivir y triunfar con el partido moderado es definitiva; para llevar adelante este propósito, se ha visto en la necesidad de romper con todos los Napoleones, sus parientes, todos más ó ménos inclinados á la República roja, y deseosos de convertirle en jefe temible y temido de una democracia turbulenta: la energía fria y perseverante que ha mostrado en esta ocasion, dá bien á entender que sus propósitos son irrevocables. En la cuestion de potestad y de atribuciones que ha habido últimamente entre el ministerio y la Asamblea, él ha sido el que empujó á sus ministros por el camino de una resistencia salvadora.

Tal es aquí el aspecto de las cosas públicas: tal el juicio que de ellas he formado, despues de un imparcial, maduro y detenido exámen.

Ruego á Vd. que enseñe esta carta al duque de Valencia, para quien, como para Vd., va dirigida. De otra manera, extrañaria que no le escribiera. No lo hago por no repetir lo que llevo dicho.

Dé Vd. un millon de expresiones á Mon, y acuérdesese alguna vez de este pobre desterrado.

De Vd. siempre,

DONOSO.

Cuando Vd. reciba ésta habré yo salido para Berlin, pero me detendré en Bruselas tres ó cuatro dias.

Si Courtois no acepta, envíeme Vd. á Conti, que lo solicita.

14 de Febrero.—No partió el dia 12 el extraordinario que lleva esta carta, y aún dudo que salga hoy. Las cosas no han variado de aspecto. Napoleon, el hijo de Jerónimo, va de embajador á ésa: es cabeza caliente, y por deshacerse de él nos

le envían. Lo siento mucho, pero para esto no hay remedio. —No necesito asegurar á Vd. que este Gobierno cerrará herméticamente las fronteras. De Drouyn de Lhuys estaba yo seguro, y sus palabras me han confirmado en mis esperanzas; pero ayer comí con Leon Fraucher, ministro de lo Interior, y al empezar yo á calentarle, me le encontré más caliente que yo mismo: estén Vdes. tranquilos por este lado.

Arnao, el secretario de aquí, que vale mucho, ha dirigido á Vd. hace tiempo una contestación á las calumnias de que ha sido objeto inícuamente por su conducta con la infanta en los días de la revolución; quiere que se publique, y Vd. no ha hecho caso: hace Vd. mal, que es muy buen servidor y merece que se le permita poner á salvo su honra. Escribo á Vd. estas líneas para que le sirvan de recuerdo.

La transacción entre orleanistas y legitimistas no acaba de realizarse. Si no se realiza, y si llegan á hostilizarse, esté usted cierto de que el triunfo definitivo será de la República roja; la reacción imperial es inevitable, pero será efímera.

Diga Vd. á Mon que Lavergne le envía un afectuoso saludo.

Yo saldré de aquí el sábado.»

«EXCMO. SR. D. PEDRO JOSÉ PIDAL.

BERLIN 23 de Febrero.

Mi querido amigo: Escribo á Vd. solamente para decirle que llegué ayer á esta ciudad, y me he encontrado con que el conde Bulow cesa en la interinidad del ministerio de Estado, siendo nombrado en propiedad el conde de Arnim, antiguo embajador en París; es hombre recto, y moderado; hoy pido día para presentar las credenciales. Ya le avisaré á usted de oficio cuando las haya presentado.—En la segunda Cámara parece que republicanos y constitucionales están tantos á tantos *ou peu s'en faut*; lo cual para Vd., que sabe lo que son esas cosas, quiere decir que los primeros avasallarán á los segundos; la primera Cámara es buena.

Este pobre B..... está desesperado porque este clima le

mata; hágale Vd. la caridad de nombrar pronto secretario; si no, yo no sé cómo el pobre ha de continuar aquí.

Todo de Vd. su afectísimo amigo,

DONOSO.»

«EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE PIDAL.

BERLIN 4 de Marzo.

Mi querido amigo: Á la mudanza de ministro y á la apertura de las Cámaras vino á agregarse, para entorpecer mi presentacion, la muerte del príncipe Waldamiro, que ha llenado de desolacion á la real familia; aquí es costumbre cuando hay muerte en la familia real suspender por cierto número de dias todo género de recepciones; pero el conde Arnim me ha dicho que dentro de tres ó cuatro dias seré recibido, aunque no hayan pasado los dias de etiqueta.

Entretanto he visitado al cuerpo diplomático, que me ha devuelto la visita. Vd. que me conoce no atribuirá á vanidad lo que voy á decirle, y lo que no le diria si no redundara en gloria del Gobierno y de la nacion que represento. Jamás ningún diplomático ha sido recibido aquí como lo he sido yo: no sé por dónde ni por qué, la idea que tienen aquí formada de mí es superior á lo que yo valgo. Mi último discurso fué traducido íntegro en estos periódicos; y el embajador de Rusia me ha dicho que le envió á San Petersburgo. Éste, que es un diplomático eminente (1), el que más vale y el que más influye aquí, y que será; segun todas las probabilidades, ministro en Rusia ántes de mucho, habla el español como Vd. y como yo; tiene una librería de libracos viejos como la de Vd.; y se ha manifestado tan afectuoso conmigo, y con tantos deseos de hablar de todo, literatura, política, diplomacia, etc., que creo poder sacar de él un gran partido en circunstancias dadas. Es amigo particular del Emperador Nicolás, y puede más que otro ninguno influir en su ánimo de una manera decisiva.

(1) El baron de Meyendorff.

De noticias habla á Vd. B.... oficialmente. Nombre Vd. pronto su sucesor.

Todo y siempre de Vd.,

DONOSO.»

«EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE PIDAL.

BERLIN 1.º de Abril.

Mi querido amigo: Acabo de recibir la de Vd. del 13 del pasado, nada ménos que con el atraso de diez días: ha venido en un paquete de la secretaría lleno de pliegos. Sin duda Vd. la entregó, é ignorando que fuese urgente, la detuvieron en secretaría hasta tener juntos los pliegos necesarios para formar un paquete. Sírvale á Vd. esto de aviso para otra vez: si Vd. no previene que me la remitan al momento, aunque sea sola, sufrirá siempre el mismo retraso ú otro mayor; y en determinadas circunstancias pudiera esto ser grave.

Dos palabras ahora de contestacion: el encargo general de acreditar á ese Gobierno, disipando todas las preocupaciones septentrionales, le he estado llenando desde el dia que llegué, le lleno y le llenaré constantemente, me parece que hasta ahora con éxito. Aquí se quiere á España, se agradece y se encomia y se admira lo que Vds. hacen: y no tengo mucho que trabajar para ganar para mi Gobierno y para mi patria la voluntad de estas gentes. Los pobres están tan malparados que nos envidian.

Vamos á otro punto, que es sin duda el principal objeto de esta carta.

El de los libros viejos ha seguido y sigue dándome las pruebas más insignes, no sólo de amistad, sino de profunda consideracion. A pesar de esto, ni una sola palabra le he hablado jamás del negocio (1); y esto por dos razones: porque

(1) Alude indudablemente en estas y en las cartas posteriores al reconocimiento de España por Rusia, que no se llevó, sin embargo, á cabo hasta siete años más tarde, en 1856, siendo tambien ministro de Estado el marqués de Pidal, quien se habia mostrado siempre resuelto á no admitir el reconocimiento con reserva ni condiciones, sino pura y simplemente, como al fin lo hizo el Emperador Alejandro II.

interpelado Vd. por mí, me dijo Vd. que era asunto perdido y olvidado; y porque no quería alarmarle, descubriéndole en mi amistad un segundo motivo.

Ahora, todo varía: en vista de la de Vd., mañana mismo comenzaré las guerrillas, seguirá la batalla y luego el asalto.

Desde luego puedo asegurar á Vd. una cosa, sin temor de equivocarme: todo lo que de él se pueda conseguir, y más que lo que pudiera conseguir cualquiera otro, lo conseguiré yo.

Dentro de cinco ó seis ú ocho días, cuando más, calculo que podré decir á Vd. algo definitivo, y no le escribiré á usted hasta entónces: no me gustan cartas de trámites: no diré á Vd. lo que le diga, ni lo que me conteste, ni nada de eso. ¿Para qué? ¿Para emborronar papel y ponderar yo mismo mi habilidad diplomática? Puerilidades. Le escribiré á Vd. el resultado bueno ó malo, que es lo que á los dos nos interesa.

Todo lo que haya Vd. oído en elogio del de los libros viejos es poco; le aseguro á Vd. que le quiero entrañablemente, como le afirmo que me paga con usura: sé esto, no sólo por lo que me manifiesta, sino por lo que de mí habla por detrás. Así, pues, confíe Vd.: si la cosa es imposible, claro es que nada haré; pero la haré si es posible. Esto basta.

He señalado el término de seis ú ocho días porque no pienso atacar repentinamente, sino ir preparando el terreno con blandura y con transiciones imperceptibles. Por lo demás, puede Vd. estar seguro que no pronunciaré el nombre del Gobierno en este negocio, y de que negaré toda especie de autorizacion por su parte para estos tratos si fuese interpelado. Todo ha de pasar de amigo á amigo.

Probable, ó por mejor decir, ciertamente, él no podrá responder, porque no es á él, sino á otros más altos, á quienes toca la respuesta; pero puede decirme si hay posibilidad de que esa respuesta sea buena, y ya eso seria mucho: puede decirme, sobre todo, si toma la idea bajo su amparo y proteccion, y esto seria muchísimo, porque es hombre de grande y merecida influencia en su país, y de grande y merecida importancia en todas partes.

Yo veo por la de Vd. y por los periódicos que están uste-

des como yo les déjé: si Vd. quiere seguir mi consejo, en teniendo la ley del Banco, la del culto y la autorizacion, las Córtes á la calle.

Póngame Vd. á los pies de la señora, mil expresiones á Alejandro y para Vd. mil saludos.

Tome Vd. ejemplo de mí y no firme sus cartas: yo conozco la letra de Vd., y en cuanto á la mia, su propia belleza descubre el autor.

Mañana llegará aquí la diputacion de Francfort para ofrecer al Rey la Corona. Lo probable es, como he dicho ya á usted de oficio, que su respuesta sea dilatoria (1).»

«BERLIN 9 de Abril de 1849.

Mi querido amigo: Todo lo que deseaba y podia averiguar está averiguado.

Cumpliendo lo que en mi anterior dije á Vd., no entraré en pormenores y no diré á Vd. los mil argumentos del otro, y mis mil respuestas, etc., etc., etc. Al grano, pues.

El hombre, que abrigaba grandes prevenciones, á pesar de ser el ménos prevenido de su país, se ha despojado de todas ellas, mediante la garantía y la fé de mi palabra en ciertas materias, sobre las cuales sus prevenciones eran más grandes; cooperará, pues, franca y lealmente al éxito de la empresa.

Habiéndole llamado mucho la atencion muchas de las cosas que le dije, me rogó que se las dijera por escrito en carta confidencial, diciéndome desde luego que pensaba hacer uso de mi carta, y que hablaria de ella y de mi persona, y del crédito que yo merecia.

En las conferencias, jamás me preguntó si yo estaba autorizado por alguien; no tuve, pues, necesidad de negárselo.

Escribí la carta: la carta es larga; en ella me propongo demostrar tres cosas: la justicia, la conveniencia y la urgencia de lo que yo deseo.

(1) Esta carta no está firmada.

Como mi firma es cosa un poco seria, he creído deber protestar en la carta que era confidencial, personal y amistosa, y que para escribirla no estoy autorizado por nadie.

La carta le ha gustado muchísimo: se ocupará ahora en traducirla, para lo cual calculo que necesitará el doble ó el triple de lo que yo he tardado en escribirla, que son dos días.

Le interpele sobre sus intenciones, sobre la extensión de su poder y sobre el estado de ánimo de los que habían de resolver el negocio.

Me habló sobre esto con la misma franqueza que sobre todo; me dijo que las prevenciones allá arriba eran hondas é inveteradas; que esto, unido á los gravísimos negocios que tenían entre manos, hacían sumamente difícil que se ocupasen de este asunto y que le resolviesen bien; que su influencia era grande, pero limitada, como todas las influencias; que tal como era la ponía á mi servicio; que por de pronto podía asegurarme que se creía con fuerzas para obligar á aquellos señores á leer y á reflexionar, y á ocuparse seriamente de este negocio; que no era amigo de prometer más de lo que podía cumplir, pero que cumplía lo que prometía.

Como ve Vd., todo lo que era posible hacer y conseguir aquí, lo he hecho y lo he conseguido; ahora sólo nos toca aguardar: primero, la traducción de la carta; segundo, su remisión, con lo que el hombre diga al remitirla; tercero, la respuesta; ninguna de estas cosas pende ya de mí; aguardemos, pues, con paciencia y con esperanza. Ya avisaré á usted de todo.

En cuanto á la carta, no me atrevo á enviar á Vd. copia por el correo por si se extravía: pero si Vd. me dice que quiere que se la envíe, se la remitiré: por si acaso, se está sacando una copia que tendré lista, por si Vd. me la pide (1).»

(1) No está firmada.

«EXCMO. SR. D. PEDRO JOSÉ PIDAL.

BERLIN 13 de Abril.

Mi querido amigo: He leído hoy en *El País* del día 7 un artículo de Tassara sobre la Asamblea de Francfort, en que la llama monárquica porque en su Constitución proclama un Emperador, y éste hereditario. Tassara no sabe ni puede saber que si la Asamblea proclama un Emperador, es porque ahora le necesita: y que si le proclama hereditario, es por dos razones: la primera, porque sin esta condición ningún príncipe hubiera aceptado el Imperio; y segundo y principal, porque proponiéndose cortar la cabeza á su Emperador, la es indiferente que sea hereditario ó que sea electivo; al revés, le gusta más la cabeza de un Emperador hereditario, por ser más alta y más augusta. Repito que Tassara no puede saber estas cosas, pero Vd., que debe saberlas, si lee mis despachos, ¿cómo consiente eso? ¿Cree Vd. que es indiferente, sobre todo en el extranjero, que un periódico moderado, y que á ciencia cierta se sabe que sale bajo los auspicios de Vd. y de Alejandro, diga semejantes cosas?

El Heraldo en otro tiempo tuvo también esa manía, pero la ha abandonado prudentemente, y ahora, cuando *El Heraldo* la abandona, es cuando la toma *El País*.

Me dirijo á Vd. más bien que á Tassara, porque Tassara no puede estar enterado del fondo de las cosas, y Vd. lo está perfectamente. Crea Vd., amigo mio, que esto produce muy mal efecto, y mucho mayor en un periódico que como *El País* esté perfectamente pensado y perfectamente escrito.

Una palabra de Vd. puede poner remedio á este mal, y le ruego á Vd. que la pronuncie, ó que si Vd. quiere, dé usted esta carta á Tassara.

De Vd. siempre amantísimo amigo,

DONOSO.

De lo otro, como Vd. puede imaginarse, en algún tiempo no podré decir nada.»

«BERLIN 1.º de Mayo.

Mi querido amigo: Vd. sin escribirme, y probablemente sin leer mis despachos; sin embargo, le juro á Vd., por mi honor, que no hay nada en Europa que importe tanto como el movimiento aleman. Vd. verá dentro de poco lo que es ese movimiento, y si no ha leído mis despachos, sentirá no haberlos leído. Mi conciencia me dice que no hay diplomático en Europa que haya visto mejor los sucesos, y que haya enterado mejor á su Gobierno de todo.

Aún no hay nada del de los libros; él sigue la negociacion y calla; yo no le hago hablar: ¿para qué? Estoy seguro de que, llegado el caso, me dirá: la cosa es hecha, ó la cosa no puede hacerse; le conozco bien, y sé que obrará de esta manera.

Vamos á otra cosa. En el franqueo de los despachos (porque aquí se franquean) gasto un dineral. El ministro de Bélgica se ha reído de mí y me ha dicho que soy un *primo*, que todos los Gobiernos pagan esos gastos separadamente. Yo he creído que eso debía correr de mi cuenta, pero si no debe ser así, es una primada, con efecto. ¿Qué hay de esto? ¿Quiere Vd. decírmelo? En el caso de que me corresponda á mí pagarlo, no hay nada que hacer; en el caso que el Gobierno lo pague, quiere decir que lo pagará en lo sucesivo, porque por lo que respecta á lo pasado, no puedo formar la cuenta, por la poderosísima razon que no la he llevado.

En uno de mis despachos anteriores recomendé á Vd. á Zarco del Valle; ahora se le recomiendo de nuevo particularmente. No puede Vd. imaginarse lo bueno, lo modesto y lo trabajador que es; merece cualquiera cosa.

De Vd. todo y siempre su mejor amigo,

DONOSO.

Con el secretario del cónsul general nombrado para ésa remití á Vd. hace dias la carta que escribí al de los libros, y

que no he querido exponer al correo. La recibirá Vd. á mediados de Mayo (1).

¿Quiere Vd. entregar la adjunta á Mon?»

«BERLIN 20 de Mayo.

Mi querido amigo: Despues del privilegio de no errar, que es privilegio divino, el más bello de todos es confesar sus errores, que es un privilegio humano: yo no he tenido nunca empacho en usar de él, creyendo como creo que nos honra y enaltece; así, pues, y sin más preámbulos, reconozco que no tenia razon en quejarme de Vd. porque no me escribia, y que la tenia Vd., y sobrada, para no escribirme. Esto supuesto, pelitos á la mar.

Tiene Vd. razon; es cosa muy agradable estar ocioso y estudiar pueblos nuevos, pero hay una circunstancia que agua mi gozo, y es no saber la lengua; si supiera la lengua, esté Vd. cierto que á pesar de que no tenemos negocios ningunos con la Prusia, yo seria aquí el diplomático más influyente, pero no puedo tratar sino á un número limitado de personas; no puedo hablar con todos, no puedo entrar en relaciones con los diputados, no puedo ver y oír á los demagogos, que hasta esto es necesario á un diplomático: hasta el punto que esta circunstancia me fastidia, no se lo puede Vd. imaginar. Vd. dirá que por qué no aprendo la lengua: en cuanto á esto, perdone Vd. por Dios; en primer lugar, no me considero aquí sino como un viajero que tiene hecha su maleta; en segundo lugar, desde que leí hace años en Mad. Staël que la lengua alemana *era una ciencia*, juré no aprenderla en mi vida, por el horror que tengo á las ciencias.

Por lo que hace á mis despachos, tiene Vd. razon tambien: será menester templar el estilo; pero lo que sí creo tambien es que nadie expone las situaciones más claramente, para que el que lea pueda juzgar por sí mismo. Cada vez es-

(1) No tenemos la copia de esta carta.

toy más convencido de que el arte de generalizar es la más noble de las artes, y sobre todo lo que más conviene á un diplomático; en resumidas cuentas, ese arte se reduce á descubrir, al primer golpe de vista, la cuestion capital, aunque esté como velada y oculta por el follaje de las cuestiones incidentales; más claro, y para hablar como á Vd. le gusta el lenguaje del buen sentido: es el discernimiento: ningún hombre que no generalice discierne bien.

Para no decir nada al de los libros viejos, tengo, además del motivo que Vd. indica con razon, este otro: que sé de seguro que no porque yo no le hable lo olvida. Esté usted cierto de que si la cosa es posible, se hará. Entretanto, le tengo al corriente como á todos, pero á él más que á todos, de las cosas de España, y sobre todo de Cataluña, que es lo que más puede influir en el negocio.

La expedicion desinteresada y caballerosa á Roma honra á Vds. tanto, que ese solo hecho bastaria para acreditar el Ministerio de Vds. ¡Qué diferencia de la expedicion francesa! Jamás se ha visto una cosa más puerca y más indecente. Van por un motivo de vanidad, no saben á lo que van; les cascan y se vuelven gritando como siempre: «La Francia es la primera nacion del mundo.»

Yo temeria como Vd. por nuestra expedicion si fuera sola, porque está visto que los extranjeros de Roma se baten; pero como supongo que obrará en combinacion con los 18.000 hombres de Nápoles, y con los 10 ó 12.000 austriacos de las Legaciones, esto me tranquiliza algun tanto. De todas maneras, puedo asegurar á Vd. que aquí se hace justicia á la noble conducta del Gobierno español.

De aquí nada de particular hoy, sino que el Vicario ha nombrado un Ministerio tal, que todo el mundo ha soltado la carcajada: se compone de los hombres más insignificantes y más nulos que ha podido hallar en Francfort (1).»

(1) - Esta carta no está firmada.

«BERLÍN 21 de Junio.

San Pedro, como era calvo,
le picaban los mosquitos,
y su padre le decía:
ponte el gorro, Periquito.

Mi querido amigo: Esta carta, si no estoy equivocado en la cuenta, llegará á manos de Vd. el día de San Pedro: que sea un día dichoso para Vd. y para todos los suyos, y que sean muchos los que Vd. cuente, para bien de su familia y consuelo de sus amigos.

Felicito á Vd. por la amnistía; ese acto es la digna coronación del sistema seguido por el Gobierno, y que tiene mi aprobacion absoluta, á pesar de la ovacion del Congreso; y digo á pesar, porque cuando una Asamblea aplaude, se puede apostar que aplaude un desatino. Estos aplausos me han hecho entrar en mí y pensar seriamente si yo debia aplaudir tambien; al fin me he decidido á hacer coro. Me parece que el Congreso tiene razon: así como así, no hay regla que no tenga sus excepciones, y ésta es una.

Hace dias que no pienso sino en estudiar los informes que Vd. me ha pedido sobre cónsules, sobre el Zollverein, sobre la organizacion del cuerpo diplomático y sobre los derechos de los extranjeros en Prusia; por ahora no haré otra cosa, y esto es mucho y áun demasiado. El informe sobre los cónsules ya fué y le habrá Vd. visto: por cierto que no dirá Vd. que tiene frases ni galas. Yo tambien sé distinguir de asuntos; la alta política es la alta política, y los negocios son los negocios. Ahora me ocupo de la asociacion aduanera: si, como dicen los periódicos, están Vds. en tratos con Portugal, este informe me parece el más urgente.

Vuelvo á recordar á Vd. la necesidad del intérprete. En cambio no gaste Vd. en secretario, y el Estado se ahorra ese sueldo, que es algo más que el mezquino de 6.000 rs. que propongo. Digo que el Estado se ahorra el sueldo de secretario, porque yo no se lo he de pedir á Vd., ni le necesito para nada. Sé á qué atenerme acerca de secretarios españoles.

B... es uno de los mejores sin duda ninguna; pues bien, B... no sirve para nada: ni para un despacho político, ni para un informe sobre negocios algo graves. ¿Qué tal serán los demás? Da lástima ver cómo está la carrera diplomática en España. ¿Cómo ha de tener consideración en el extranjero? Volviendo á mi asunto, digo, que resuelto como estoy á hacerlo todo por mí mismo, no necesito de nadie: de los dos agregados que tengo, uno me sobra; porque para copiar lo que uno solo escribe, basta un solo escribiente. En resumidas cuentas, y para concluir, lo único que me falta es lo que no tengo; es decir, un traductor intérprete. Y no me diga que eso que á mí me hace falta no hará falta á otro en adelante; porque en España nadie sabe el alemán, y no habrá ministro que no necesite de intérprete.

No hay noticia ninguna: todo está en suspenso; esta circunstancia me hace también dedicarme por ahora exclusivamente á los informes. Si los sucesos no me distraen, en cosa de mes y medio los tendrá Vd. todos evacuados.

Le abraza á Vd. muy de veras su mejor amigo,

DONOSO.»

«BERLIN 29 de Agosto.

Mi querido Pidal: Doy gracias á Dios de que Vd. continúe: eso me garantiza la continuación de las Cortes. *La...* se ha vuelto el periódico más infame: no sé lo que quiere ni á dónde va. Dé V. la adjunta á Mon.

Estoy malo hace meses: bien malo; por más que mi deseo de permanecer aquí es grande, mis fuerzas no lo consienten: creo que me costará el pellejo. Dentro de algunos días le pediré á Vd. una licencia: téngase Vd. por avisado. Si mientras dura la licencia puede Vd. enviarme á otra parte, iré; si no, al espirar la licencia daré mi dimisión, arreglando ántes el modo de hacerlo de manera que no se crea que hay ni tibieza siquiera en nuestra amistad, ni motivo ninguno político. Duro será esto, pero los médicos mismos dicen que no puedo estar aquí. *Tout à vous,*

DONOSO.»

«BERLÍN 9 de Setiembre.

Mi querido Pidal: Por separado remito á Vd. hoy la anunciada peticion de licencia, que espero me despachará Vd. al instante, porque despues de recibida necesito un mes todavía para las etiquetas de corte y diplomáticas; que el no haber secretario no sea obstáculo; no se necesita para nada. Romea puede quedar aquí encargado de todo, es decir, de nada. En todo caso, aunque quiera Vd. enviar secretario, eso no debe entorpecer mi marcha, porque no hay inconveniente ninguno en que Romea quede encargado el poco tiempo que despues de mi ausencia puede tardar en venir el secretario.

Todo y siempre de Vd.,

DONOSO.»

«BERLÍN 31 de Octubre.

Mi querido Pidal: A un mismo tiempo he sabido aquí el golpe de Estado y la reposicion de las cosas al ser y estado que tenian. La Providencia nos ha salvado de la crisis más vergonzosa que ha habido en España. La fuerza del Ministerio me parece quintuplicada ahora, y me doy la enhorabuena por ello.

Yo salgo de aquí esta noche; me detendré en París unos dias para ver á los amigos y tomar el pulso á aquellas cosas, y estaré en Madrid del 18 al 20.

De Vd. siempre afectísimo amigo,

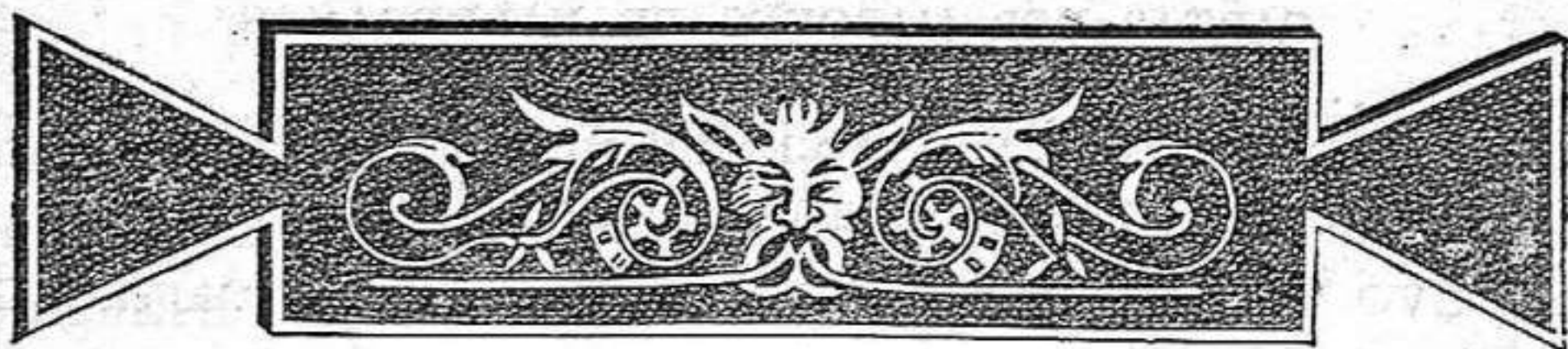
DONOSO.»

El marqués de Valdegamas vino á España, decidido á no volver á Berlin, cuyo clima sentaba mal á su salud, pero sin renunciar á seguir representando á su país en el extranjero. El Gobierno, que tenia con él toda clase de consideraciones, debidas á su posicion y á sus méritos, le nombró consejero real, para

que pudiera descansar un poco en la Península y cuidar como deseaba á sus ancianos padres.

Tuvo veleidades, segun aparece de sus cartas, de querer ir á Lisboa, pero pronto renunció á este propósito, no ocultando que sus deseos serian los de representar á España en Roma, Nápoles ó París. Vacante este último puesto, por dimision del duque de Sotomayor, á los pocos dias de haber sucedido en el Gobierno al general Narvaez el Gabinete presidido por D. Juan Bravo Murillo, el nuevo Ministerio nombró embajador en la capital de Francia al marqués de Valdegamas, que murió desempeñándolo á poco de la proclamacion del Imperio.





ZUMALACÁRREGUI.



o se crea que tengo la pretension de escribir la historia del caudillo cuyo nombre lleva este artículo. Sus estrechos límites no lo consienten. Tampoco tengo los elementos necesarios para satisfacer á los que, apasionados ó contrarios del general carlista, desearian conocer toda su vida bajo el punto de vista apasionado con que lo consideran. Me propongo únicamente bosquejar sus cualidades como general de una fuerza armada que se forma en medio de la pelea y adquiere muchas de las condiciones militares que son propias de ejércitos perfectamente constituidos.

D. Tomás Zumalacárregui nació el 29 de Diciembre de 1788, en la villa de Ormaistegui, provincia de Guipúzcoa. Sus padres fueron de noble linaje y regular fortuna. Huérfano de padre, tuvo nueve hermanos. Animado por el valor y el patriotismo, sentó plaza de soldado distinguido en el batallon del Portillo, con el cual asistió á la defensa de Zaragoza en el primer sitio que esta noble ciudad sostuvo contra las huestes francesas en la guerra que empezó en 1808. Sin pasar de soldado, asistió poco despues á la batalla de Tudela, y al retirarse de esta derrota por nuestras armas ex-

perimentada, lo verificó á la ciudad invicta, en donde tomó parte en su segunda defensa contra las legiones de Napoleon. La capacidad y los hechos de armas en que se distinguió D. Tomás Zumalacárregui valiéronle sucesivamente los empleos hasta capitán y el de secretario de Jáuregui en la guerra contra los franceses. El caudillo guipuzcoano, que al final de la gloriosa guerra asistió en 1813 á la batalla de San Marcial, estuvo tambien en el sitio de San Sebastian.

Al principio de la época del régimen constitucional de 1820 al 23, resistióse á toda participacion en la causa realista, á que lo invitó repetidas veces el general Quesada que mandó sus huestes; pero la desconfianza y la intolerancia liberal le obligaron al fin á decidirse por el régimen absoluto. Sabido es que Zumalacárregui tuvo ideas liberales como su hermano mayor, que fué diputado progresista. En la division navarra que dirigió Quesada en 1823, llegó á ser ascendido á comandante en la lucha sostenida contra las tropas constitucionales. Durante esta guerra civil, siempre conservó el mando de un batallón, y ascendió al empleo de teniente coronel, distinguiéndose por su grande espíritu disciplinista y las cualidades relevantes de un génio organizador que le valieron mucha reputacion y el cariño y aprecio de sus jefes, especialmente del general Quesada primero y despues de D. Santos Ladron. Al concluirse la guerra de 1823, mandó el batallón ligeros del Rey como coronel interino, que desempeñó más de un año, siendo teniente coronel efectivo de aquel cuerpo. Quesada lo conservó en esta situacion para prepararlo con el mando al empleo efectivo que en Diciembre de 1829 alcanzó en el de voluntarios de Gerona, cuando tenia la edad de 41 años. Separado de este cuerpo, se le destinó, despues de rehabilitado, al mando del regimiento de Extremadura, y con él á la capitania general de Galicia y á dar la guarnicion en la plaza del Ferrol, de la que fué al propio tiempo gobernador interino. En este cargo fué el oficial de que nos ocupamos otra vez objeto de desconfianza ántes de la muerte de Fernando VII, y separado del mando del regimiento, retiróse á Pamplona, en donde permaneció bajo la vigilancia de la autoridad militar; pero

antes de acaecida la muerte del Rey Fernando habia ofrecido sus servicios al infante D. Carlos, cuando este príncipe conspiraba con su familia en Madrid. Al saber más tarde, estando comiendo, la muerte del Rey Fernando, tuvo Zumalacárregui un arranque de resolucion que pudo costarle la vida; pues quiso alzarse en la plaza y proclamar en aquel momento por soberano á D. Carlos. Su mujer y los amigos que le acompañaban lo contuvieron con lágrimas y súplicas; pero no tardó en ser uno de los primeros que se unieron á D. Santos Ladron para defendér la causa realista. Hecho D. Santos prisionero en la primera accion desgraciada que sostuvo en los Arcos contra las tropas de la Reina Isabel, mandadas por Lorenzo, fué pocos dias despues fusilado en Pamplona. Las cualidades de hábil y activo organizador de que Zumalacárregui tenia singular fama, proporcionáronle la confianza de mandar los cuatro primeros batallones de Navarra que la Junta foral de este vireinato habia formado, y por cuyo jefe lo reconocieron otros de mayor graduacion, pero no de tan relevantes cualidades. Para darle mayor autoridad sobre los voluntarios, la Junta navarra nombróle poco tiempo despues brigadier y mariscal de campo, y desde los primeros dias de este mando empezó el general de quien nos ocupamos á dar pruebas de su especial mérito.

En todos los ejércitos del mundo, tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, se ha considerado que los principales méritos del jefe militar, son, las dotes de mando para mantener el órden, la organizacion y la disciplina de las tropas, y que es prenda y garantía de victoria el conservarlas en medio de la guerra, en que todos sus accidentes contribuyen cada dia á destruirla. Los más famosos y acreditados generales, al empezar una campaña, hácenlo con tropas de largo tiempo formadas y preparadas por medio de los elementos con que para mantenerlas en órden y fuerza, acuden sin tasa de recursos ni pérdida de tiempo los Gobiernos; pero en España, el general de quien escribo estos apuntes, desplegó para la organizacion de sus batallones y para la de la guerra cualidades tan relevantes que la historia no ofrece más ejemplos que los que pueden pre-

sentar otros partidarios que, improvisándose generales, han desplegado cualidades iguales á las que Zumalacárregui presentó á la admiración de sus amigos como á la de sus propios contrarios. ¿Quién puede desconocer el superior mérito que sobre generales franceses, alemanes, ingleses, rusos é italianos han tenido aquellos españoles que mandando grandes masas de paisanos, sin constitución militar alguna, han debido en medio de la guerra, sostenida en las estaciones más extremas y bajo la persecución más vigorosa y continua, reclutarlas, instruir las en las horas debidas al descanso, disciplinarlas y ordenarlas sin clases, vestir las sin repuestos, armarlas y municionarlas sin parques, alimentarlas sin almacenes y formar, en fin, el espíritu y entusiasmo para alcanzar de ellas la victoria y el heroísmo? ¿Qué mérito representa en estos generales hacer vivir y mantener diariamente una tropa sin completo de oficiales, sin dinero, organizando todos los servicios y acudiendo á cuantas necesidades de calzado y de equipo necesita un ejército reponer diariamente! Marchar diez, doce ó más horas cada día, siempre perseguido sobre su pista por un ejército valeroso que ninguna posición, fuerza ni valor contiene, dar á los deberes de la organización las horas del descanso y á los trabajos burocráticos los necesarios elementos, combinar las operaciones y las marchas y disponer los combates contra un ejército, si no de más valor, de superiores condiciones á lo ménos por el entusiasmo constante y los recursos inagotables que en los primeros tiempos de aquella guerra procuraba á sus ejércitos el Gobierno del país. Aquellos generales carlistas no desmentían su mérito extraordinario en una lucha incesante verificada en medio de los horrores de la pelea sin cuartel, en la que las tremendas ejecuciones que á los combates seguían, debían disminuir en los pueblos como en los batallones la fé y la firmeza. Zumalacárregui fué bajo todos estos conceptos un prodigio que nadie superó ni aún igualó, entre los muchos imitadores subalternos que se presentaron en aquella lucha. Aquel hombre extraordinario consiguió en muy poco tiempo afirmar en su tropa la disciplina más rigurosa, y haciéndose querer de los soldados, alcanzó de ellos y del país el respeto, la con-

fianza y el entusiasmo. Organizó con igual habilidad y firmeza una caballería, que fué más difícil y costoso obtener á sus escasos recursos, y formó la artillería, que en muchos casos le bastó para rendir algunos de los fuertes atacados cuando sus operaciones se desarrollaron en mayor escala. Tenia Zumalacárregui que vencer además los obstáculos y embarazos que le suscitaba á cada momento la camarilla que se oponia á sus más combinadas y calculadas operaciones militares, como á las medidas políticas, que como de todos es sabido, son el más poderoso auxiliar de la guerra, y especialmente en las luchas civiles que sostiene el fanatismo religioso. Los trabajos y disgustos que la córte y camarilla de don Carlos hacia sufrir al caudillo que mandaba el ejército vasconavarro, fueron superiores á los que la misma guerra le procuraba. En la conducta que creyó deber observar con el ejército enemigo, despues que sobre él obtuvo algunas victorias, no tuvo la libertad de accion que debe ser inseparable del que manda en jefe un ejército.

Zumalacárregui, á favor de incesante perseverancia, llegó á formar hasta diez batallones navarros y uno de guías, así como un regimiento de caballería. Consiguió organizar además seis guipuzcoanos, ocho vizcainos y cinco alaveses, todos de 700 á 800 hombres. También empezó á crear los primeros batallones compuestos de castellanos, que constituyó con soldados pasados del ejército cristino, ó que, hechos prisioneros, tomaron parte en el ejército carlista. Dos batallones de cántabros fueron la base de una division que debia sostener y perpetuar la guerra, á las órdenes de Andechaga, en las Encartaciones y provincias de Santander y Búrgos, y establecer sus planes de lucha en el antiguo Principado de Astúrias. Zumalacárregui, segun el adagio italiano de quien *va piano va lontano*, y sin separarse de este principio, consiguió alcanzar ventajas, algunas de las cuales, á poderlas conducir con más vigor, hubieran sido de más decisivos resultados. Sea por temor á la responsabilidad de aventurar en una accion arriesgada la obra de tanto saber, laboriosidad y tiempo, ó que su capacidad táctica no alcanzara á mayores combinaciones, el jefe carlista siempre tímido en la

concepcion de sus planes, lo fué tambien en su ejecucion, y no se mostró tan hábil estratégico para aprovecharse de las ventajas que la misma clase de guerra le ofrecia, como entendido para emplear sus tropas en el terreno de la táctica sobre el campo de batalla. Confiado en que las ventajas de aquella clase de guerra le darian al cabo la victoria, no quiso exponer nada á los azáres de la fortuna, ni su tropa á las desventajas de los combates largos, en los que vencen casi siempre la mayor disciplina y solidez de las tropas regulares. Para no arriesgar el todo por el todo, empezaba los combates á horas avanzadas de la tarde, á fin de que la noche viniera pronto en su auxilio, ya terminando la victoria de su ejército, ó bien las derrotas que las tropas cristinas le hicieran experimentar. Más instruido en el manejo de las fuerzas en el órden abierto, y comprendiendo que era la táctica más aplicable para las condiciones de los soldados provincianos que mandaba y de la clase de guerra que debia dirigir, empleaba pocas tropas para empezar las acciones, formando el mayor número en el órden abierto, sin hacerlas entrar á todas en fuego. Observaba, en contra de los buenos principios, la regla de conservar el mayor número de sus fuerzas en reserva, desconociendo el de Napoleon en su primera campaña de Italia, de emplear sus reservas desde el primer momento de la accion para obtener lo más pronto posible el fin de todo combate, que no es otro que el de vencer á su enemigo. Verdad es que Zumalacárregui, al emplear muchas veces sus tropas á hora cercana á la noche, hacía lo atendiendo al corto número de cartuchos que tenian sus soldados, para que no llegaran á faltarles de dia en hora desventajosa quedando sin municiones en el campo de batalla.

Por los órdenes de combate que adoptó en las acciones más importantes, como en la de Mendaza y Puente de Arguijas, así como por las veces que dejó de atacar á nuestras tropas, dió á conocer que era poco táctico para manejarlas en grande número en el órden lineal ó en el cerrado, y que no conocia, ni la fuerza que entónces tenian las líneas desplegadas en posiciones tan fuertes por la naturaleza, ni la que en aquella época de fusil tan imperfecto, tenia el empleo de la columna

cerrada para apoyar las líneas desplegadas en posición que debieran sostener las grandes guerrillas avanzando. Empleando con excesiva frecuencia, y para todos los casos, las guerrillas de poca fuerza y sin reservas importantes, las constituía débiles, con lo cual no podía obtener grandes resultados. Nunca formó sus órdenes de batalla con batallones desplegados, apoyados en masa. Por el contrario, las posiciones tan fuertes, como las que en aquellas montañas ofrece á la defensiva el terreno, sosteniálas con guerrillas de poca fuerza, y el empleo de éstas era un orden muy débil para alcanzar la victoria, ora que el ejército lo hiciera en la ofensiva, ora que empleara la defensiva. Si Zumalacárregui, en la época de su mando, hubiera alcanzado el fusil de tiro rápido y mayor precisión que hoy tenemos, la táctica por él empleada hubiérale dado los resultados que no pudo alcanzar entónces con los procedimientos del fusil imperfecto. Era evidente, y así debió sin duda comprenderlo como se deduce por su empeño en emplear sus tropas en las montañas, que, aquellos batallones, acostumbrados á batirse en el orden desbandado, no hubieran podido resistir en los terrenos abiertos á la fuerza del orden cerrado de nuestra infantería, al empleo de una artillería de fuegos certeros y á las cargas de una caballería maniobrera como la nuestra. En la batalla de Mendaza la línea carlista de los cuatro batallones que defendieron en guerrilla la posición de Pedro Millera, constituyendo la izquierda carlista, hubieran rechazado á Oráa, si en vez de aquel orden, Zumalacárregui hubiese resistido en una línea continua permitiéndole tomar la ofensiva de una parte en columnas de ataque. También el empleo de sus reservas en masa hubiera sido quizá decisivo contra el centro del general Córdoba en la misma acción, si aquellos batallones navarros, ménos acostumbrados al orden abierto, hubieran tenido la confianza que inspira el cerrado á toda tropa bien constituida. Zumalacárregui, que en esta batalla fué cuando empleó por primera vez la formación de la columna, vió su tropa desbandada ante otra cristiana desplegada y de una caballería que sólo la amagó débilmente, y que la hubiera destruido á estar mejor y más vigorosamente manda-

da. El peligro que corrió en Mendaza de perder en una hora la obra de tan laboriosos y costosos trabajos, hízole ser sin duda más prudente de lo que convenia á su propia gloria. Cuando las guerras civiles se prolongan mucho tiempo, las causas sostenidas por los pueblos acaban por ser vencidas, porque pesan más en la balanza de la lucha las fuerzas desplegadas por los Gobiernos constituidos.

Faltaba á Zumalacárregui el valor temerario y el espíritu aventurero que llevó siempre á Mina á las empresas más grandes, y en las que, aventurando el todo por el todo, alcanzó las victorias más completas y sorprendentes. Faltóle tambien de aquel ilustre general la actividad incansable con la que ejecutó marchas de 20 leguas en treinta horas para caer sobre puntos extremos que atacaba victoriosamente. No tuvo, como el caudillo de la guerra de la Independencia, y como lo tuvo más tarde Cabrera, el génio y las dotes que ganan las batallas decisivas; y estas cualidades las hubiera alcanzado quizá el general carlista con el estudio y la observacion, porque son de las que se aprenden y de las que, ajenas al génio, se ejecutan por imitacion. De haber reunido á sus cualidades de organizador y de instruccion táctica, aquéllas en que sobresalió Mina, con su instinto de la guerra propia al país vasco, hubiera llegado á ser un hombre superior para la guerra de montaña.

Léjos de mí la idea de rebajar ni en un ápice el mérito de Zumalacárregui, pero no debo aumentar tampoco ni en un adarme su gloria á costa de la verdad de la historia, cuando por un lado la que le corresponde le da derecho á un puesto distinguido en ella, y toda exageracion seria engañarnos á nosotros mismos á costa de la enseñanza á que se destina la verdad de los hechos militares. En la guerra, el mérito de los generales es pocas veces completo por las múltiples cualidades que deben poseer, y hemos reconocido en nuestro escrito el que distinguió á Zumalacárregui; pero á costa de la verdad y de la enseñanza, ¿deberíamos desconocer y ocultar las sombras que amenguaron el de aquel capitán? Durante el mando de Quesada en la pretendida sorpresa de Múez, ninguna razon tuvo Zumalacárregui paradejar de continuar

sobre su enemigo, al que debió obligar á batirse en terreno de montañas y en bosques desventajosos, sin tener otras tropas próximas que pudieran socorrer al esforzado general cristino. Aunque no hubiera alcanzado á rendirlo el cercarlo dos ó más dias en su canton, hubiera sido rebajar el prestigio y la moral de las tropas sostenerlo en aquellas asperezas en posicion humillante. Más tarde, en la accion de Alsásua que terminó en Segura, despues de haber forzado y puesto en retirada á las tropas de Quesada en el primer punto, obligándole á retirarse por la cañada que conduce al segundo, fué en el jefe carlista un acto de debilidad el no acabar de rendir la columna cristina. Estaba ésta en posicion sobre una altura aislada, sin camino de retirada, sin comunicaciones, sin cartuchos y sin apoyo de auxilio alguno. Un par de horas más al frente de las tropas de Quesada sobre Segura, y la columna compuesta del 4.º de la Guardia hubiérase visto obligada á rendirse, á pesar del reconocido corazon de su jefe. Este suceso hubiera traído más tarde la derrota de las dos columnas de Jáuregui y Lorenzo, que muy débiles en fuerza, no podian reunirse para socorrer á Quesada sin correr ellas mismas igual suerte. Ni Mina ni Cabrera hubiéranse aquí detenido. Si en estas dos acciones de Múez y Alsásua no supo Zumalacárregui aprovecharse de las primeras ventajas con que las empezó abandonando los resultados que de ellas pudo obtener, en las operaciones que ejecutó contra Rodil mostróse todavía inferior al propio mérito que le reconocemos en otros casos. El general cristino, sin darse cuenta de la clase de guerra que hacia y de los graves peligros y desventajas con que marchaba, pretendia perseguir á su contrario en una sola y larga columna, fatigando á su tropa todo el dia y parte de la noche para hacer una marcha de cuatro ó cinco leguas, que terminaba en medio de la oscuridad. No debió hacer Rodil, segun las condiciones de aquella guerra, una sola jornada sin que Zumalacárregui lo detuviese y atacase en cada posicion ó desfiladero, ni llegar la noche sin que su cabeza de columna hubiera dejado de ser acometida molestada en sus flancos ó acosada en su retaguardia embrazada siempre por numeroso equipaje y un gran convoy de

viveres y municiones. Si la firmeza y disciplina de las tropas liberales no se hubiera mantenido para resistir á los carlistas, las más veces, la columna de Rodil hubiera sucumbido al fin. Dispersa que hubiera llegado á ser una noche en medio del laberinto de aquellas montañas y bosques, puédese asegurar que las fuerzas de este general hubieran sucumbido muertas ó prisioneras. Cuando despues el general cristino invadió incautamente la sierra de Andía, Zumalacárregui dejó de defenderle los puestos en las formidables posiciones que ofrecen los caminos que desde la Borunda conducen á sus llanuras, cubiertas de bosques, y cada uno de aquéllos hubiera costado al ejército innumerables bajas de muertos, heridos y enfermos. En el estrecho y peligroso valle de la Amezcoa, tan difícil para el ejército que lo invade como costoso para el que lo abandona por sus escabrosos y dominados caminos, Zumalacárregui tampoco hostilizó á Rodil, y el terreno era tan peligroso para el ejército, que dos batallones hubieran podido disputarlo con ventaja á toda tropa, por muy numerosa que fuera, causándola pérdidas considerables. Sólo en el puerto de Artaza fué en donde Zumalacárregui empleó dos ó tres batallones para sorprender una gran guardia de la division de Espartero, que abandonó al poco tiempo, despues de obtener las primeras ventajas. Es ciertamente un buen sistema en las guerras de montañas ocultar las fuerzas al contrario, pero es para emplearlas al fin. Cuando se ocultan para no presentarlas en momentos oportunos, como jugando al escondite, sin llevarlas á combatir, es á costa de desmoralizar sus propias tropas y nada propio á elevar el espíritu del soldado. Mina, que para sostener sus magníficas campañas contra las aguerridas y numerosas huestes de Napoleon, no tuvo nunca más de cuatro batallones y un regimiento de caballería, no contaba el número de sus enemigos. Varias veces ántes de atacar á fuerzas tres ó cuatro veces superiores en número y en terreno abierto, preguntaba á sus soldados *si tenían miedo*. A la respuesta negativa con que los voluntarios contestaban llenos de vivo entusiasmo y fanatismo, tiraba de lá espada y se ponía á su cabeza para atacar todo enemigo que se le presentara, en cual-

quier número que fuera. Los batallones carlistas de navarros esperaban, impacientes en esta lucha, órdenes para atacar, que Zumalacárregui no daba, poseído de una prudencia que no estaba á la altura ni del mérito, ni de la intrepidez de que tantas veces dieron pruebas sus valerosas tropas.

Casi lo mismo podriamos decir de la conducta del jefe carlista, cuando Valdés, tomando en Vitoria, el mando del ejército en Abril de 1835, se dirigió á la Amezcoa por la Borunda y la Sierra de Andía. Zumalacárregui queria observar siempre á su enemigo y pensaba mucho si debia ó no atacarlo. Sin duda no comprendió nunca ni las ventajas que le ofrecia el terreno, ni la superioridad del soldado navarro en aquella clase de guerra, ni la inferioridad moral con que el ejército cristino combatia, marchaba y vivia en aquel país tan contrario. El acceso á la sierra debió defenderlo el caudillo carlista, y quizá nuestras tropas hubieran sido rechazadas en el puerto de Olazagoitia y en los contiguos. En el valle de la Amezcoa debieron ser hostilizados con mayores ventajas nuestros soldados, no permitiéndonos salir de tan falsa posicion, sin hacernos sufrir muchas mayores y crueles pérdidas. Nada de esto hizo el general carlista. Ni nuestras tropas tiraron un tiro en tan difícil situacion, ni vieron un solo enemigo en aquellos dos dias que debieron ser de continua y desventajosa lucha para nosotros. El aspecto de aquel peligroso país era imponente. No sólo dejaba de verse el ejército carlista, sino que la poblacion se habia retirado en masa con sus ganados, reinando por todas partes el silencio y la soledad. ¿Por qué razones Zumalacárregui dejaba de mostrar sus batallones cuando podia presentarlos con tantas ventajas? Nunca lo supimos. Si al tercer dia hizolo con sólo seis batallones para lograr tantas ventajas como las alcanzadas sobre el puerto de Artaza el 22 de Abril por la mañana y por la noche con uno solo sobre la retaguardia de nuestra línea de marcha á Estella, puédesse calcular las que hubiese obtenido los dias anteriores en más dificultosos terrenos, empleando el total de sus batallones cuando estábamos embarazados con el convoy de mil ó dos mil heridos y enfermos, teniendo que emplear ocho mil en conducirlos y escoltarlos. Así

es que no se comprendió nunca cómo Zumalacárregui obrara con tal timidez y tan escasa pericia. No desconozco, sin embargo, que el caudillo carlista íbase creciendo en el arte de la guerra á medida que adelantaba el tiempo, dirigiendo cada dia mejor las operaciones. Ensanchando la escala de sus conocimientos y combinaciones, aumentaba sus medios organizados para hacerla y elevaba más y más su crédito y autoridad. En el último período de sus campañas, acrecentó su reputacion y consiguió más notables triunfos; pero en la misma proporcion con que alcanzó ventajas que vinieron á desmoralizar más y más el ejército de la Reina, no dejó de cometer las faltas que á cualquier otro general de ménos asentado crédito hubieranle sido más justamente censuradas.

No aprovechó Zumalacárregui ni la decadencia en que cayó el ejército liberal, ni sus tímidas operaciones abandonando toda la Navarra, excepto la plaza de Pamplona. Reducido en Alava á Vitoria y Ochandiano, y en Vizcaya á Durango y Bilbao con todos los fuertes que defienden la ría del Nervion, el ejército habíase retirado á la derecha del Ebro, y sin atreverse á hacer maniobrar su superior caballería en la ribera de Navarra, habia abandonado Estella y Los Arcos, levantando sus guarniciones. En Guipúzcoa teniamos sólo, además de San Sebastian, los pueblos de Fuenterrabía, Irún, Villafranca, Eibar y Vergara.

En Guernica fué batido Espartero, y auxiliado por Carratalá, fueron juntos rechazados en Ormaistegui. En estos dos puntos las acciones fueron ganadas por el caudillo carlista, como las anteriores, con incompletos resultados, y no aprovechadas victorias. Zumalacárregui no las concluía y parecia temer sus propias ventajas. Lo más difícil de las batallas es comenzar el principio de los triunfos. El terminarlás aprovechando aquéllos es lo que, siendo más fácil, no saben ejecutar los generales tímidos ó demasiado circunspectos, que se asemejan en esto á los jugadores que ganando una pequeña cantidad se retiran del tapete, temiendo perder lo poco que obtuvieron en los primeros momentos de fortuna. El jefe carlista formalizó el sitio y ataque de Villafranca, que se rindió. Mientras este pueblo capitulaba, Espartero fué con las dos

divisiones del baron del Solar de Espinosa y del conde de Mirasol á presenciarse su rendicion desde Descarga. Zumalacárregui permaneció entretanto en la inaccion, y sólo avanzó á Vergara cuando supo que Espartero habia dejado este punto, despues de haber perdido una division en aquél. Pocas horas despues, sin tirar un tiro, se le rindieron Vergara por capitulacion, con cerca de 3.000 hombres allí refugiados, y Ochandiano y Durango con sus respectivas guarniciones por iguales procedimientos. En vez de ir sobre Bilbao, debió haber marchado contra Espartero y Carratalá. Un general victorioso no pierde su tiempo en atacar insignificantes fuertes, que deben rendírsele sin tirar un tiro, cuando ha vencido completamente á su enemigo en campo raso, y esto es más fácil ejecutarlo en ménos tiempo que rendir ciudades y puestos que exigen la pérdida del que los ejércitos emplean para reponerse y restaurar sus fuerzas. Esta razon explica el valor de la fortificacion. El jefe realista cambió los procedimientos marchando á estrellarse contra Bilbao, dando así un respiro al ejército que tenia moralmente vencido y que estaba próximo á dejarle abierto y franco el camino de Madrid. Allí encontró el jefe carlista la muerte. Verdad es que cedió al sitiar Bilbao ante una exigencia de la córte y personalmente de D. Cárlos, pero en esto demostró tambien Zumalacárregui su falta de carácter y el desconocimiento que tuvo de su propia fuerza en la córte. Con todos estos defectos era sin embargo Zumalacárregui un general distinguido y el primero, como hemos dicho, de los que defendieron la causa de D. Cárlos. Zumalacárregui valia mucho para que el mismo ejército carlista no diera á conocer á D. Cárlos que era el más capaz, el más digno, así como el mejor para mandarlo; y si es aplaudida por la opinion la separacion de un general que la derrota ha rebajado ante su tropa, no hay poder, por absoluto que sea, que tenga la fuerza de quitar el mando al que con su laboriosidad é inteligencia ha conseguido formar y organizar un grande ejército, y con su sistema y sus cualidades conducirlo á la victoria, y alcanzar con ella la superioridad sobre su enemigo. D. Cárlos hubiérase puesto, al fin, al lado de los planes de

su general, ya porque lo estimaba y en él tenía confianza, ya porque las opiniones de éste estaban dentro de lo razonable. Un par de meses más de operaciones sobre el campo contra el ejército cristino, y hubieran quizá bastado para acabar de vencerlo. Bilbao y los otros pueblos que los soldados de la Reina conservaban, eran demasiado fuertes para que los rindiera un ejército sin artillería necesaria y material de sitio suficiente. La invicta ciudad y las demás capitales vascas hubieran abierto sus puertas por capitulación después de nuevos triunfos del jefe carlista en el campo, como sucumbieron Vergara, Ochandiano y Durango ante las derrotas de Oráa en el Baztan y de la de Espartero y Carratalá en Guernica, Ormaistegui y Descarga.

El sitio de Bilbao sólo debió intentarse como movimiento estratégico ejecutado para atraer y atacar en sus inmediatas y difíciles montañas al ejército cristino, y en tal caso, disponerlo á este fin en vez de diseminarlo en una línea de circunvalación. Es un principio de la guerra que desconocieron los generales carlistas y D. Carlos, y á que faltó Zumalacárregui más principalmente, el de que no se ataca una plaza, mientras no está vencido el ejército que puede acudir á su socorro haciendo levantar el sitio, y la falta de observancia á los principios generales de la guerra se paga por los que mandan en jefe con crueles y terribles decepciones. Todas las que han experimentado los carlistas, las deben á iguales ó parecidas causas.

Una herida que en los primeros días no pareció sino leve, y que tratada por un curandero sin inteligencia, hízose en poco tiempo grave, aumentó en mucho la importancia del general, á quien sólo faltaba derramar aquella preciosa sangre para acrecentar su gloria y llevar su prestigio hasta la exaltación del entusiasmo. Complicada la herida con otros padecimientos crónicos que padecía, retardada la extracción de la bala, hasta que le sobrevino una gran inflamación, se le produjo una violenta calentura nerviosa, de la que sucumbió cuando ménos lo esperaban los amigos que estaban á su lado, confiados en una pronta curación. Creyóse en el país, en medio de la sorpresa general y del sentimiento público, que el ilustre

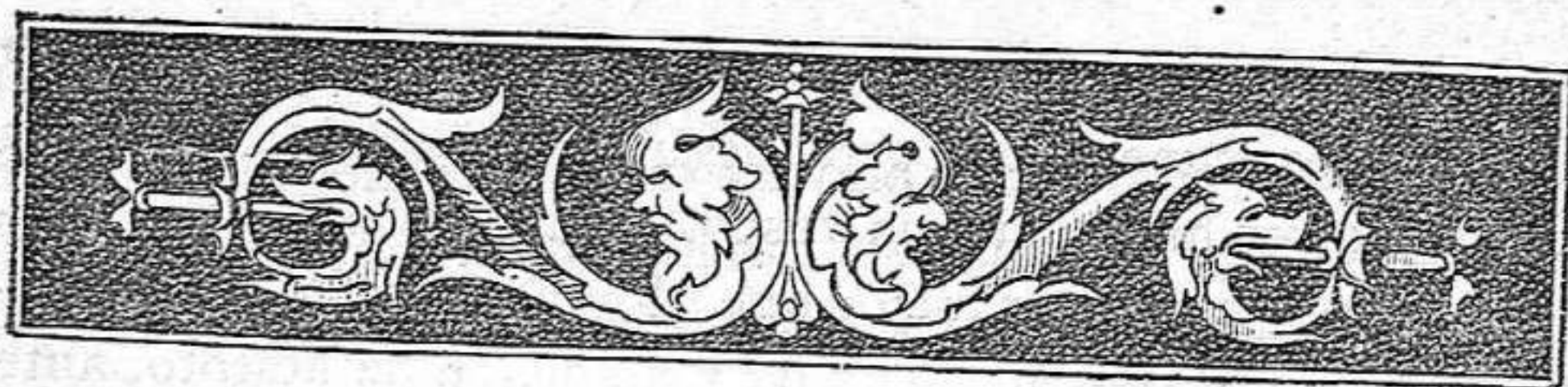
caudillo había sido envenenado, y los más malévolos atribuían tal desgracia á la misma camarilla de D. Carlos, que no ocultaba su contento insensato. La noticia llenó de consternacion al ejército carlista. El de la Reina era bastante noble y valiente para que no recibiera con indiferencia un acontecimiento del que no esperaba más ventajas que aquellas que creía obtener de todos modos con la fuerza de las armas.

La muerte del jefe realista fué para D. Carlos una pérdida que jamás pudo reparar. Valiente y entendido, tenía Zumalacárregui el mérito de obrar por un plan que, aunque lento, era constantemente seguido, neutralizando sus propios defectos. Soldado leal y honrado, era propio para mantener en los que acaudillaba la disciplina y el buen espíritu hácia la causa que defendía. Jamás en su vida se hubiera separado el general carlista de quien trazamos estas líneas de sus deberes y de la lealtad que debía á su Rey y á la bandera á tanta costa sostenida. Con un carácter firme y entero, que interés alguno doblegaba, no estando en armonía con sus deberes, no hubiera sido nunca débil para tolerar los primeros actos de la indisciplina de que Maroto dió repetidos ejemplos, que toleró igualmente Moreno y fueron la causa principal de la escision que se consumó despues con los fusilamientos de Estella y el convenio de Vergara, que dejó para más adelante aplazada la guerra entre los dos principios políticos. Muerto Zumalacárregui, nunca debió el Pretendiente confiar el mando del ejército vasco-navarro al general Moreno, ya porque le faltaban condiciones de actividad y vigor, que su edad ya le negaba, ya porque no era vasco ni navarro y no podían confiar en él los soldados de estas provincias; y por último, porque, dado su carácter, más que de la guerra y de la organizacion de sus tropas, ocupábase y daba la mayor parte de su tiempo á mantener en el ánimo del Monarca carlista el predominio del partido clerical que acaudillaba el obispo de Leon con la pretension de intervenir en todas las cuestiones militares de la guerra. Es verdad que le hubiera sido difícil en todo caso á D. Carlos reemplazar á Zumalacárregui, cuando todavía Cabrera no era conocido por sus

condiciones superiores; pero Eguía, Villareal, Simon la Torre y otros hijos del país vasco, tenían aventajadas cualidades para mantener mejor que Moreno aquella guerra especial y enfrenar la indisciplina y ambición de Maroto, ante la cual sucumbió la causa realista. Una vida militar más activa, y más frecuentes combates, dando frente al enemigo, hubieran distraído á los ejércitos de D. Carlos del campo de la política que los conducía á su pérdida, así como los centros de OJALETEROS que en todas las guerras civiles introducen la división y perturban la disciplina de los ejércitos. La ausencia en el ánimo de D. Carlos de todo otro general que reemplazara con cualidades elevadas á Zumalacárregui y la tenacidad del Pretendiente en mantener en su privanza á Moreno, después de Mendigorria, cuando más tarde lo relevó del mando, fueron causas también que aumentaron el prestigio y la fama del general que, á medida que la época de su muerte se aleja, la historia presenta más grande su recuerdo. Si la muerte no le hubiera sorprendido en medio de su carrera de gloria, los acontecimientos de la guerra, debamos creer, hubiéranlo engrandecido cada día, aumentando su audacia, acrecentando su saber, su confianza y todas aquellas cualidades de gran capitán que se forman con las continuas victorias. Zumalacárregui se extinguió á la mitad de su camino lleno de gloria militar y con inmarcesible aureola como Hoche y Kleber en Francia, como Mina y Córdova, después, en España, sin acabar de desplegar sus cualidades en medio de la carrera gloriosa que á cada uno se le presentaba en sus respectivas posiciones. ¡Desgracia es para los pueblos, como para los Reyes que los representan, que la muerte corte los días de sus privilegiados soldados.

FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOVA,

Marqués de Mendigorria.



NOTICIA

DE VARIOS

BECERROS Y CARTULARIOS

EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL,
QUE PUEDEN CONSIDERARSE COMO PRINCIPALES MONUMENTOS
DE LA HISTORIA Y LINGÜÍSTICA ESPAÑOLAS.

DUBLICADAS dos obras de reconocida y singular importancia, por el ministerio de Fomento la una, y por el Archivo Histórico Nacional la otra, anunciando á nuestros sábios y eruditos con el aparato científico conveniente parte del rico caudal que para el estudio de las ciencias históricas atesora el mencionado Archivo, sin duda, ambas han alcanzado cumplidamente el fin que se propusieran. Nos referimos á las publicaciones *Cartas de Indias é Indice del Monasterio de Sahagun*, que así como puede éste servir por su acertada clasificacion, disposicion metódica é ilustraciones que tanto realce le dan de norma para la redaccion de otros de la misma índole y naturaleza, considerando aquéllas como el primer Cartulario en España publicado, ya que en los caracteres extrínsecos, que lo constituyen en verdadero monumento tipográfico, sea difícil imitarlo, en lo que se refiere á sus condiciones científicas, digno de apreciarlo es y considerar como regla á

que debemos ajustarnos al dar á luz para poner al alcance de los más, estos fundamentos tan importantes de nuestra historia, si algun dia llegamos á satisfacer necesidad tan apremiante.

No apreciando esta relacion más que como una ligera indicacion que, al modo de las dos referidas obras, puede contribuir á dar á conocer documentos de la consideracion de todos, sin que por hoy pueda ser otro nuestro objeto, tenémosnos que concretar á consignar aquellos puntos más salientes de los Cartularios que citamos á continuacion:

Aguilar de Campoo. Becerro mayor de los canónigos regulares Premostratenses de Nuestra Señora de Aguilar de Campoo. Dá principio con la historia de su fundacion, cuyo documento lleva la fecha del año 822: letra del siglo XII. Fol., tabla forrada de vaqueta.

Aguilar de Campoo. Óbitos (libro de) del convento de canónigos regulares Premostratenses de Nuestra Señora de Aguilar de Campoo, en que tambien se comprenden los nombres de todos los protectores de este monasterio, bajo cuyo concepto es muy notable por la série de datos biográficos que contiene de personas ilustres: letra de fines del siglo XV. Fol., pergamino.

Aguilera. Profesiones (libro de) del convento de *Domus Dei* de Aguilera, órden de San Francisco, que comienza en 1673 y acaba en 1787; es muy importante por los autógrafos y noticias que abraza de personas notables, tanto por sus virtudes como por su saber y comisiones que desempeñaron. 4.º, pergamino.

Alcázar de San Juan. Fuero de Cuenca romanceado, dado á los vecinos de la villa de Alcázar de San Juan, por el Rey D. Sancho IV de Castilla. Aunque no bien conservado en alguno de sus folios, es un notable ejemplar y acaso el más antiguo de los que se conocen, pues indican todos sus caracteres pertenecer á los tiempos del dicho Rey D. Sancho: tambien es interesante este códice por su importancia lingüística. 4.º, tabla forrada de vaqueta.

Avila. Proceso original del pleito seguido entre el convento de Carmelitas descalzos de San José de la ciudad de

Avila, y el de la Encarnacion de la misma orden en Alba de Tormes, sobre el mejor derecho á la posesion del cuerpo de Santa Teresa de Jesús: año 1587. Fol., pergamino.

Benevivere. Constituciones de los canónigos regulares de San Agustin, de Santa María de Benevivere en Carrion de los Condes. Al final de este volúmen se refiere la vida del fundador de este convento y se dá á la vez noticia de los estatutos de la orden militar de Santiago: letra del siglo XIII. 4.º, tabla.

Beruela. Lumen domus. Relacion de los privilegios, escrituras y derechos del monasterio de Beruela, orden del Cister, dando principio en el año 1111: copia de 1676.

Beruela. Cartoral que contiene copias de privilegios reales, bulas y otros documentos relativos al mismo monasterio, orden del Cister, que alcanzan al siglo XII: letra del siglo XIV. Fol., pergamino.

Beruela. Registro de los privilegios reales, escrituras y demás documentos del monasterio y casas de los condes de Luna y duques de Villahermosa: letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

Calatayud. Ordinaciones de la Comunidad de Calatayud autorizadas por Juan Gonzalez del Villar, escribano de la Comunidad: año 1588. Fol., pergamino.

Calatrava. Asiento de las comuniones de la Orden de Calatrava, celebradas por sus caballeros en el convento de Religiosas de la misma orden en Madrid, desde el 15 de Agosto de 1669 al 15 de igual mes de 1807, en que cesan los asientos. Los nombres de muchas personas distinguidas, sus autógrafos y expresion de la fecha de su fallecimiento, dan á estos asientos muy señalado interés. Dos vols., fol., pergamino.

Castañeda. Tumbo del real monasterio de San Martin de Castañeda, orden del Cister, que contiene el registro de los bienes del monasterio. Tambien comprende curiosas noticias sobre las instituciones y jurisdiccion del mismo y datos biográficos de religiosos de la Orden: año 1714. Fol., tabla forrada de vaqueta.

Celanova. Tumbo de los privilegios y donaciones del mo-

nasterio de San Salvador de Celanova, orden de San Benito, procedentes de los Reyes de Castilla y Leon, condes de Galicia y caballeros particulares. Perteneciendo muchos de sus documentos al siglo X, é inmediato posterior, son de útil estudio para el conocimiento de la condicion de las personas á que se refieren y division geográfica del país á que corresponden; ilustrando á la vez varios puntos de nuestra cronología y algunas cuestiones tambien en el terreno de la lingüística: letra del siglo XII. Fol., tabla forrada de badana.

Cruz (M. Agueda de la). Proceso referente á la beatificacion de la sierva de Dios Madre Agueda de la Cruz: letra del siglo XVII. Dos vols. fol., pergamino.

Espino. Cartulario del monasterio de Santa María del Espino, orden de San Benito: letra del siglo XV. Fol., pergamino.

Fitero. Fundacion del monasterio de Fitero, orden del Cister, con un catálogo de sus abades y monjes, y noticia de sus privilegios reales, bulas y rentas. Este libro, llamado el *Naranjado*, es de sumo interés histórico, y se debe su formacion al archivero del mismo monasterio, P. Fr. Bautista Ros, en el año 1628. Fol., pasta.

Franquezas. Cartulario del monasterio de Santa María de Franquezas, cuyos documentos pertenecen en su mayor parte al siglo XII: copia del siglo inmediato posterior. 4.º, pergamino.

Gispert (Fr. Miguel Juan). Fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Benifaza, orden del Cister, con noticia de sus abades, privilegios reales y otros documentos: letra del siglo XVI. 4.º, pergamino.

Guadalupe. Actas capitulares del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, orden de San Jerónimo. Principian en 1671 y acaban en 1802, comprendiendo datos curiosos del gobierno interior de la casa y de varias personas notables de la orden. Fol., tabla forrada de badana.

Guadalupe. Privilegios del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, orden de San Jerónimo, con las confirmaciones de los Reyes Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Folio, vitela, letras capitales de adorno, tafíete.

Guadalupe. Historia de la fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, órden de San Jerónimo: letra del siglo XV. 4.º, pergamino.

Herrero. Cartulario nuevo del monasterio de Herrero, órden del Císter. Comienzan los documentos en el siglo XII y la copia es de 1791. Fol., pergamino.

Hualde (Fr. Miguel). Catálogo de los Reyes de Navarra: letra del siglo XVIII. Fol., rústica.

Iranzu. Libro rubro del monasterio de Iranzu, órden del Císter, sobre los derechos que tenia en varios pueblos de la provincia de Pamplona. Es su estudio muy recomendable bajo el punto de vista lingüístico, y por las noticias que dá sobre la organizacion administrativa del país á que se refiere en el tiempo á que pertenece: letra del siglo XIII.

En su último folio vuelto se lee en una quarteta, letra al parecer del siglo pasado próximo, lo siguiente:

Yo no te llamaré rubro,
pues las faltas que refieres
te dan con muy justa causa
el nombre de libro verde.

4.º, pasta.

Jesús (Santa Teresa de).—Explicacion del castillo interior ó las moradas de Santa Teresa de Jesús: letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

Leire. Becerro del monasterio de San Salvador de Leire, órden del Císter, en el que se contienen los privilegios reales y donaciones del antiguo Becerro. Es copia autorizada, hecha en 1747, y sus documentos, que arrancan del siglo IX, son de la mayor importancia para la historia de Navarra. Fol., tabla forrada de badana.

Leon. Profesiones y aniversarios del convento de dominicos de la Madre de Dios, en Leon, y actas de capítulos generales con una carta del P. Fr. Jerónimo de Peñafiel, que contribuye á hacer el libro de mayor estimacion: año 1539. Fol., pergamino.

Leon. Becerro de los privilegios y bulas que se concedie-

ron al real convento de San Márcos de Leon desde el siglo XII: copia autorizada y letra del siglo XVIII. Dos volúmenes. Fol., pergamino.

Liébana. Tumbo del monasterio de Santo Toribio de Liébana, orden de San Benito, de marcada importancia histórica: letra del siglo XIII. Fol., pasta.

Lorenzana. Protocolo de foros y otras escrituras del monasterio de benedictinos de San Salvador de Lorenzana: letra del siglo XIV. Fol., tabla forrada de badana.

Madrid. Profesiones (libros de) del convento de San Felipe del Real de Madrid, de la orden de San Agustín. Son los libros 1.º, 4.º y 5.º, y empieza el primero en 31 de Julio de 1551 y acaba en 7 de Febrero de 1607; el cuarto en 10 de Setiembre de 1641 hasta 2 de Junio de 1688, y el quinto, en 5 de Agosto de 1700 hasta 28 de Febrero de 1772. Son notables estos libros por comprender actas y autógrafos de tan respetables personas, como son Fr. Alonso de Madrid, Fr. Alonso de la Veracruz ó á Veracruce, Fr. Gabriel Pinelo, Fr. Pedro de Malvenda y otros. Tres vols., fol., pasta.

Mallol (Fr. Bernardo). Historia del monasterio de Santas Cruces en Pont de Armentera, Tarragona, con noticias curiosas locales inéditas y copias de documentos de interés general histórico: letra del siglo XVI. 4.º, tabla forrada de badana.

Mallorca. Profesiones (libro de) del convento de dominicos de Palma de Mallorca. Dá principio en 25 de Julio de 1648 y termina en 28 de Octubre de 1715. Es muy recomendable por las noticias biográficas que encierra de personas distinguidas de la orden. Fol., tabla forrada de badana.

Mallorca. Actas y cláusulas testamentarias autorizadas en favor del monasterio de dominicos de Palma de Mallorca. Entre los acuerdos hay algunos curiosos, y figuran en las donaciones algunas de tapices y otros objetos de arte: letra del siglo XV. Fol., tabla forrada de vaqueta.

Meira. Tumbo del monasterio de Santa María, de Meira; orden del Císter, cuyos documentos dan principio en el siglo XII: letra del siglo XVII. Fol., pasta.

Melon. Tumbo del monasterio de Santa María de Melon,

en la villa de Vigo, Orense: letra del siglo XVI. Fol., pergamino.

Monferro. Fundación del imperial monasterio de Monferro, orden de San Benito, sus cotos y jurisdiccion: letra del siglo XVIII. Fol., pasta.

Montearagon. Cartulario del monasterio de Montearagon, orden de San Agustin, en que además de las copias de documentos de indudable importancia que encierra, comprende algunos originales por adiccion, pertenecientes á personajes tan importantes como D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, y otros: letra del siglo XIV. Fol., tabla forrada de badana.

Montesa. Toma de posesion del maestrazgo de la orden de Montesa en el año de 1592 por Juan Pacheco y el licenciado Juan de Quintanilla en nombre del Rey D. Felipe II: letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

Nájera. Profesiones (libro de) del monasterio de la real casa de Santa María de Nájera, orden de San Benito, que comienza en 1515 y acaba en 1713. Es notable por los datos biográficos que suministra de los escritores más ilustres de la orden, que por no ser prolijos entre los muchos que pudiéramos citar sólo mencionaremos al célebre cronista del emperador Carlos V, Fr. Prudencio de Sandoval, en que por su propia declaracion nos manifiesta su naturaleza y otras circunstancias de su vida hasta ahora desconocidas. Fol., pergamino.

Nájera. Privilegios y derechos que pertenecian al monasterio de Santa María la Real de Nájera, orden de San Benito, con varias disertaciones originales histórico-eclesiásticas, en defensa de los mismos: letra del siglo XVIII. Tres vols., fol., pergamino.

Oña. Proceso entre el abad del monasterio de Oña, orden de San Benito, y el consejo de Frias, sobre señorío de varios lugares: letra del siglo XIV. 4.º, pergamino.

Oña. Cronología y relacion de los arzobispos de Tarragona, condes de Barcelona y reyes de Aragon. Hállanse al final varias recetas, acaso de algun curioso á quien haya pertenecido este códice: letra del siglo XV. Fol., pergamino.

Oña. Cartas de Felipe IV y de la madre Sor María de Jesús de Agreda: copia, letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

Osera. Tumbo del monasterio de Santa María de Osera, orden de Cister. Es notable por su documentacion, que arranca del siglo XII y relacion de foros que contiene: letra de principios del siglo XV. 4.º, pergamino.

Parral. Bulas, capítulos de actas y constituciones de los Jerónimos del Parral: letra del siglo XV. 4.º, pergamino.

Piedra. Cabreo de las escrituras del Real monasterio de Piedra, orden del Cister, que siendo el año 1200 la fecha de su documento más antiguo, comprende otros muy importantes para la historia de dicho monasterio y Villanueva de Piedra, de su jurisdiccion: letra de los siglos XVII y XVIII. Tres vols., fol., pergamino.

Poblet. Becerro del monasterio de Nuestra Señora de Poblet, orden del Cister, dando principio sus documentos en 1150: letra del siglo XIII. Fol., tabla forrada de vaqueta.

Poblet. Privilegios y escrituras de la casa y hospital de San Vicente, cerca de Valencia. Obra entre estos documentos el proceso de reconciliacion del Rey D. Jaime I, sobre el exceso cometido con un obispo de Gerona, á quien mandó taladrar la lengua con un clavo candente por la revelacion de cierto secreto: letra del siglo XIV. Fol., pergamino.

Poblet. Privilegios reales del monasterio de Nuestra Señora de Poblet, orden del Cister, perteneciendo el primero al Rey D. Jaime II, dado en 1293: letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

Puerto. Cartulario del monasterio de Nuestra Señora del Puerto, Santoña, orden de San Benito: letra del siglo XII. Es este cartulario importantísimo para el estudio del origen y formacion de nuestra lengua, y dejando para otra ocasion la explanacion de tan interesante materia, en corroboracion de nuestro aserto, sólo apuntaremos aquí alguna que otra palabra recogida en la lectura á la ligera de sus documentos, comprendidos entre los años de la era vulgar 862 y 1149. Son éstas: Antolino, Antonio, arroyo, Astúrias, bodega, caballo, canal, carnero, casas, cortina, damos (presente de indicati-

vo del verbo dar), de (preposicion), edificios, Fernandez, Fernando, Gutierrez, Infançon, inganno (por engaño), lagares, Lopez, los (artículo), Manolo, María, Martinez, media (por mitad), Merinos, molino, neto (por nieto), paragio (por parajes), placer, por (preposicion), precio, préstamo, puerca, quando (por cuando), que, riego, río, rubio, serna, sierra (ó monte), solares, Taresa (por Teresa), tocino, tuerto, vasallo y vermudo: 4.º, tabla forrada de badana.

Rioseco. Becerro del monasterio de Nuestra Señora de Rioseco, orden del Cister, cuyos documentos más antiguos parten de principios del siglo XII: letra del siglo XIII, 4.º, pergamino.

Rioseco. Tumbo de Nuestra Señora de Rioseco, orden del Cister, y noticia de su fundacion: letra del siglo XVI. Folio, pergamino.

Rueda. Cabreo del monasterio de Nuestra Señora de Rueda, orden del Cister, con rico caudal de noticias curiosas sobre muchos pueblos de su jurisdiccion. Sus documentos parten muchos del siglo XII, y su letra es del siglo XVIII. Fol., pasta.

Sacramenia. Tumbo del Real monasterio de Sacramenia, orden del Cister, con interesante documentacion desde el siglo XII, y una cronología de los Reyes de España, desde Alfonso VI hasta D. Fernando VI: letra del siglo XVIII. Fol., pasta.

Sahagun. Becerro del monasterio de Sahagun, orden de San Benito, tan notable por la naturaleza y antigüedad de sus documentos, pues alguno lleva la fecha del año 884, como por su buen estado de conservacion. Este códice, de letra de principios del siglo XII, termina con la insercion de algunos que debieron copiarse un siglo despues. Fol., tabla forrada de vaqueta.

Sahagun. Becerro del monasterio de Sahagun, orden de San Benito, cuyos documentos dan principio en 1083, y su letra es del siglo XIII. Es notable este Becerro por el fuero que inserta de los vecinos de Cureño. Fol., tabla forrada de vaqueta.

San Juan de la Peña. Preciosa (la). Libro así titulado

del monasterio de San Juan de la Peña, órden de San Benito, muy importante por el necrologio con que dá principio, como tambien por la relacion y noticia que contiene de los pueblos de su jurisdiccion: letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

San Juan de la Peña. Cabreo de la mesa claustral del real monasterio de San Juan de la Peña, órden de San Benito, en que se dá noticia de documentos históricos importantes, alcanzando alguno la fecha del año 883: letra del siglo XVIII. Fol., pergamino.

San Miguel de los Reyes. Fundacion del monasterio de San Miguel de los Reyes, Valencia, órden de San Jerónimo, notable, entre otras cosas, por el catálogo que inserta de libros manuscritos y objetos de arte de la biblioteca del duque de Calabria. Fol., pergamino.

San Miguel de Villamayor. Tumbo del monasterio de San Miguel de Villamayor de Can de Munio, de interés histórico y lingüístico por sus documentos bilingües: letra del siglo XIII. Fol., tabla forrada de badana.

San Pelayo de Cerrato. Inventario de los documentos del monasterio de San Pelayo de Cerrato, órden de Premostratenses, en que se copian literalmente los de mayor interés, alcanzando algunos al año 934: letra del siglo XVI. Fol., pergamino.

Santiago. Regula beati Jacobi apostoli: letra del siglo XIV. Conforme á esta regla, con notas sobre algunos de sus capítulos y un apéndice de varios documentos, para su mejor inteligencia, se anunció la publicacion de la misma en la *Gaceta* de 7 de Octubre de 1791. 4.º, pergamino.

Santiago. Ordinaciones de la órden militar de Santiago para gobierno de la misma y los pueblos de su señorío. Además de indicarnos la manera de ser de tan gran institucion, es su estudio de aplicacion para el conocimiento de la indumentaria de aquel tiempo: año 1440. Fol., pasta.

Santiago. Tumbo del monasterio de Santo Tomé, Orense, ó de San Munio de Vega, órden militar de Santiago, de todas sus heredades, foros y derechos que tenia en la jurisdiccion del citado monasterio: año 1557. Fol., pasta.

Santiago. Cartulario de los privilegios reales, donaciones y otros documentos relativos á las casas de Uclés y Leon de la órden militar de Santiago que constituyen el fundamento de su celebrada historia del tiempo á que se refieren: letra del siglo XIV.

Estos volúmenes, en perfecto estado de conservacion, que constituyen el citado cartulario, corresponde el uno á Uclés y el otro á Leon; ostentando el primero, á modo de portada, en su primer folio, una preciosa viñeta que representa los Reyes D. Alfonso y Doña Leonor y el castillo de Uclés, en cuya torre de respeto ondea el estandarte de la órden. Dos volúmenes, 4.º vitela, tabla forrada de badana.

Scala Dei. Cartulario que comprende los privilegios reales y pontificios de la Cartuja de Nuestra Señora de Scala Dei en la Morera, siendo el año 1117 la fecha del más antiguo; contiene al final copias de varias concordias: letra del siglo XVI. Fol., tabla forrada de vaqueta.

Segovia. Profesiones del convento de San Agustin de la ciudad de Segovia, que dando principio en 26 de Julio de 1508, termina en 1.º de Mayo de 1798. Como todos los libros de su clase, es un rico arsenal de noticias biográficas de escritores de la órden. Fol., tabla forrada de badana.

Segovia. Becerro del monasterio premostratense de Nuestra Señora de los Huertos, de la ciudad de Segovia, en que se recopilan todos los documentos del antiguo Becerro del mismo monasterio: año 1669. Hay al final una relacion de lo ocurrido en España desde 1808 hasta 1823, no desprovista de todo interés. Fol., pasta.

Sobrado. Cartulario del monasterio de Sobrado, órden de San Benito, de interés histórico al par que lingüístico, cuyo documento de fecha más remota, pertenece al año 835 de Cristo: letra del siglo XIII. Dos vols., fol., tabla forrada de badana.

Toledo. Cartulario de la catedral de Toledo, en que se copian sus privilegios reales y otros documentos, como el fuero de Belinchon, de indudable valor histórico para el conocimiento de varios hechos de la época á que se refieren y manera de ser de ciertas jurisdicciones y dependencias de la

misma. Perteneciendo algunos de sus documentos á principios del siglo XII, es copia del inmediato posterior. Folio, pergamino.

Toledo. Cartulario de la catedral de Toledo, que alcanzando sus documentos la fecha de 1086, son como las fuentes de su historia del segundo período de los tiempos medios. También lo recomienda el fuero de Brihuega que inserta al folio 23: letra del siglo XIV. Fol., tabla forrada de badana.

Trinitarios. Libro de varias noticias en que se dá cuenta, además de algunos documentos y relaciones de escritores de la órden y obras que tratan de la misma, del auto de fé celebrado en Madrid en 4 de Junio de 1632, del incendio ocurrido en el palacio Real del Retiro en 21 de Febrero de 1640 y otros acontecimientos no ménos curiosos: letra de principios del siglo próximo pasado. Fol., pergamino.

Trinitarios. Libros de la redencion de cautivos, con expresion de las personas libertadas y cantidades entregadas por su rescate. Son estos libros, además de curiosos, de señalada importancia histórica, porque entre varias noticias muy dignas de aprecio que incidentalmente detallan, hállanse en el tomo correspondiente al año 1579 y folios 17 recto y 157 verso, partidas tan notables como las correspondientes al rescate del príncipe de nuestros ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, que dicen así:

«E despues de lo susodicho en la dicha villa de Madrid a treynta e un dias del mes de julio del dicho año (1579) en presencia de mi el presente escribano y testigos de yuso escritos, recibieron los dichos padres fray Juan Gil e fray Anton de la Bella, trezientos ducados de á onze reales cada ducado, que suman çiento y doze mil y quinientos maravedís; los dozientos y çinquenta ducados de mano de Doña Leonor de Cortinas, viuda, mujer que fué de Rodrigo de Çeruanes, y los çinquenta ducados de Doña Andrea de Çeruanes, vezinas de Alcalá, estantes en esta córte, para ayuda del rescate de Miguel de Çeruanes, vezino de la dicha villa, hijo y ermano de las susodichas, que está captivo en Argel en poder de Alemami, capitan de los bageles de la armada del Rey de Argel, que es de hedad de treinta e tres años, manco de la mano

yzquierda, y de ellos otorgaron dos obligaciones y carta de pago y reçibo de los dichos maravedís ante mí el presente escribano, siendo testigos Juan de Quadros y Juan de la Pena, corredor, é Juan Rodriguez, estantes en esta córte; en fee de lo cual lo firmaron los dichos religiosos, e yo el dicho escribano.—Fr. Joan Gil.—Fr. Anton de la Bella.—Pasó ante P.º de Anaya y Çuniga.»

«En la çuadad de Argel a diez e nueve dias de el mes de setiembre (1580), en presencia de mí el dicho notario, el muy reuerendo padre frai Juan Gil, redentor susodicho, rescató á Miguel de Çervantes, natural de Alcalá de Henares, de hedad de treinta e un años, hijo de Rodrigo de Çervantes e de Doña Leonor de Cortinas, vezinos de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del braço y mano izquierda, captivo en la galera del Sol yendo de Nápoles á España, donde estuvo mucho tiempo en seruiçio de su magestad, perdióse á veinte e seis de setiembre del año de mil y quinientos e setenta y cinco: estava en poder de Açan Baja Bey; costó su rescate quinientos escudos de oro, en oro, no le queria dar su patron sino le dauan escudos de oro en oro de España, porque sino le llevaba á Constantinolla (sic), y así atento esta necesidad e que este christiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes ducientos e veinte escudos á razon cada uno de ciento y veinte e cinco (sic) asperos, porque los demás que fueron ducientos y ochenta abia de limosna de la redención, y los dichos quinientos escudos son e haçen doblas á razon de a çiento e treinta e çinco asperos cada uno mill e tresientas y quarenta doblas, tuvo de adjutorios tresçientos ducados, que son e haçen doblas de Argel, contado cada real de a quatro a quarenta y siete asperos seteçientos y setenta e çinco e veinte y çinco dineros, fué ayudado con la limosna de Francisco de Caramanchel, de que es patron el muy illustre señor Domingo de Cárdenas Çapata, del Consejo de Su Magestad, con çinquenta doblas, e de la limosna general de la horden fue ayudado con otras çinquenta, las demas restantes a cumplimiento de las mill e trecientas y quarenta, hiço obligacion de pagallas a la dicha horden

por ser maravedís para otros captivos que dieron deudos en España para sus rescates, e por no estar a el presente en este Argel no se han rescatado y estar obligada la dicha horden a volver a las partes su dinero no rescatando los tales captivos, e mas se dieron nueve doblas a los oficiales de la galera de dicho Bey açan baja que pidieron de sus derechos. En fee de lo cual lo firmaron de sus nombres: testigos Alonso Berdugo e Francisco de Aguilar, Miguel de Molina, Rodrigo de Frias, christianos, Fray Juan Gil. Paso ante mi P.º de Rivera, notario apostólico.»

Supuesto que estas partidas han venido á fijar y determinar, sin género alguno de duda, el pueblo de naturaleza del inmortal autor del Quijote, las reproducimos aquí, tanto para que todos conozcan el libro donde obran, como para que tambien de todos sean conocidas con mayor fidelidad, ya que con tanta incorreccion han sido interpretadas por cuantos fueron publicadas. Fol., pergamino.

Túnez. Libro de la fundacion del hospital de San Juan de Mata en la ciudad de Túnez, por el P. Fr. Francisco Ximenez, del orden de la Santísima Trinidad, año 1720. Así consta del encabezamiento de este volúmen que firma el mismo P. Ximenez, como más abajo tambien se dice, que fué encuadernado este libro en 1786, entre otras cosas, para que el nombre del P. Ximenez permaneciera en la memoria de los trinitarios. A continuacion trae impresa la real cédula del Rey D. Felipe V, autorizando dicha fundacion, que toma bajo su amparo y proteccion, y sigue inmediatamente la concesion de las gracias y privilegios del Excmo. Bey de Túnez á la religion mencionada, documento que el Sr. Becerro Bengoa inserta en su notable artículo «Tabarca y su territorio,» publicado en el número 132 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA. Otros documentos interesantes del mismo modo encierra este libro, como igualmente las cuentas de gastos de dicho hospital desde el año 1720 á 1734. Fol., pergamino.

Usagre (fuero romanceado de) que dió el Maestre don Pelay Correa, de la orden militar de Santiago, al Concejo de Usagre. Es digno de estudio este fuero, tanto por su impor-

tancia legal como lingüística, pues bajo este concepto su carácter de letra, si no lo hace original, le atribuye el mismo tiempo que corresponde al citado Maestre.

En el folio, verso, que le sirve de portada se lee la siguiente declaracion:

«En 16 dias del mes de Junio de 1556 años. El Licenciado Luis de Villanueva, alcalde maior desta provincia de Leon, por el muy ilustre Sr. marqués de Falçes, conde de Santisteuan, gouernador desta provincia con el partido de Merida y Hornachos por su magestad del Rey D. Phelipe nuestro señor hijo y sucesor en estos Reynos de Castilla y Leon de la S. C. C. magestad del Emperador Carlos maximo quinto deste nombre: mando al Concejo de la villa de Usagre que se encuadernase este fuero y se pusiese en el archivo del Concejo por ser tan antiguo, y para algunos efectos necesario. =El licenciado Villanueva.»

Así se hizo y hoy conserva la misma encuadernacion en buen estado. 4.º mayor, tabla forrada de badana.

Valencia. Quinquelibri conventus valentini carmelitarum. Comprenden el primero desde 28 de Junio de 1755 á 1798; el segundo de 1587 á 1755, y el tercero de 19 de Junio de 1816 hasta 1832. Tambien recomiendan estos libros las relaciones curiosas que contienen, algunas de hechos contemporáneos. Tres vols. fol., pergamino.

Valparaiso. Vidas de los monjes del monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de Valparaiso, Córdoba, y constituciones del mismo: letra del siglo XV. Fol., pergamino.

Villanueva de Oscos. Fundacion del imperial monasterio de Villanueva de Oscos, Oviedo, órden de San Benito, y catálogo de sus privilegios reales y otros documentos: letra del siglo XVII. Fol., pergamino.

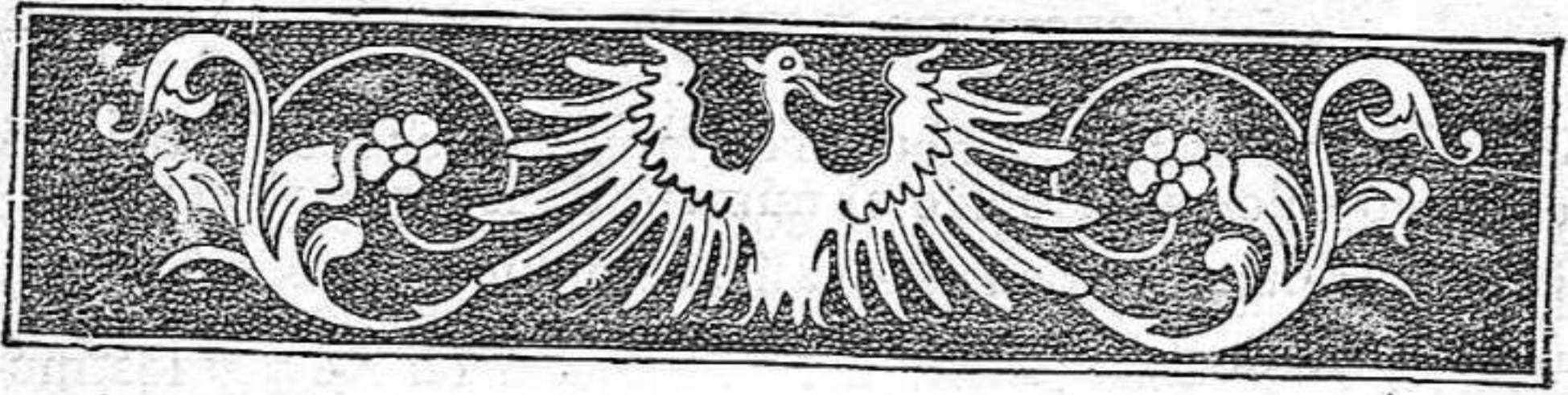
Tales son los códices y cartularios más notables del Archivo histórico nacional, sobre los que no podemos ménos de llamar la atencion del hombre estudioso, á la vez que la del señor ministro de Fomento, para rogarle se sirva disponer su publicacion, como se hizo con las «Cartas de Indias» que citamos, tanto para poner á cubierto de todo peligro estos venerandos fundamentos de nuestra historia, como para vul-

garizarlos entre los sábios, pues así nacionales como extranjeros, no sólo es reducido el número de los que tienen noticia de monumentos de tanta valía, sino que entre los últimos, cuando visitando algunos nuestros Archivos y Bibliotecas llegan á examinar por primera vez cualquiera de estos tumbos, porque no comprenden cómo en presencia de su imponderable riqueza puedan permanecer tan ignorados, llegan á creer que nuestros archiveros bibliotecarios no tienen la suficiente competencia para interpretarlos.

No sucede así, por fortuna, pues el personal de nuestros Archivos y Bibliotecas, hallándose á la altura de los conocimientos especiales que les pertenece, siempre satisfactoriamente han contestado las dudas y resuelto las dificultades que, sobre determinados puntos de los citados códices, les fueran propuestas por tan altas reputaciones científicas y literarias, así propias como extrañas.

JOSÉ FORADADA.





LA JUVENTUD DORADA ⁽¹⁾

XI.

EL reinado de Fernando III el Santo, Monarca tan valeroso como sus antecesores, que siguiendo las huellas trazadas por ellos, no sólo puso orden en sus reinos, enfrenando á algunos magnates que quisieron conservar la costumbre de rebelarse contra sus Reyes, como los Laras y otros, sino que abatió más y más el espíritu, ya asaz énervado de los muslimes, con continuas derrotas; él les tomó á Jaen, Ubeda y cien lugares y castillos, que fuera prolijo enumerar; en su primera juventud—fué jurado Rey á los diez y ocho años—digno es de figurar entre los más gloriosos. Así, aunque su vida privada no registra ninguna aventura galante, hiciéronse en él proezas en que la galantería, que es inherente al espíritu caballeresco, desempeñó tan principal papel, que nos convida á disertar, siquiera sea poco, sobre ellas.

(1) Véase la pág. 335 del tomo XXXIII.

A orillas del Guadalete—rio de tan funestos recuerdos para España—libróse un combate entre los cristianos, capitaneados por Alvar Perez de Castro, el Castellano, siendo jefe superior el infante D. Alfonso, hermano del Rey, y los moros por Aben-Hud, el más poderoso de los musulmanes; aunque aquéllos eran menores en número, viéronse precisados á aceptar el combate; mas esta vez los sarracenos sufrieron una horrible mortandad: la suerte favoreció á los cristianos, cuyas lanzas y espadas, cebándose en las gargantas musulmicas, lograron hacer millares de víctimas, entre las cuales se contaba el emir de los Gazules, que vino de Africa en auxilio de Aben-Hud, y á quien éste habia dado el pueblo de Alcalá, que por esto tomó el nombre de Alcalá de los Gazules. Murió á manos del brioso Garci-Perez de Vargas, hermano de Diego, tan célebre por la hazaña que se cuenta de él en la crónica de esa misma batalla. Despues de haber roto matando moros su lanza y espada, «no teniendo de qué echar mano, desgajó de una oliva un verdugon con un cepejon, y con aquél se metió en lo más recio de la pelea y comenzó á ferir á diestro y siniestro, á una parte y otra, de manera que al que alcanzaba un golpe no habia menester más. É hizo allí con aquel cepejon tales cosas, que con las armas no pudiera facer tanto; D. Alvar Perez con el placer de las porradas que le oia dar con el cepejon, decia cada vez que le oia golpes: «*Así, así, Diego, machuca, machuca.*» Y por eso desde aquel dia en adelante llamaron á aquel caballero Diego Machuca, nombre que hasta hoy quedó en algunos de su linaje. Aún dura.

En el sitio de Sevilla distinguiéronse muchos campeones uno y otro dia—las salidas, escaramuzas, cabalgadas y rebatos sucedíanse casi sin intermision á entrambos lados del Guadalquivir;—pero entre todos, el más valiente y arrojado, era el intrépido Garci-Perez de Vargas, que por dos veces se burló él sólo de siete moros que en una de sus atrevidas excursiones le salieron un dia al encuentro. Véase con qué curiosos pormenores esta señalada accion de Garci-Perez se refiere en la crónica; viéndole el Rey desde su tienda en aquel empeño, le decia Lorenzo Juarez: «Dejadle, señor, que es

Garci-Perez de Vargas, y para él poco son siete moros.» (1)

La honesta conducta de Fernando III explícate de varias maneras; ya por su natural buena índole y gran devoción, como por la prudencia de su madre. Esta discreta señora, que conocía por propia experiencia cuán peligroso es para un Estado la falta de sucesión en sus príncipes, y que por otra parte quería preservar á su hijo de los extravíos á que pudiera arrastrarle su fogosa juventud, cuidó de proporcionarle una esposa. Eligió, pues, á la princesa Beatriz, hija de Felipe de Suabia, princesa de cuya hermosura y discreción hace grandes elogios el arzobispo é historiador D. Rodrigo de Toledo. Casáronse en Búrgos—30 de Noviembre de 1219,—y de esa unión, bendecida en el real monasterio de las Huelgas, nació dos años despues—1222—su primer fruto, un varón, á quien se puso el glorioso nombre de Alfonso que habían llevado ya nueve Monarcas españoles—castellanos ó leoneses—que á seguida aquel niño ilustraría más aún, y como si no fuera bastante, á Alfonso X el Sábido sucedió el Onceno, y mucho despues, trascurridos nada ménos que seis siglos, aparece otro Alfonso, como el iris surge en medio de horrible, destructora tormenta, que cesa, se desvanece á su sola presencia. A su debido tiempo hablaremos de él.

¡Misteriosos arcanos del destino! Trece años habían pasado cuando en aquel mismo monasterio se enterraba el cadáver de doña Beatriz—1235.—Murió, dice Florez (2), en buen olor de virtud y santidad; y así lo indica su hijo don Alfonso el Sábido en uno de sus cantares.

Tuvo D. Fernando de ella diez hijos: D. Alfonso, D. Fadrique, D. Fernando, D. Enrique, D. Felipe, D. Sancho, D. Manuel, doña Leonor, doña Berenguela y doña María.

Aconsejado siempre por doña Berenguela, á quien no parecía bien ver á su hijo viudo, contrajo un segundo enlace con una dama francesa, muy noble, Juana, hija de Simon, conde de Pontonthieulds, y biznieta del Rey de Francia

(1) Chron. del Santo Rey, cap. 48.

(2) Reinas Catól., tomo I.

Luis VII, cuyas prendas elogia mucho el arzobispo D. Rodrigo, así como el Rey sábio que dice de ella que era «grande de cuerpo et hermosa además, et guisada en todas buenas costumbres.» De esta señora tuvo tres hijos, D. Fernando, D. Luis y doña Leonor.

Esta proleficidad prueba que, como todas las madres, doña Berenguela conocía bien al suyo, y lo casaba para que no incurriese en pecado mortal. Ahora, como ante la ley natural todos somos iguales, es lógico creer que los hombres de aquella época, robustos y fuertes, lo serían también, y que la población crecería desmesuradamente; léjos de esto menguaba, pero se explica: las continuas guerras, causando numerosísimas bajas, impedían su aumento. No hay más que la paz, el trabajo, origen del bienestar que proporciona la riqueza, que lo permita.

A no haberle la Iglesia decorado con el título de Santo, que oscurece y eclipsa todos los demás títulos humanos, llevaría en la historia Fernando III el dictado de Conquistador con tanto derecho como su contemporáneo Jaime I de Aragón; no solamente sus hazañas lo afirman, sino las circunstancias casi idénticas en que subieron al trono. Príncipes niños—Jaime contaba nueve años y Fernando diez y siete—con esto basta, conocidos como son sus hechos. Aquél, que según Desclot le retrata era el hombre más bello del mundo, no podía menos de ser un tanto calavera, mientras el otro dicho queda cuáles eran sus aficiones.

Resistir no podemos á la tentación de dar aquí una copia de ese retrato: «levantaba un palmo sobre los demás, y era muy bien formado y cumplido de todos sus miembros; tenía el rostro grande, rubicundo y fresco; la nariz larga y recta, ancha y bien formada la boca, dientes grandes y muy blancos que parecían perlas, ojos negros, cabellos rubios como hilos de oro, ancho de hombros, cuello delgado y largo, brazos gruesos y bien hechos, hermosas manos, largos dedos, muslos robustos y torneados, piernas largas, derechas y convenientemente gruesas, pies largos, bien hechos y esmeradamente calzados.» Con todo esto y ser valiente y dadivoso, agradable á todo el mundo y muy compasivo, ¿qué

mujer, aunque fuera de hielo, no habría de entregársele? ¡cuántas otras se le ofrecerían! y aunque hubiera alguna tímida, que á tanto no se atreviese, él, compasivo como era, ¿había de dejarla sufrir?—No.

D. Alfonso X, justamente denominado el Sábio, que reinaba en Castilla al mismo tiempo que D. Jaime I en Aragón, tampoco fué modelo de castidad; mientras escribía su inmortal obra *Las Siete Partidas* ú observaba los astros, ni como Monarca, ni como legislador, ni como astrónomo, ni como marido olvidó que era hombre; feliz y desgraciado, como lo fué en la última parte de su vida, su corazón, ó lo que sea, no cesó de latir. Díganlo si no diez hijos legítimos que tuvo de la Reina doña Violante; fuera de matrimonio á D. Alfonso el Niño, de una señora que las crónicas nombran de varias maneras; de doña María Guillen de Guzman á doña Beatriz, que fué Reina de Portugal; además otros dos, á quienes heredó en su testamento, doña Urraca y D. Martín, sin expresar la madre. Todo lo cual no quita que á la par hiciera piadosas fundaciones como las de las catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Cádiz y Silves, ni que no cediese en devoción á sus augustos progenitores.

No faltará quien encuentre contradictorios esos actos; sin embargo, concuerdan, se corresponden; la imaginación, el pensamiento obedecen, se inclinan, ceden á una fuerza superior, incontrastable, al espíritu que nos anima, enciende nuestra fantasía, inflama nuestra sangre, trastorna nuestros sentidos, moviendo la voluntad, no á impulsos de la razón, sino del sentimiento. Ahora bien; ¿hay, existe uno más, ni tan poderoso como el amor? No, ciertamente; él nos domina, nos arrebatá, pónenos fuera de nuestra órbita natural.—¿Qué hacer entónces?... Lo que él quiera, ¡que es la pasión torrencial asoladora que nos arrastra al paroxismo del placer más sublime que enagena el alma humana!

Vano, inútil es luchar contra ella hallándose ya en este caso; la virtud, el deber, el qué dirán, el respeto á la sociedad en que se vive y el que uno se debe á sí propio; esos frenos, esas vallas que contienen algunas veces; un ardiente amor puede extinguirse apenas se inicia, como los incendios; no

bastan cuando ya la llama ha tomado grande incremento; invócanse, no obstante, por séres, por personas que han tenido la suerte, que creemos nosotros desgracia, de no haber sido nunca conmovidas por uno de esos afectos, en daño y desdoro de las que fueron víctimas dichosas de una seducción.

¡Pobres criaturas! su buena fé las engaña y hablan de cosas que no entienden; si éstas son dignas de compasion, no así una especie de Aristarcos femeninos que murmuran de sus prógimas porque se ven obsequiadas por galanes que no paran mientes en ellas; el veneno de la envidia empapa sus lenguas. Ahora, aquéllas que, atacadas, se defienden y no sucumben, merecen profundísimo respeto.

Terminaremos este capítulo con una oracion fénébre de Alfonso X, un Monarca que alcanza el sobrenombre de *Sábio* en medio de la vida agitada, vertiginosa de las campañas; siempre en la brecha, haciendo frente á enemigos exteriores é interiores; ya en el campo de batalla, ya en su gabinete entregado al trabajo que le daban tantas negociaciones políticas, que no sólo tiene tiempo para esto, sino para cultivar y sobresalir en todas las ciencias; para ser, en fin, legislador, poeta, matemático, historiador, filósofo y astrónomo; es un sér superior, tan raros en el mundo, segun dijo Fray Luis de Leon:

«¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal ruido,
Y sigue la escondida
Senda por donde han ido
Los pocos sábios que en el mundo han sido!»

Como se vé, el inspirado vate creia que para ser *sábio* era conveniente, si no necesario, retirarse á la Tebaida y allí meditar entregándose á grandes lucubraciones. Cuánto más mérito tendrá el que en medio del fragor de los encarnizados combates, y atendiendo al mismo tiempo á las árduas cuestiones que entraña el gobierno de un Estado, le tenia para estudiar todas las ciencias y escribir él obras de la importan-

cia del *Fuero Real de España, Las Siete Partidas*, monumento que aún nos asombra y se consulta. Esto como legislador.

Su *Crónica general de España*, joya literaria que honra nuestra nación, recomiéndalo como historiador; como filósofo pasa por ser el autor de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía; las *Tablas Astronómicas*, célebres entonces, demuestran que también era matemático; como poeta, las *Querellas* y las *Cántigas á la Virgen*.

Antes de tratar del reinado de Sancho IV el *Bravo*, recordaremos un acontecimiento que prueba una vez más la influencia de la mujer. Era el año 1282; reinaba en Sicilia Carlos de Anjou, quien engreído y confiando en su inmenso poder, consentía toda clase de estorsiones, violencias, tiranías y vejaciones, que cometían los franceses con los sicilianos; las mujeres eran violadas, temíase ya de uno á otro momento una esplosion; Juan de Prócida, en sus correrías por el reino, disfrazado de fraile franciscano, habia excitado mucho la opinion pública. El vaso estaba lleno; una gota de agua y bosándose estallaba el picrato, aún no descubierto, de tanto ódio y por tanto tiempo concentrado. Así fué; cuando ménos se pensaba ocurrió. El lunes de la Pascua de Resurreccion (30 de Marzo) concurrían los vecinos de Palermo, segun antigua costumbre, á las vísperas del dia á la pequeña iglesia del Espíritu Santo, que está fuera de la ciudad á orillas de un riachuelo llamado Oreto, una ordenanza real prohibía el uso de armas á los sicilianos, y el *Justicier* (1) de aquel distrito—Juan de San Remigio—habia mandado hacer visitas domiciliarias.

Cuando la gente de Palermo iba á las vísperas del segundo dia de Páscoa, una hermosa jóven llamó la atencion de un grupo de soldados provenzales; Drouet—el más osado sin duda de ella—se acercó á la bella palermitana (2) y con pretexto de sospechar que llevaba armas debajo de su vestido, propasóse á lo que la honestidad y el pudor no consienten.

(1) Gobernador.

(2) Era hija de un caballero principal—Roger de Maestr'Angelo,—é iba acompañada por su marido y hermanos.

La jóven se desmayó. Levantóse un grito general de indignacion; un jóven siciliano se arrojó sobre el lascivo francés, le arrancó la espada y le atravesó con ella de parte á parte, cayendo muerto en el acto. Ya no se oyó otra voz que la de *¡mueran los franceses!* mezclada con el sonido de las campanas de Sancti-Spiritus que seguian llamando á los fieles á vísperas (1). Dirigióse la tumultuada muchedumbre á la ciudad, é instantáneamente toda la poblacion de Palermo se alzó en masa buscando franceses que matar.

Las horrorosas escenas de aquella sangrienta jornada conocidas son, y aunque no lo fueran no ofreceríamos á nuestros lectores uno de esos cuadros de desolacion que pinta con sangre la multitud cuando con razon ó sin ella rompe los diques que la sujetan; aquella revolucion, como otras, provocadas por la tiranía, se explican, se disculpan; pero en esa y en todas perecen víctimas inocentes, arrolladas por el impetuoso huracan, que no es otra cosa uno de esos sacudimientos convulsiones sociales en que el hombre mejor del mundo, presa del vértigo, sin conciencia de lo que hace, comete los mayores atentados, siguiendo el impulso, el ejemplo que le dan, arrepintiéndose luégo, pero el mal queda hecho.

Este fué el fin de la dominacion francesa en Sicilia, pues el Rey D. Pedro de Aragon, que esperaba una ocasion para desposeer de su reino al tirano Cárlos de Anjou, la aprovechó. Hallábase en Alcoll, puerto en la costa de Berbería; un dia vió desde su palacio morisco acercarse dos naves armadas que de la parte de Sicilia se dirigian á aquel puerto: eran mensajeros de Palermo, que á nombre de aquella ciudad y de todas las de la isla, competentemente autorizados, iban á ofrecerle la corona de Sicilia, suplicándole fuese á tomar posesion del reino, así por el derecho que á él tenia su esposa Constanza, como por ser el único que devolver podia á los sicilianos su libertad. Pasemos por alto las negociaciones que mediaron, necesarias fórmulas que precedieron á un combate naval, que aseguró á D. Pedro su triunfo. Cárlos, dueño

(1) De aquí el nombre de Vísperas Sicilianas que se dió á este levantamiento popular.

de poderosa escuadra, reíase de la del aragonés, que sólo contaba con una veintena de embarcaciones, mientras la suya era de ochenta galeras. La providencia quiso, sin embargo, en sus inescrutables designios, que los ménos vencieran á los más.

XII.

D. Sancho el Bravo fué el reverso de D. Alfonso el Sábio. Sus dos sobrenombres los califican. La bravura que al hijo le sobraba faltóle al padre: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabiduría del padre. Su reinado, como todos en aquella época, intranquilo á causa de las guerras consuetudinarias que hemos enumerado. Enérgico, feroz á veces, tuvo sus debilidades; una muy grande por D. Lope de Haro, que abusando de su magnanimidad repetidamente dió lugar á sangrienta venganza. En su tiempo verificóse el acto más que heróico, de sublime abnegacion llevado á cabo por D. Alfonso Perez de Guzman *el Bueno*, dictado que mereció alargando con su mano el cuchillo con que su hijo habia de ser inmolado, ántes de ceder á la intimacion que le hacian los moros que sitiaban á Tarifa, de entregarles la plaza.

Solo en la Historia Sagrada se encuentran ejemplos semejantes.

En 1281 casó D. Sancho IV con doña María Alfonso de Molina, hija legítima del infante D. Alfonso de Molina, hermano de San Fernando y de su tercera mujer doña María Alfonso de Meneses. Sus eminentes cualidades hicieronla merecedora de ser denominada doña María la *Grande*. De ella tuvo muchos hijos. Doña Isabel, D. *Fernando*—cuarto en el órden de los reyes,—D. *Alfonso*, muerto en 1291 á la edad de 25 años. D. *Enrique*, nacido en 1288, falleció en el 99. *Pedro*, que á la temprana edad de 29 años murió en la Vega de Granada con el infante D. Juan—su tio.—D. Felipe vivió desde el año 1292 hasta el de 1327.—Finalmente dió á luz la Reina doña María en la ciudad de Toro una infanta, llamada doña *Beatriz*, en 1293. Como caso raro citamos el de esta infanta, que de edad de cuatro años desposóse con el Rey de

Portugal D. Alfonso IV, que tenía seis años. Efectuado el casamiento en 1309, esa infanta fué madre de doña María, mujer de Alfonso XI de Castilla. Despues dió á luz doña Beatriz otros hijos.

Ahora veamos las amigas que tuvo D. Sancho IV. Doña María de Uceró; tuvo de ella una hija, cuyo nombre correspondió á la madre del Rey, llamándola *Violante*. Tan ilustre era esa señora, que en el Breve pontificio expedido por Bonifacio VIII legitimando á los hijos de la Reina, resultó ser pariente de ella en tercer grado de consanguinidad. Tambien consta que la Reina sacó de pila á esa hija que el Rey tuvo de doña María Alfonso de Uceró, ántes de casarse los Reyes, y era un nuevo impedimento para el casamiento, circunstancia que el Papa expresó entre otras (1). De suerte que fué hija natural y no bastarda. Además D. Sancho tuvo algunos hijos fuera de matrimonio, sin que los autores expliquen el nombre de las madres. Segun Salazar de Mendoza, el Rey tuvo á doña *Teresa Sanchez* en la misma doña María de Uceró; el conde D. Pedro dice que fué de una dueña de Burova, sin declarar el nombre.

Ignórase tambien quién fuera la madre de otro hijo, don *Alfonso Sanchez*, que tuvo el Rey.

Epoca brillante aquella para la juventud dorada, cuyos más ilustres representantes fueron dos Reyes de Aragon, don Jaime I el Conquistador y Pedro III el Grande.

«Pocos hombres ha habido—dice un escritor de las cosas de Aragon—tan queridos por sus contemporáneos, y tan unánimemente encomiados por la posteridad como este Rey—don Jaime,—y es difícil distinguir sus verdaderas cualidades en medio de la aureola de amor y de gloria que le circuye. Jamás vieron los guerreros adalid más bravo, ni las damas más gentil caballero, ni los caballeros más dadivoso señor, ni los vasallos Rey más justo y humano (2).

Muere el Rey Teobaldo I de Navarra, y ese mismo D. Jai-

(1) Su casamiento estuvo á punto de anularse, por haberse efectuado sin la dispensa de parentesco que entre ellos mediaba.

(2) Cuadrado, *Recuerdos y bellezas de España*, tom. de Aragon, pág. 29.

me á quien Teobaldo debia haber reinado—puesto que no quiso hacer valer los derechos que el prohijamiento de don Sancho el Fuerte le diera,—ese formidable aragonés, tan terrible conquistador, se hace el protector galante de una Reina desvalida, el amparador generoso de dos príncipes huérfanos; promete defender á Margarita contra todos sus enemigos, y el mismo á cuyo desprendimiento debió su corona Teobaldo I, la sienta y afirma en las sienes de Teobaldo II.

Hasta con los mismos moros condújose con una generosidad poco usual en los vencedores. Duro, inexorable, fogoso hasta vencer á los enemigos, trocábase su dureza en blandura cuando la victoria los convertia en súbditos y vasallos.

En cuanto á Pedro III, su reinado parece más bien un drama heróico de nueve años que la historia verdadera de un Rey y de un pueblo.

El hijo de D. Jaime semeja un campeón de romance, y no fué más que un héroe de historia. Tantos y tan dramáticos y maravillosos fueron los sucesos de su corto reinado, que la poesía no pudiera añadirle más sin traspasar los límites de la verosimilitud. La misteriosa preparacion de su flota, su nunca bien descifrada ni comprendida expedicion á Africa; su viaje á Italia; el ánsia con que era esperado; su proclamacion en Palermo; el júbilo de los mesineses al divisar en los mares, como socorro del cielo, los de la escuadra libertadora de Aragon; los triunfos de las armas y naves catalanas en Mesina, en Catana, en Nicotera y en Beggio; la expulsion de los franceses; la ida de la Reina Constanza á tomar posesion del trono de su padre Manfredo, conquistado por su marido; el famoso desafío de Pedro de Aragon con Cárlos de Anjou; su viaje á Burdeos en traje de sirviente de un mercader; su paseo á la redonda por el palenque de la liza; su ignorado regreso á España; la excomunion que lanzó sobre él el Jefe de la Iglesia, privándole además del reino; la donacion que hizo el Pontífice de las tres coronas de Aragon, Cataluña y Valencia al príncipe francés Cárlos de Valois; los embarazos y contrariedades que le suscitaron los ricos hombres y barones de sus reinos; el abandono en

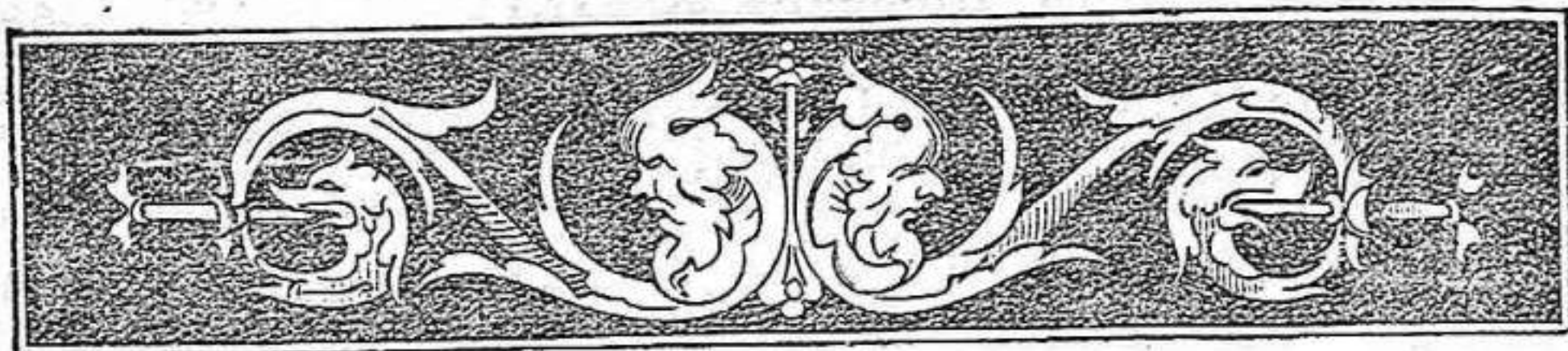
que se vió de todos los príncipes cristianos, así extraños como deudos; su imperturbable serenidad en medio del general desamparo; su rápido, silencioso y atrevido viaje á Perpiñan á castigar á su desleal hermano el Rey de Mallorca; su repentina y semifabulosa aparicion, y su desaparicion igualmente misteriosa; la invasion en el Ampurdan del ejército francés mandado por Felipe el Atrevido; la formidable armada francesa compuesta de 190 naves; la resistencia heroica del aragonés con un puñado de valientes en los riscos del Rosellon; la derrota de esa armada en las aguas de Rosas; la cobarde retirada de aquel Felipe, mal llamado el *Atrevido*, y su muerte en Perpiñan; el caballeroso comportamiento de Pedro de Aragon con los vencidos, y su presencia en la cresta del collado de las Panizas, viendo cuán triste y mermado desfilaba un ejército numerosísimo, que entró orgulloso y salia reducido á un cortejo fúnebre, pudiendo el aragonés acabar de destruirle y aniquilarle, pero cumpliendo su palabra de no molestarle ni ofenderle; toda la vida de Pedro el Grande de Aragon, desde que recogió el guante de Conradino hasta que murió cristianamente en Villafranca, todo fué un no interrumpido poema épico.

El poeta más inspirado, Homero mismo que le cantara, no tendria que fatigar su imaginacion para inventar episodios con que exornarle y embellecerle; que hartos y bien interesantes los suministra la historia con las aventuras de Juan de Prócida en Aragon, en Sicilia, en Roma y en Constantinopla, con las sangrientas *Vísperas Sicilianas* y las terribles matanzas de franceses; con el sitio de Mesina, memorable por los muchos trabajos á que se entregaron delicadas doncellas y matronas mesinesas para el levantamiento y construccion de un muro; con las declaraciones y lances amorosos de la bella Macalla de Lantinicon y D. Pedro de Aragon, y con otros cien poéticos incidentes que señalaron este breve pero glorioso período de la historia aragonesa.

De esto se tratará en el próximo número.

ADOLFO MENTABERRY.

(Continuará.)



ESTUDIOS

POLÍTICOS Y SOCIALES SOBRE MARRUECOS (1).

EL EJÉRCITO.

I.

Si á primera vista nada refleja tanto la cultura de un país como el estado y la organizacion de su ejército, ya se puede suponer cuán deplorable aspecto ofrecerá el del imperio marroquí á los ojos del europeo. Léjos de ser el ejército mogrebino la más firme y segura garantía del orden público y de inspirar verdadera confianza á sus conciudadanos, es el pánico de las tribus que visita, porque su presencia lleva consigo casi siempre la ruina y la desolacion.

Sin conocer esa rigurosa disciplina por la que se rigen los ejércitos medianamente organizados; con escasa é insuficiente paga, ávidos de botin, que es la única recompensa que

(1) Véase la pág 461, del tomo XXXIII.

pueden esperar; con muy poca ó con ninguna instruccion militar, el ejército marroquí no seria capaz de medir sus armas, sin exponerse á un fracaso, con el de una nacion europea, y apenas sirve para reducir á la obediencia á las belicosas tribus que tienen al país en continuo estado de guerra.

Y no es seguramente porque el hijo de Marruecos carezca de las cualidades necesarias para ser un excelente soldado; por el contrario, con buena direccion lo seria inmejorable, porque todas las circunstancias individuales que le rodean son lo más á propósito para ello: pobre ó rico, habitante de la ciudad ó de los campos, el primer objeto que herirá su retina al abrir sus ojos en la cuna, serán las armas de su padre, artísticamente colocadas en un lienzo de pared; ricas, lujosas y adornadas de oro y plata en la mansion del potentado, más modestas, más humildes en la choza del *aduar*; acostúmbrese la vista del tierno infante á aquel trofeo que de niño será su primer juguete y más tarde, no mucho, apenas sus brazos tengan fuerzas para sostener la espingarda y pueda hacer fuego con ella, el autor de sus dias empleará sus ahorros en comprarle otra igual á la suya, con la que el mozo hará unos ejercicios sorprendentes por la agilidad y la fuerza que revelan. Si vive en el campo no tardará en adquirir un caballo, que, como su dueño, se habrá criado á la intemperie, que será sóbrio como él y como él hecho á toda clase de fatigas, y hombre, caballo y espingarda se unirán de tal manera que no se comprenderá á uno sin los otros.

La educacion del marroquí, que, como en todos los pueblos poco civilizados, es más física que moral, le hace apasionado por la caza y por todos los ejercicios corporales que predisponen más á formar un espíritu belicoso; los juegos de los niños, las diversiones de los mozos, las fiestas de los hombres son verdaderos simulacros de guerra, y no hay regocijo en la familia sin que le anuncie el estampido de la espingarda y le pregone el humo de la pólvora, formando mil caprichosas volutas, cuyas blancas espirales se desarrollan, dilatan y disuelven y á cada instante se renuevan en el cielo que cubre la morada del dichoso padre ó del nuevo y feliz esposo.

Acostumbrado el mogrebino á toda suerte de trabajos y penalidades, por la mísera condicion á que le tiene reducido su despótico Gobierno, y obligado á vencer todos los rigores de su mala estrella para no ser vencido por ellos; gracias á su fuerte constitucion es capaz de soportar las más duras fatigas, y ni el hambre le arredra, y sabe desafiar la sed como ninguno.

Se ha creido que el ejército marroquí no era susceptible de una buena organizacion, porque seria muy difícil establecer en él una buena disciplina. Nada ménos cierto: en pocas ó en ninguna parte se respeta tanto individualmente el principio de autoridad, ni está tan desarrollado el hábito de la obediencia al superior como en Marruecos. Y este respeto, esta obediencia al poder constituido por los individuos, que aisladamente no osarian discutir las órdenes más absurdas de su Gobierno, emanan del respeto y de la obediencia que observan hasta en los actos más familiares con el padre, con el hermano mayor, con todo aquel que por su edad ó circunstancias tiene alguna autoridad sobre ellos. Firme en mi propósito de confirmar mis apreciaciones con ejemplos, citaré dos que pueden dar una idea de lo que es en Marruecos esta sumision al jefe de la familia.

El *amin* ó administrador principal de la aduana de Tánger, persona respetable por su edad, por su familia, por sus riquezas y por su empleo, tenia á su hijo mayor, jóven de unos veintiocho años, educándose en Lóndres, y hacia un lustro que por esta circunstancia no le veia, cuando recibió aviso de su regreso, con cuyo motivo invitó á varios de sus amigos, entre los que me contaba, á que fuéramos á recibirle al muelle del puerto. Entre los concurrentes al acto habia muchos de los compañeros de niñez del mozo, que apenas desembarcó se arrojó á los pies del anciano padre besando el suelo que pisaba, hasta que el viejo, medio ahogado por tiernas lágrimas, le dió su bendicion, y levantándole se confundió con él en un estrecho abrazo. Yo presencié absorto tan conmovedora escena, haciendo mudas comparaciones entre los paises salvajes y los civilizados, donde el orgullo con que nos criamos los jóvenes no permite tan ostensibles de-

mostraciones de respetuoso cariño, que por la mayor parte se mirarian como ridículas.

Una de las personas más queridas y con justicia respetadas de la misma ciudad, que sustituye en ausencias y enfermedades al ministro intermediario de Negocios extranjeros, y que es sin disputa de las más ilustradas del país, *Sid-Alí-Jardan*, es un hombre de edad madura, á quien afortunadamente le vivia su padre. Durante mi estancia en Tánger he tenido la honra de tratarle y visitarle, y jamás le he visto fumar en presencia de su progenitor, ni sentarse sin que éste previamente se lo ordenase. Tales muestras de consideracion y respeto hácia su padre en un hombre de las circunstancias de *Alí-Jardan*, son la mejor prueba de lo mucho que es ante los marroquíes la obediencia y la sumision á sus mayores; y pueblo que tiene estos principios está muy adelantado para someterse á la rigurosa disciplina militar.

A pesar de las excelentes condiciones de sus hijos para ser buenos soldados, Marruecos tiene su ejército en el mismo estado de lamentable decadencia que el resto de sus instituciones, y de muy poco servirian el valor y las virtudes militares de los marroquíes ante una tropa medianamente disciplinada é instruida con arreglo á los principios modernos del arte de la guerra.

II.

Hasta fines del siglo XVII no se organizó en el Mogreb un ejército que mereciese el nombre de tal por sus condiciones de permanente y de tener en una ú otra forma una asignacion regular; ántes los hombres destinados al combate sálian voluntariamente de sus tribus á impulsos del fanatismo político-religioso, ó eran arrancados á la fuerza de ellas para conducirlos á la victoria ó á la muerte por los ambiciosos que codiciaban el poder.

Los árabes, mezclados y unidos íntimamente á los mauritanos por su espíritu guerrero, compusieron el núcleo del

imperio marroquí; y formaban ya un pueblo de soldados al llevar á cabo la conquista de España. Los moros—que con este nombre se confundían las dos razas en nuestro país—se vieron en la necesidad de cultivar la tierra que dominaban apenas pasó el primer período de la invasión; pero solamente manejaban la esteva cuando lo permitían las continuas revueltas que tenían lugar en la antigua España transjordaná ó cuando el abatimiento y el cansancio de las castellanas huestes dejaban enmohecer sus victoriosas cimitarras. Más tarde, aquellos soldados rudos para quienes la fatiga, los rigores de la campaña y la inclemencia de los elementos eran una costumbre, adquirieron nuevas necesidades, y al mismo tiempo que se convertían en agentes de una civilización superior en aquella época á los restos maltrechos de la romana que habían respetado los bárbaros del Norte, y que cultivaban con esmero y grande aprovechamiento la agricultura, las artes y la industria, abandonaban por la molición y el lujo sus hábitos belicosos. Duramente fueron castigados por aquella falta: turbas de salvajes guerreros que brotaron de las márgenes del Sahara les sorprendió en medio de sus placeres, y les disputó el poder que á duras penas conservaron en la península y que perdieron para siempre en el territorio mogrebino.

Desde entonces la historia de Marruecos es una relación continua de guerras civiles y de revueltas; ninguna dinastía de las que han gobernado el país ha logrado el poder supremo sin derramar con abundancia la sangre de sus futuros súbditos, y en ese continuo estado de guerra, el hijo del Africa septentrional ha sido al mismo tiempo soldado y agricultor, y aún más bien soldado que campesino. Un príncipe ambicioso, un peregrino que se decía descendiente del profeta, un cualquiera dotado de bastante audacia y energía para ello, levantaba con el pretexto más fútil la bandera de la insurrección, consiguiendo á veces derrocar una dinastía, pero siempre empapar de sangre extensas comarcas de aquel desgraciado territorio, que pocas veces gozó las delicias de la paz.

La situación de los Sultanes se hacía insostenible, el re-

curso de las levadas destruía el país, arrebatando los brazos más útiles á la agricultura, y, por otra parte, siendo empleado al mismo tiempo por sus enemigos, era completamente ineficaz. Al subir al trono el salvaje Muley Ismael, que á pesar de su ferocidad estaba dotado de un claro talento, debió comprenderlo así, y se resolvió á domeñar para siempre á sus rebeldes vasallos. Entónces concibió la idea de un ejército permanente, formado por extranjeros, que pagados directamente por el Sultán, y sin tener ninguna relación con los habitantes del país, les sirviera de freno y de castigo.

Durante el reinado de su hermano y antecesor Muley Arxid, se había llevado á cabo una expedición á la Nigrizia persiguiendo á Sidi Alí, Rey de Ilek, y si bien en aquella campaña fueron vencidos los marroquíes por un ejército de cien mil negros que se opuso á la entrada de los invasores en su territorio, en cambio se facilitaron las comunicaciones entre los dos países, adquiriendo el sultán de Marruecos el conocimiento del partido que podía sacarse de los soldados que le habían vencido, de los que llegó á procurarse un buen número de servidores.

Muley Ismael pensó que esta gente era la más á propósito para la realización de sus planes, y reuniendo los negros que introdujera su hermano en el Mogreb, formó un núcleo de fuerza que aumentó hasta diez mil, con otros que hizo venir del Sudán por medio de diligentes emisarios.

Tal fué el origen de la famosa Guardia Negra.

III.

Honores, riquezas, armas escogidas, la guarda de su persona, todo cuanto podía halagar á los negros, les fué concedido por Ismael, que comprendiendo que uno de los lazos que sujetan más á los hombres sin instrucción es el fanatismo religioso, los puso bajo la advocación del célebre comen-

tador del Corán, Sidí-Bojarí, con cuyo nombre fueron conocidos en adelante.

El éxito superó á las esperanzas del feroz Sultan: la Guardia Negra, que se aumentó en poco tiempo hasta el número de 75.000 hombres, se impuso á los marroquíes de tal modo, que sólo la presencia de un reducido destacamento de sus soldados era suficiente para hacer temblar de terror á cualquiera de las tribus más rebeldes.

La Guardia Negra, tal como estaba organizada, tenia todas las ventajas y todos los inconvenientes de las armas de dos filos: en los últimos tiempos de su reinado ya tuvo ocasion de experimentarlo Muley Ismael, que á su muerte dudaba, y con razon, de haber acertado al entregarla toda la fuerza del imperio. La disciplina y el valor de sus nuevos soldados habia devuelto al país su perdida tranquilidad, y merced á este beneficio habia combatido victorioso con los cristianos y recuperado algunas plazas del litoral; pero aquella fuerza concentrada en manos mercenarias, en hombres á quienes no unian otras relaciones con los marroquíes que las del verdugo con la víctima, habia de dar sus naturales frutos.

En breve los negros se hicieron los dueños del Mogreb, y á semejanza de los pretorianos de Occidente, llegaron á nombrar y á destituir Emperadores, vendiendo el trono á quien mejor le pagaba; el famoso tesoro de Mequinez, aquel tesoro, producto de los robos y las exacciones de los Sultanes, sirvió para comprar la fidelidad y la traicion de los soldados de la Guardia que se repartian aquellas monedas, regadas mil veces con las lágrimas y la sangre de los infelices mogrebinos, á quienes inconscientemente vengaban así de las infamias que con ellos cometian sus señores.

Despertáronse los ódios de raza, y blancos y negros llegaron á mirarse como los más fieros enemigos, y de nuevo el imperio marroquí fué teatro de las guerras civiles, provocadas entónces por los negros, dándose el caso de que un Sultan—Abdalah,—fuera elevado al trono y arrojado de él hasta cinco veces por su Guardia.

Tal estado de cosas no podia durar mucho tiempo. Mu-

ley Abdalah, que habia sido juguete de los negros, despues de repartirles su tesoro, trató, en cuanto se lo permitieron sus fuerzas en el último período de su gobierno, de disminuir el número de tan rebelde tropa; pero en 1789, al subir al trono su hijo Muley Mohammed, existian aún 22.500, divididos en ocho cáfilas ó regimientos, destacados en catorce cantones.

Muley Mohammed, que fué el Sultán más humano y más diplomático de todos los de su dinastía—hoy reinante—encontró excesivo el gasto que ocasionaba la Guardia Negra, y sobre todo la preponderancia que habia alcanzado, hasta el punto de anular el poder de los Emperadores: él fué quien aconsejó á su padre los acantonara, fundando varias colonias militares, y quien, á fuerza de política y maña, fué reduciendo su número hasta que no pasaron de 15.000. Al mismo tiempo, y con el pretexto de premiar servicios distinguidos, fué admitiendo en la Guardia árabes y moros, aumentando las fuerza de las provincias militares de Erhammena, Zorara, Zebanet, Zedema y Ducala, formada casi toda de blancos.

La Guardia Negra, dividida en grupos de 500 hombres, fué destinada á luchar con las kábilas rebeldes más aguerridas, pereciendo gran parte en los combates, confundiéndose otra no menor con el resto de la poblacion marroquí. En 1844, su número apenas llegaba á 8.000 hombres, que en la desgraciada batalla de Isly fueron los únicos que hicieron alguna resistencia á los franceses.

Hoy sólo queda de aquella célebre tropa un cuerpo de 250 hombres, que forma parte de la guardia del Emperador, á quien acompaña en todas sus empresas militares: el resto se halla disperso, y mezclado con los *ludajas* constituye una milicia especial á las órdenes de los gobernadores.

La Guardia Negra ha sido sustituida con el *Ascar*, tropas cuya organizacion y armamento quieren parecerse á los del ejército europeo. La derrota de Isly demostró á los marroquíes que de nada sirven el valor y las virtudes militares en los ejércitos que no están sometidos á la más severa disciplina militar y que carecen de oficiales y soldados con la instruccion competente al arte de la guerra.

IV.

La fuerza militar de que dispone el ejército marroquí puede dividirse en dos agrupaciones: formada la primera por el *ascar*, la artillería y los *moros de rey* ó soldados á las órdenes de los gobernadores, constituye lo que llamariamos el ejército regular; la segunda y más numerosa está compuesta del contingente, que en caso de guerra ó cuando lo exige el Emperador, dan las provincias y las tribus.

El elemento mejor organizado de estas fuerzas es el *ascar*, institucion creada por Muley-Abd-Errahman, á instancias de su hijo Mohammed, que como general en jefe del ejército marroquí en la batalla de Isly, habia experimentado prácticamente la necesidad de organizarle á la europea. En 1859, fecha de nuestra guerra de Africa, existian ya dos cuerpos ó batallones de esta tropa, instruida por oficiales turcos y soldados desertores de nuestras plazas fronterizas; pero en aquella campaña no respondió á los propósitos del Sultán, bien por deficiencia de organizacion ó por torpeza de sus instructores y jefes.

No desanimó aquel fracaso á Muley-Mohammed, que esperaba fundadamente mejor resultado de su novel ejército cuando hubiera de combatir á alguna tribu rebelde. Sus esperanzas no fueron defraudadas: los soldados del *ascar*, á pesar de sus gravísimos defectos, tienen una sombra de disciplina que les hace superiores en igualdad de circunstancias, á las masas valerosas, pero poco obedientes, de las kábilas, que por sus discordias intestinas, no tienen entre sí la unidad de miras que constituye la fuerza más poderosa de las insurrecciones.

A la muerte de su padre, el actual Emperador Muley-Hassan, prosiguió con el mejor deseo la organizacion del *ascar*, procurándole más uniformidad y mejores instructores.

Hoy esta fuerza se compone de diez cuerpos ó batallones de infantería y dos escuadrones de caballería.

La recluta del *ascar* se hace por medio de levass, efectuadas en una forma tan inícuá é inmoral como corresponde al resto de la corrompida administracion de aquel país. Los gobernadores y los jefes militares saben aprovecharse de este género de reclutamiento que libra á los primeros de todos los vagos de sus circunscripciones y que proporciona á los segundos soldados hechos á todas las privaciones que reclama el servicio militar, pues casi creo ocioso decir que no toma parte en él ninguna persona medianamente acomodada. Se admite el alistamiento voluntario, y en este caso—rarísimo—percibe el que ingresa en el *ascar* un premio de 15 ducados, próximamente 15 pesetas.

El tiempo del servicio militar es ilimitado; no hay rēglamento de exenciones físicas, el jefe encargado de la recluta escoge y desecha los hombres que le place, y para evitar las frecuentes deserciones, se les hace una marca entre los dedos índice y pulgar de la mano izquierda, por la que son reconocidos en todas partes. Esta señal se imprime en la piel por medio de punciones, usando despues un procedimiento análogo al empleado por los presidarios para marcarse los brazos ó el pecho.

Cada cuerpo ó batallon de infantería (*Tabur*) debe constar de mil plazas y es mandado por dos jefes principales: al superior se le dá el título de *Caid-Errahá* y al que le sigue el de *Jalifa*. Un *Tabur* se divide en varias secciones de cien hombres próximamente, y cada una de ellas está dirigida por un *Caid-el-Mia* (capitan) y cuatro *Mocadems* (subalternos).

El uniforme de esta tropa se compone de una especie de cazadora, chaleco y zaragüelles de paño encarnado, faja y gorro del mismo color, adornando la última prenda una borla azul. A diario usan los zaragüelles de algodón, y los jefes se diferencian de la tropa en la mejor confeccion y calidad del traje, al que añaden los principales el famoso turbante.

La administracion debe proveer de uniforme á todo soldado que forme parte del *ascar*, y con este motivo el ejército marroquí ofrecia, hasta hace muy poco, el más abigarrado

conjunto de prendas militares inglesas, españolas y francesas, que con dificultad serian admisibles en una trapería.

Muley-Hassan, á quien no se le pueden negar verdaderos deseos de organizar su ejército y que debe estar convencido de la poca exactitud del refran: *el hábito no hace al monje*, ordenó hace tres años que á toda costa se uniformasen los soldados del *ascar* que prestan servicio activo, encargando á los administradores de las aduanas que se adquiriesen los uniformes con los productos de esta renta, cosa que se apresuraron á cumplir estos empleados, con tal premura, que los trajes importaron doble de lo que en realidad valian, que mediante análogas circunstancias no hay servidores más diligentes que los marroquíes.

Es de presumir que esta medida no sea muy duradera; entretanto, los soldados del *ascar* reciben todos los años dos camisas, dos pares de zaragüelles de algodón, dos de babuchas y dos gorros ó *tarbusch*, además de su haber, que importa ocho *muzunnas* diarias—unos 18 céntimos de peseta (1)—con el cual han de atender á su mantenimiento. La fuerza del *ascar* está acuartelada en sitios próximos ó dentro de las alcazabas, y dicho se está que sus cuarteles dejan mucho que desear. Más de un año he prestado el servicio facultativo á los soldados del *ascar*, alojados en la *casbá* de Tánger, y nunca he encontrado medianamente limpias las habitaciones donde duermen, guisan, se asean, hacen media y se dedican á cacerías inverosímiles en los ratos que les dejan libres sus ocupaciones.

El sueldo de los jefes no es mucho mayor que el de los soldados; el *Caid-Errahá* percibe al dia 40 *muzunnas*—90 céntimos; el *Caid-el-Mia*, 20-45; y el *Mocadem*, 10-22 $\frac{1}{2}$. A pesar de tan reducida paga, viven bien y los jefes principales hasta con lujo; cuentan para ello con varias gabelas y con una sobre todo, que les proporciona grandes ventajas.

Cada *Tabur* debe componerse de 1.000 hombres; pero por

(1) Calculando el duro español á cincuenta onzas, que es el término medio á que se cotiza en Marruecos nuestra moneda.

economía ó porque no se puedan cubrir las plazas, faltan siempre más de la mitad, así es, que la fuerza del *ascar* no pasa nunca de 5.000 soldados. Además de estas bajas de que el Gobierno tiene conocimiento, existen los *rebajados*; todo el que sea militar habrá adivinado ya dónde está la gabela principal de los jefes de esos cuerpos; pero el lector, ajeno á los secretos de la milicia, necesita una explicacion. Cuando las necesidades del servicio lo permiten y hay soldados que lo solicitan, se suele conceder permiso á dos ó tres por compañía, para que dentro de la plaza donde están de guarnicion puedan dedicarse á un oficio ú ocupacion cualquiera, dejando el sueldo que les señala el Estado á beneficio de éste ó de las cajas de su regimiento. Esto, que en pequeña escala y con fin laudable se ha hecho en nuestro ejército, se hace en el de Marruecos de una manera escandalosa y en provecho de quien no debiera serlo nunca, hasta el punto que sólo quedan prestando servicio los vagos ó los que para otra cosa no sirven.

V.

El armamento de estos soldados consiste en fusiles viejos de piston, generalmente de procedencia belga, adquiridos por Marruecos al precio de 35 francos cada uno, incluyendo la bayoneta; los jefes y oficiales van armados de sables y pistolas de los más variados sistemas y fábricas. Algunas compañías de las que prestan servicio al lado del Sultan, tienen fusiles y carabinas modernás, para las cuales habia establecida una especie de fábrica de cartuchos, dirigida por un desertor aleman.

La instruccion militar del *ascar* está atrasadísima, á pesar de los esfuerzos del Emperador que tiene en su córte; con objeto de enseñársela, á un oficial del ejército inglés, llamado Maclean, el cual se titula instructor general del ejército regular de Marruecos y disfruta una libra esterlina de sueldo diario, además de casa, criados y caballos.

Para perfeccionar más la instrucción de esta tropa, hay constantemente en Gibraltar 100 soldados de ella, que son relevados por otros tantos en el momento que los oficiales ingleses los consideran bastante instruidos; de este modo consigue la guarnición inglesa conocer personalmente la mayor parte ó todo el ejército regular del Mogreb.

Parece extraño que estando más próximas que el Peñon nuestras plazas fronterizas, y que adaptándose mejor nuestro carácter que el inglés al de los marroquíes, éstos no se hayan acordado de instruir sus tropas en Ceuta ó Melilla; pero esto acrecería seguramente la importancia de los jefes militares que las mandan, y para ello ha de encontrar grandes obstáculos nuestra legación de Tánger, y mucho más existiendo á su frente un ministro como el que actualmente la desempeña.

Ocioso es decir que la táctica del *ascar* está tomada de la inglesa, que olvidan por cierto al poco tiempo los soldados mogrebinos; en cambio, los toques de sus trompetas y cajas de guerra son los mismos que en España. En cada cuerpo debe haber tantos tambores y cornetas como sean las fracciones en que se divide; música militar solo hay una, organiza por un desertor español—que al decir de cuantos la han oído, es capaz de enfermár al tímpano mejor hecho á toda clase de ruidos.—Sigue á la córte á todas partes, y es muy del agrado del Sultan.

La caballería regular, ó del *ascar*, organizada en 1871, se compone de dos escuadrones de doscientas plazas cada uno; pero en realidad sólo presenta unos trescientos caballos, que acompañan siempre al Emperador y se pueden considerar como su guardia de caballería. Este cuerpo ha sido mandado por oficiales escogidos, y bien sea por su número poco importante ó porque haya habido más esmero, está mejor organizado que la infantería regular, aunque no sea ni la sombra de un escuadron europeo.

El sueldo de los jefes y oficiales y el haber de la tropa son los mismos que los de infantería, recibiendo además ocho muzunnas diarias—18 céntimos—como ración de caballos. El armamento se compone de sables, pistolas y tercerolas,

algunas de éstas de los sistemas modernos, procedentes en su mayor parte de regalos hechos al Sultán por los gobiernos extranjeros.

El *ascar* solo sirve—por hoy—para atemorizar á las kábilas; el servicio se presta por estos soldados detestablemente, y como ejemplo puede citarse el de los centinelas sentados de día y durmiendo de noche; al relevo de las guardias acuden todos los que deben ir, pero despues de hecho, la mayor parte le abandona, sin que por ello sientan los jefes gran inquietud.

A pesar de todos sus defectos, la institucion del *ascar* indica una reforma y un progreso en el Mogreb, y aunque con lentitud, se ha visto que esta fuerza desde su creacion hasta el dia ha mejorado algo, y está llamada á ser con el tiempo la que reemplace á todas las que con el carácter más ó menos militar destruyen el país, léjos de ser su apoyo y confianza.

¿Llegará Marruecos—como país musulman—á conocer ese dia?

VI.

Al lado de los bajás y de los caids, de todas las autoridades de importancia y aún en las legaciones y consulados extranjeros se encuentran unos soldados veteranos que se conocen con los nombres de soldados de los bajás, moros de rey, *bojarís* y *ludajas*; pero cuyo verdadero apelativo es *mejarsicas*. Son el resto de la antigua Guardia Negra, mezclada con los árabes y los moros de las tribus militares, que en el dia superan en número á los negros. Los individuos de este cuerpo trasmiten su profesion á los hijos, constituyendo una familia militar, y desde el momento que los mozos tienen robustez para ello, entran á formar parte de la milicia á que sus padres pertenecen.

Los *mejarsicas* tienen todos los vicios de los soldados viejos y muy pocas de sus virtudes: acostumbrados á una vida

perezosa y á estar al lado de las autoridades que los protegen porque los necesitan como intermediarios de sus concusiones, cuyos beneficios se reparten, son flojos para el trabajo, adúladores y rastreros con el que manda y déspotas y tiranos con los infelices que caen bajo sus garras.

Empléanlos las autoridades moras como cobradores de apremio de los contribuyentes morosos, como alguaciles de los juzgados, como policía y como apaleadores, no desdenando esta tropa prestar aquellos servicios, propios del doméstico, y áun otros ménos... admisibles que desempeñan con sin igual frescura, siempre que sus jefes les protejan, haciendo la vista gorda á los recursos que emplean para aumentar su sueldo. Este es tan reducido, que sólo con él no podrían atender á las más perentorias necesidades de la vida; casi todos son casados y tienen familia y con los diez *miztales* ó *ducados*—unos cuarenta reales—que importa mensualmente, han de mantenerse, vestirse y cuidar del mantenimiento del caballo; porque en su inmensa mayoría son plazas montadas.

Además de que el gobierno suele darles algunas tierras en usufructo, cuentan con varios recursos legales: todos los litigantes, todos los que prenden y lo que es más, todos cuantos azotan y tienen posibilidad de pagar, han de abonarles los derechos que les corresponden por llevarlos ante el juez, por prenderlos y por azotarlos.

Así como en otros puntos fuera de Marruecos, cuando hay una pendencia ó un escándalo, suele acontecer muchas veces acudir tarde la policía, apenas se suscita una cuestion en aquel país se presenta un *mejarsica*, que parece brotar del suelo como si hubiera adivinado lo que iba á suceder, para prender á los contrincantes y llevarlos ante el caid, si no es que por el camino le convencen los presos de su inocencia con pruebas más positivas que los derechos que ha de devengar por haberlos prendido.

Ménos mal si no pasaran de ahí; pero cuando la autoridad superior de su distrito los envia á recaudar una contribucion á un *aduar* moroso, ¡desdichado del árabe en cuya *jaima* se aposenten! El fuego no consume tanto como los valerosos

soldados que van á reclamar los derechos del Sultan al campesino que en mal hora los negó ó no pudo satisfacerlos.

A pesar de los defectos de esta tropa, podria obtenerse de ella buen partido pagándola mejor, sometiéndola á una severa disciplina, é inculcando en sus soldados las ideas de honor y dignidad, de las que son susceptibles á muy poco empeño que se forme; pruébanlo así los muchos que prestan el servicio de ordenanzas y guardias en las legaciones y consulados extranjeros, de quien cobran sueldo y dependen directamente. ¡Qué diferencia de los que están á las órdenes de los bajás! Despiértanse en ellos sentimientos hasta entónces desconocidos ó embotados, y, con excepciones raras, al poco tiempo se les ve probos, decididos y fieles; su persona ha cambiado por completo, y hasta en el mismo traje son más cuidadosos. El buen trato, el ejemplo y la paga segura, aunque no muy crecida, obran en ellos ese milagro.

Otra de las ventajas que disfrutaban los *mejarsicas* es la de acompañar á los extranjeros en sus viajes por el imperio. El Gobierno marroquí, que se burla constantemente de los tratados merced á la incuria ó á la torpeza de quien debiera ponerle coto, crea toda série de dificultades para procurar que su país no sea visitado por ningun extraño: y si bien no puede impedir abiertamente que ningun europeo lo realice en uso de su legítimo derecho, manifiesta que no responde de su seguridad si no le acompaña uno de estos soldados, mediante el pago de cinco pesetas diarias. En vano acudirá hoy ningun viajero—y ménos si es español—á reclamar á su representante; porque lejos de encontrar allanadas las dificultades, se le pondrán tales obstáculos que le harán desistir de su propósito si no es de ánimo esforzado, ó consentirá en pagar esa contribucion en beneficio del *mejarsica* y del bajá que le nombra, con quien comparte aquél ese sueldo extraordinario (1).

Este soldado no viene á ser otra cosa que un celoso vigi-

(1) Los soldados que prestan sus servicios en las legaciones y consulados extranjeros no disfrutaban un sueldo mayor de doce duros mensuales.

lante de aquel á quien va dando seguridad en todo caso moral, porque la espingarda, por lo general inútil, la lleva cuidadosamente... envuelta en su funda.

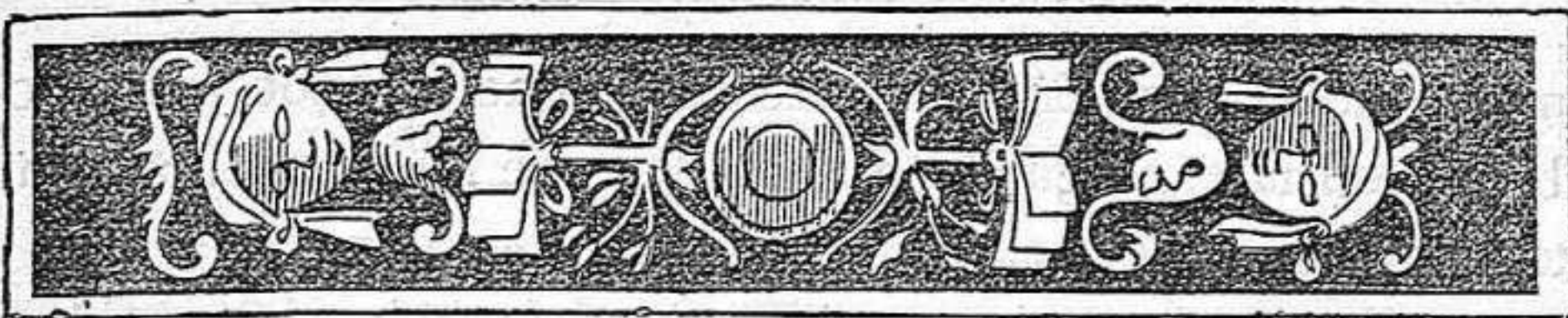
El uniforme de estos soldados consiste en un jaique blanco bastante ancho y largo, ceñido á la cintura por una correa ancha, más ó ménos lujosa; sobre aquella prenda se colocan una especie de capa con capucha de paño azul—*Sulham*—y en la cabeza un gorro colorado de forma cónica. Las armas que usan son sable, gumia, que se cuelgan con un cordon de seda que cruza del hombro izquierdo al lado derecho del cuerpo, de modo que la empuñadura está al inmediato alcance de la mano, y por último, espingarda y alguna pistola en las marchas y comisiones del servicio fuera de la plaza.

Un cuerpo escogido de *mejarsicas* forma parte de la guardia del Sultan.

FELIPE OVILO CANALES.

(Continuará.)





EL PRIVILEGIO DE LA UNION. (1)

CAPÍTULO L.

QUE SIRVE DE EPÍLOGO Á ÉSTA POR TODO PUNTO VERÍDICA
HISTORIA.

I.

AL caer de la tarde de aquel mismo día, cuando todo era en Zaragoza miedo y quebranto en los que habían seguido á la Union, y regocijo ruidoso, y para los vencidos insolente, en los que habiéndose mantenido al lado del rey, esperaban medrar con lo que se quitase á los que vencer al rey no habían sabido ni podido, llegó al convento de benedictinos de Santa Fé, situado fuera de muros, sobre un cuartago qualdrapado de verde, un ginete magro y largo, con ropilla y calzas ajustadas, borceguíes altos, caperuza empinada, mantelete pardo de verano y un espadon descomunal.

Acompañaban á aquel caballero doce fuertes y pesados

(1) Véase la pág. 348 del tomo XXXIII.

hombres de paraje ó de armas, cubiertos de hierro hasta los dientes, sobre grandes caballos embardados, con las armas de Aragon y Cataluña en los escudos, y unas lanzas que de largas y recias metian miedo.

Este personaje que de tal manera escoltado llegaba á aquella venerable clausura, era no ménos que el perínclito Cañaheja, paje ó escudero de Cantoncillo.

Se hizo anunciar á doña Brianda de Luesia, que con doña Beatriz de Aytona habia sido conducida allí por Cantoncillo.

Al mismo tiempo seis mozos habian llegado al convento guiando y sirviendo una magnífica litera de gran lujo, capaz para dos personas y digna de una reina.

Cañaheja era una carta viviente que Cantoncillo, que aborrecia los papeles escritos y no los usaba jamás, enviaba á Brianda.

—Mi muy ilustre señor don Cantoncillo, consejero del loco que reina en Aragon,—habia dicha á Brianda,—me envia á vuestra merced, nobilísima y hermosísima señora, para notificarla que puede y debe volver á su castillo de Luesia, donde esta pasada noche ha *fenescido* sus dias el ilustrísimo padre de vuestra merced En Pedro de Luesia.

Brianda inclinó la cabeza sobre el pecho agobiada por el dolor, que aunque sabia que don Pedro de Luesia no era su padre, le amaba, que por padre le habia tenido hasta la noche anterior toda su vida, y volviendo á alzar la cabeza, y fijando una mirada profunda y ansiosa en Cañaheja, le dijo:

—¿Y no teneis otra noticia que darme?

—Los de la Union han sido vencidos en Épila,—dijo Cañaheja;—todo va por lo mejor, y vuestra merced, segun dice mi señor, está muy favorecida, y puede esperar todo.

—¿Y por qué no ha venido Cantoncillo?—dijo Brianda.

—Porque hoy, más que nunca, necesita estar al lado de su loco.

Brianda y doña Beatriz, á quienes Cantoncillo habia amparado del monasterio de Santa Fé, se despidieron de la comunidad, que bajó á despedirlas hasta la portería, y entraron en la litera, que inmediatamente, y bien escoltada, se puso en marcha.

Tres horas despues llegaban al castillo de Luesia.

El prior de Santa Fé, mosen Arnaldo de Loaysa, estaba aún junto al cadáver de don Pedro de Luesia.

Todos los del castillo, que habian vuelto de Épila, donde habian combatido por el rey, y comandados por su alcaide, salieron á recibir á Brianda, como á su señora natural y legítima.

Aquella misma noche, ya muy tarde, llegaron tambien el infante En Jaime, el rico-hombre En Miguel de Gurrea, su sobrino don Artal, y un caballero encubierto, todos los cuales traian *guiaje*, ó salvo-conducto, de don Lope de Luna, en nombre del rey, á quien habian visto aquella misma noche en Alagon.

Brianda ahogó un grito de alegría al ver al caballero encubierto.

Le habia reconocido por sus armas.

Era don Jaime Ferriz de Lizana.

II.

En Alagon habia encontrado el rey con la compañía de armas de Aragon y las lanzas de Castilla á don Lope de Luna.

En cuanto el rey le vió, y ántes de que aquél le hiciese homenaje, el rey le dijo:

—Teneos, don Lope.

Detúvose sorprendido el soberbio rico-hombre.

—No quiero que os llegueis á mí—continuó el rey,— sino siendo lo que hasta ahora no han sido en Aragon más que los hijos de los reyes: yo os hago conde de Luna: ¡conde de Luna, cubrios y acercaos!

El rey, que tenia ceñida la corona, y el manto real sobre los hombros, como en los actos más solemnes, habia pronunciado grave y ceremoniosamente las palabras que habia dirigido á don Lope.

A su izquierda tenia á la reina, detrás, con sus servidores, á las infantas sus hijas.

La accion pasaba en la sala rica del castillo de Alagon.

III.

Con don Lope de Luna, estaban, en primer término, el infante En Jaime, todavía con el arnés de batalla y ensangrentado su blanco manto de Montesa, señal clara de que no había estado ocioso, ni lejos del peligro estaban, En Miguel de Gurrea, y su sobrino y otros ricos-hombres é infanzones, señalados también por la pelea, y un gallardo caballero con arnés morisco, que tenía cerradas las vistas de su yelmo.

Entónces las viseras, esto es, las celadas ó morriones de encaje, eran muy raros.

Los franceses habían empezado á usarlos poco ántes, y, cosa rara, los habían tomado de los moros granadinos.

Esto prueba que en aquellos tiempos, que eran los de su esplendor, Granada estaba en trato y comercio con todo el mundo.

IV.

Don Lope de Luna se mostró vivamente agradecido al rey por la grande é insólita merced que le hacía creándole conde de Luna, lo que era lo mismo que declararle indirectamente infante de Aragon, y en seguida informó punto por punto al rey de cómo había sido el suceso de la batalla.

—Se debe en gran manera la victoria, añadió el nuevo conde de Luna, á un caballero encubierto que se nos apareció en el punto más empeñado de la batalla.

—¿Nos habrá favorecido nuestro invencible patron San Jaime?—preguntó con un acento singular el rey.

—Si el santo apóstol fuera, que una vez más se mostrara en batalla por Aragon, desapareciera una vez la batalla vencida, y este caballero encubierto no ha desaparecido, sino que aquí está presente, y á la merced de vuestra señoría, y en sus manos tiene la señera de Nuestra Señora del Pilar, que él mismo arrancó á los de Zaragoza.

—Hánme dicho también que él hirió y tomó á prision al in-

fante don Fernando, que comandaba á los rebeldes,—dijo con acento cada vez más singular el rey.

—Así es, señor,—dijo don Lope.

—¿Y cómo si ha guardado la señera de Nuestra Señora del Pilar no ha guardado al infante don Fernando?

—Me lo entregó, señor,—dijo don Lope con la voz firme y acentuada de un modo extraño:—yo le puse guardas, pero los guardas, sin duda por el cebo de una gran recompensa, han desaparecido con él.

En vez de las palabras que pronunció don Lope, el rey entendió las siguientes:

—Yo no queria que matases á tu hermano el infante don Fernando, y teniéndole preso, le he soltado.

—Bien ido vaya con su traicion y su vergüenza, y nunca más vuelva,—exclamó roncamente el rey.

Don Lope se holgó de haber salido tan barato de aquella dificultad.

—¡Acercaos, caballero!—dijo el rey á En Jaime Ferriz de Lizana.

Este se acercó siempre con la visera calada, hizo acatamiento al rey, y le entregó la rica señera profusamente bordada de oro, de Nuestra Señora del Pilar.

El rey la tomó y la pasó á don Lope de Luna.

—Tomad, conde,—le dijo;—guardadla honradamente, hasta que nos, en una solemne funcion de desagravios, la entreguemos por nuestra propia mano á nuestra divina patrona: y vos, caballero, sabed que la merced que os hacemos es que, luego, luego, y sin descubriros ni dejaros ver el rostro de persona viviente, salgais de mi córte y de mis reinos.

Se detuvo el rey.

Don Jaime no hizo el menor movimiento.

Don Lope de Luna nubló el semblante.

Cantoncillo murmuró:

—Seria un milagro que mi buen señor hiciese un milagro completo.

En todos los que allí estaban causaron muy mala impresion las palabras del rey. Todos sabian que el encubierto era don Jaime Ferriz de Lizana.

Todos veían que la merced que el rey hacía en recompensa de lo heroicamente que le había servido, era perdonarle la vida, por su anterior rebeldía, pero mandándole desterrado.

El rey gozó un momento del efecto que habían causado sus palabras, y luego añadió:

—Pero salid, caballero, de mis reinos por la frontera de Granada; buscad en la corte de mi buen amigo el rey Ismail, á un caballero aragonés, de quien se dijo que murió, pero que á lo que parece resucitó entre moros: decid á ese, que es el noble En Ferriz de Lizana, que nos le perdonamos de ciertas soberbias que para con nos tuvo; que vuelva por nosotros honrado, y á más que nos le damos licencia para que se case con la noble é ilustre señora rica-hembra de mesnada por la muerte de su padre don Pedro de Luesia, doña Brianda, de la que se dijo también que había muerto y que á lo que parece también ha resucitado.

Tal impresión causaron en todos estas palabras; que inmediatamente después de pronunciadas, se oyó un atronador ¡viva el rey!

Don Jaime se llevó la mano á la visera.

—¡No! ¡no os descubrais!—dijo el rey—no quiero que me mostreis la cara en todos los días de vuestra vida, porque si os la veo os pudiera tomar la cabeza. ¡Idos! Decid á don Jaime Ferriz de Lizana que le esperamos con su esposa en nuestra corte y á nuestro servicio cuanto antes sea posible.

Sucedió un profundo silencio.

—¡Negro como un abismo!—exclamó Cantoncillo.

Don Jaime se levantó de los pies del rey y salió confuso.

V.

—Mi buen tío—dijo el rey dirigiéndose al infante don Jaime,—no sé cómo agradeceros lo que por mí habéis hecho en este día: yo me vuelvo á Zaragoza; idos vos á vuestro convento de Montesa, donde sabreis las mercedes que por vuestra lealtad os concedemos.

Del mismo modo, el rey despidió á En Miguel de Gurrea

y á otros nobles que habian andado vacilantes en servirle, despues de lo cual se puso en marcha con la reina y las infantas hácia Cariñena.

VI.

Una vez allí, se presentaron al rey diez notables de Zaragoza, á quien el rey habia dado guiaje ó seguro, y le dijeron el mensaje que se les habia encomendado.

Era éste, entre otras cosas, que la ciudad estaba á su servicio, y que cuando quisiera podia entrar en ella por cualquiera de sus portales.

Que castigase á los que encontrase culpados.

Que mandase hacer cuantas informaciones quisiese, guardando la verdad del hecho, sin miramiento á fuero ni privilegio alguno, á los que ellos renunciaban durante un año.

Teniendo el rey en cuenta este mensaje, tuvo consejo, en el cual se deliberó que, por ser muy culpables en los actos de la Union, fuesen presas ciertas personas, para lo cual fueron enviados, como alguaciles, para hacer informacion de los que debian ser presos, Mosén Ramon Perez de Pina y en Juan Zabata, nobles de la servidumbre del rey, los cuales, ántes de la entrada del rey en Zaragoza, prendieron trece personas, que aunque eran más las que debian ser presas, habian recelado y escapado.

VII.

Despues de esto el rey fué á Zaragoza, encaminándose á la Aljafería.

Acudieron allí los comunes de Calatayud, Daroca y Teruel, con sus aldeas.

Fueron además muchos hombres armados, á pie y á caballo, para ayudar al rey, y hacer justicia en aquellos que eran los más principales y más culpables en los actos de la Union.

Hechos los procesos, el rey dictó sentencia corporal con-

tra trece personas de la ciudad, con confiscacion de bienes, como convictos del crimen de lesa magestad.

El rey pronunció dicha sentencia en la misma Aljafería.

Fueron ahorcados parte en la puerta de Toledo, parte en otros lugares de la ciudad.

Fueron asimismo sentenciados, y se les confiscaron los bienes, á otros que habian huido, y áun se confiscaron los de los muertos que habian consentido en los actos de la Union.

VIII.

Cuando todas estas cosas se hubieron cumplido, los jurados de Zaragoza suplicaron al rey se dignase tratar del estado del reino, y habiéndose reunido el consejo, al que pertenecian el castellano de Amposta, mosen Bernardo de Cabrera y monseñor Bernardo de Olzinelles, tesorero del rey, y otros, acto continuo llamaron córtes generales á Zaragoza, reunidas las cuales, lo primero que deliberaron fué que fuesen condenados por acto de córte todos los actos de la Union, y en la casa mayor del monasterio de la órden de predicadores, donde las córtes se celebraban, fueron quemados todos los procesos y escrituras de la Union, y asimismo el sello de la Union fué roto y destruido para que no quedase ninguno de sus actos que en lo venidero pudiese mostrarse á nadie.

Dicen que, al rasgar con su puñal el rey el Privilegio de la Union, para arrojarle al brasero que junto á él tenia en las mismas córtes, con tal furor descargó el golpe, que se hirió en la mano en que el privilegio tenia, y al ver la sangre que brotaba, exclamó:

—¡Con sangre debe ser destruido privilegio que tanta sangre ha costado!

Por lo cual se le llamó desde entónces al rey En Pere el del *Punyalet*, ó del puñal.

IX.

Quiso el rey por buena política unir á la severidad la clemencia, y yendo á la basilica del Salvador, y en presencia del general del reino de su córte, subió al púlpito y habló al pueblo.

El pueblo respondió al rey.

Bajó el rey del púlpito, y ocupó su silla, para que más de cerca pudieran hablar con él.

Les dijo que se tenia por perjudicado é injuriado por la Union; pero que mirando á Dios y considerando la misericordia que los pasados reyes de Aragon habian usado en todos tiempos para con sus súbditos, con muchas citas de las Santas Escrituras aplicables al caso, los tomó á gracia y merced.

Escusáronse los del general, y recibieron con humildad la gracia que el rey les hacia.

X.

Estas fueron las córtes que se celebraron en Agosto de 1348.

Durante aún dichas córtes, comenzó una gran mortandad, que creció de tal manera, que á principios de Octubre morian en Zaragoza diariamente más de trescientas personas.

Conociéndose el rey en peligro, habló con los de la córte que prolongasen las córtes hasta la fiesta de San Martin, en lo cual convinieron, y en que se continuasen en la ciudad de Teruel, que ántes era villa, y por sus buenos servicios, el rey, por este tiempo, la hizo ciudad, porque jamás en la villa de Teruel hubo nombre de Union, ni la quisieron jurar, por más que para ello se les solicitó y aún se les amenazó.

Entónces la córte otorgó graciosamente al rey un *morabatin* ó servicio de dinero, el cual cobraron los comisarios del rey, segun la forma acostumbrada.

XI.

En el mismo punto en que fueron prorogadas las córtes, el rey partió de Zaragoza, y tomó el camino de Teruel, con la reina, que estaba enferma, aunque hacia algunos dias habia mejorado en gran manera.

Quiso el rey permanecer en Teruel, donde ya casi habia pasado la mortandad; pero murieron, á pocos dias, de la peste, dos de la córte, Pardo Casta y Rodrigo Diez, por lo cual, y para que la reina se restableciese, pasaron á Exerica, donde la reina se agravó, muriendo á los pocos dias.

Se la dió allí sepultura, y despues de haber comido, cabalgaron hácia Segorbe, del cual habia ya pasado la peste.

Estando en este lugar, supo el rey que aunque los mayores regidores de la Union habian muerto, los que quedaban continuaban en su intento, y reforzando la Union, habian salido con trabucos (artillería) contra el lugar de Rivarroja, lugar de monseñor Ramon de Ruisech, mayordomo del rey.

Despues de esto se fueron á Murviedro y robaron la judería, cometiendo otros crímenes por todo el reino, y teniendo en Castellon gente de á caballo, de la que era capitan En Bernardo de Canyéllles, con la cual corrian toda la llanura, sin que hubiese en ella más defensa que la villa de Burriana, que estaba por el rey, y que jamás habia seguido á la Union.

XII.

Como se vé, Valencia estaba todavía revuelta.

De Murviedro pasó el rey con su hueste á Puzol, de allí al Puig, y siguiendo por Moncada tomó el camino de Paterna, cuyos habitantes ponian sitio á Valencia; pero los de la ciudad se habian fortalecido con una empalizada en las azudas ó acequias, y estaban de tal manera defendidos, que no podian hacer daño en ellos.

Se empeñaban todos los dias escaramuzas entre ellos y los de la ciudad; llevaban bandera real contra la del rey.

Sucedió á los pocos dias, que estando á la otra parte del rio Miguel Perez de Zabata, con la hueste del rey, salieron contra él de la empalizada como doscientos hombres, que fueron rechazados; viendo lo cual los peones que estaban de la parte de allá del rio, empezaron á entrar en batalla con ellos: entónces el castellano de Amposta con seis ó siete que cabalgaban en mulas, corrió á ellos para hacerles que se volvieran; pero estaban ya tan empeñados que no se pudieron volver; por lo cual Juan Ramirez de Arellano, En Ferran Ruiz de Caravantes y En Ramon de Villanova bajaron de sus mulas, y con los escudos embrazados, se metieron por un portillo muy estrecho y peligroso, y subiendo por la rambla, esforzaron á la gente del rey, que en poco tiempo hicieron abandonar la barrera al enemigo.

Tomóse la otra barrera de la ciudad.

Llegó el rey, y conduciendo la gente por la rambla abajo, cayó sobre los enemigos, que perdieron en aquella jornada más de mil y quinientos hombres.

XIII.

Aquella misma noche hubiera podido entrar el rey en Valencia.

Entretanto, las gentes del rey devastaban la huerta y sus alquerías, y los de la ciudad, atemorizados, continuaban armados y con todas las puertas cerradas sin atreverse ni uno solo de ellos á salir fuera de los muros.

Se vino al fin á tratos, y afectando el rey que por el mucho amor que tenia á Valencia no queria ser rigoroso con ella, se convino en que el rey templaria su ira, pero no sin que hubiera algun castigo.

XIV.

Sometida Valencia, el rey pronunció sentencia contra veinte personas, que estaban presas, cinco dias ántes de la fiesta de Navidad.

Cuatro de ellos, que eran generosos ó nobles, fueron degollados.

Los demás, excepto tres juristas, eran gente del pueblo, mercaderes, menestrales, y entre ellos, aquel barbero Gonzalvo que algun tiempo ántes habia obligado á bailar al rey y á la reina.

El rey mandó le llevasen delante de sí, y le dijo:

—El otro dia cuando vinísteis á bailar en nuestro real, cantásteis esta cancion:

Malhaya el que marchara
ahora ahora;

á lo cual no quisimos responder entónces; pero ahora os respondemos diciéndoos:

¿Y quién no os arrastrará
despues despues?

En efecto, Gonzalvo fué arrastrado y ahorcado, y con él otros muchos.

Pero no pararon aquí las ejecuciones y el terror.

Oigamos para concluir al mismo rey don Pedro:

«Hubo algunos á los cuales, tal como lo merecian, se les dió á beber el metal de la campana de la Union, que habian hecho fabricar, la cual estaba en la sala del concejo de la ciudad cerca de la Seo. Y como por el son de esta campana los conservadores de la Union se reunian al punto, justa cosa fué que aquellos que mandaron fundir aquella campana bebiesen el licor de ella fundida.»

XV.

Y con esto hemos concluido nuestro trabajo histórico-romancesco sobre el Privilegio de la Union.

Hay en este libro una gran enseñanza.

Con tales reyes, no es mucho que los pueblos vayan á donde se les mande ir.

MANUEL FERNADEZ Y GONZALEZ.



GUIA DE LA VILLA

Y

ARCHIVO DE SIMANCAS. (1)

XIII.

SALAS IV, XXXI, XLII, XIII, LIV.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

<i>Legajos.</i>		<i>Años</i>
	Olujar.—Correspondencia, expedientes de depósitos y cuentas. (Véase legajo 1.786).	1791 á 1797
	Oviedo.—Idem, id. (Véase legajo 1.783.).	1748 á 1801
1.754	Palencia.—Idem, id.....	1781 á 1797
	Pamplona.—Idem, id. (Véase legajo 1.799.)	1793 á 1795
	Ponferrada. Idem, id.....	1752 á 1792
1.755 y 1.756	Salamanca.—Idem, id.....	1758 á 1803
	San Ildefonso.—Idem, id. (Véase legajo 1.791.)	1749 á 1798
1.757	Segovia.—Idem, id.....	1749 á 1801
1.758 y 1.759	Sevilla.—Idem, id.....	1768 á 1799

(1) Véase la pág. 95 del tomo XXXIII.

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
1.760	Sierra de Lujar.—Idem, id.....	1790 á 1793
"	Soria.—Idem, id.....	1749 á 1803
1.761 al 1.763	Toledo.—Idem, id.....	1752 á 1799
"	Toro.—Idem, id. (Véase legajo 1.784)...	1786 á 1801
1.764	Turon.—Idem, id.....	1786 á 1801
1.765 y 1.766	Valencia.—Idem; id.....	1758 á 1803
1.767	Valladolid.—Idem, id.....	1781 á 1794
"	Verin.—Idem, id. (Véase legajo 1.748.)..	1786 á 1801
1.768	Zamora.—Idem, id.....	1782 á 1797
1.769 al 1.778	Zaragoza.—Idem, id.....	1781 á 1798
1.779 al 1.808	Varias provincias.—Correspondencia, expedientes y relaciones.....	1748 á 1807
RENTA DE LA PÓLVORA.		
"	Alcalá.—Expedientes y correspondencia.— (Véase legajo 2.032.).....	1767 á 1799
1.809 al 1.836	Alcázar de San Juan. Idem, id.....	1781 á 1861
1.837	Astúrias.—Idem, id.....	1747 á 1796
"	Avila.—Idem, id.—(Véase legajo 1.837.)..	1747 á 1799
1.838 al 1.840	Barcelona.—Idem, id.....	1767 á 1799
1.841	Búrgos.—Idem, id.....	1767 á 1799
1.842	Canarias.—Idem, id.....	1779 á 1787
1.843 al 1.848	Carabanchel.....	1740 á 1801
1.849 y 1.850	Cartagena.....	1784 á 1801
1.851	Castilla la Vieja.....	1774 á 1799
1.852 al 1.860	Ciempozuelos.—Idem, id.....	1778 á 1801
1.861	Córdoba.—Idem, id.....	1747 á 1770
1.862 al 1.865	Cuenca.—Idem, id.....	1747 á 1799
1.866	Galicia.—Idem, id.....	1781 á 1786
1.867 al 1.871	Granada.—Idem, id.....	1748 á 1804
1.872	Guadalajara.—Idem, id.....	1781 á 1799
1.873	Jaen y Leon.—Idem, id.....	1747 á 1799
1.874 al 1.882	Lorca.—Idem, id.....	1782 á 1801
1.883 al 1.907	Madrid.—Idem, id.....	1778 á 1804
1.908	Málaga.—Idem, id.....	1747 á 1799
1.909	Mallorca.—Idem, id.....	1747 á 1800
1.910	Mancha.—Idem, id.....	1787 á 1804
1.911 al 1.921	Manresa.—Idem, id.....	1781 á 1801
1.922 al 1.929	Múrcia.—Idem, id.....	1781 á 1804
1.930 al 1.933	Palencia.—Idem, id.....	1752 á 1806
1.934	Pamplona.—Idem, id.....	1747 á 1806
1.935 al 1.940	Pedernoso.—Idem, id.....	1781 á 1801

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
	Ponferrada.—Idem, id. (Véase legajo 1.940.)	1770 á 1801
1.941 al 1.943	Salamanca.—Idem, id.....	1777 á 1801
"	Santa María del Campo.—Idem, id. (Véase legajo 2.039.).....	1748 á 1799
1.944	Segovia.—Idem, id.....	1747 á 1799
1.945 al 1.958	Sevilla.—Idem, id.....	1757 á 1799
1.959	Soria.—Idem, id.....	1777 á 1799
1.960 al 1.966	Tárrega.—Idem, id.....	1785 á 1801
1.967 al 1.991	Tembleque.—Idem, id.....	1748 á 1801
1.992	Toledo.—Idem, id.....	1751 á 1800
"	Toro.—Idem, id.....	1781 á 1799
1.993 y 1.944	Tudela.—Idem, id.....	1758 á 1801
1.995	Valencia.—Idem, id.....	1751 á 1800
1.996 al 1.998	Valladolid.—Idem, id.....	1751 á 1800
1.999	Villafafila.—Idem, id.....	1747 á 1801
2.000 al 2.014	Villafeliche.—Idem, id.....	1747 á 1801
2.015 al 2.026	Zaragoza.—Idem, id.....	1780 á 1799
2.027 al 2.031	Zaragoza.—Idem, id.....	1747 á 1801
2.033 al 2.072	Varias provincias.—Correspondencia, órdenes, circulares, estados, escrituras de fianzas y obligaciones, expedientes y otros asuntos.....	1748 á 1801

RENTAS PROVINCIALES.

2.073	Alcántara. — Correspondencia , expedientes y estados de caudales.....	1761 á 1785
2.074	Alicante.—Idem, id., id.....	1758 á 1768
2.075	América.—Expedientes de visitas sobre las rentas provinciales.....	1760 á 1765
2.076 al 2.095	Avila.—Correspondencia, expedientes, estados de caudales, encabezamientos de los pueblos, cuentas de férias, etc.....	1742 á 1801
2.096 al 2.129	Búrgos.—Correspondencia, cuentas, órdenes, expedientes, encabezamientos, estados de caudales y otros asuntos.....	1742 á 1799
2.130	Cádiz.—Idem, id., id.....	1800 y 1801
"	Canarias.—Idem, id., id. (Véase legajo 2.548.).....	1799 á 1801
2.1.1	Cartagena.—Idem, id., id.....	1870 y 1801
2.132 al 2.174	Córdoba.—Idem, id., id.....	1741 á 1801
2.175 al 2.212	Cuenca.—Idem, id., id.....	1742 á 1801
2.213 al 2.260	Extremadura.—Idem, id., id.....	1750 á 1801

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
2.261 al 2.317	Galicia.—Idem, id., id.....	1750 á 1802
2.318 al 2.419	Granada.—Idem, id., id.....	1738 á 1801
2.420 al 2.461	Guadalajara.—Idem, id., id.....	1745 á 1802
2.462 al 2.503	Jaen.—Idem, id., id.....	1741 á 1799
2.504 al 2.536	Leon.—Idem, id., id.....	1735 á 1801
2.537	Lorca.—Idem, id., id.....	1786
2.538 al 2.543	Madrid.—Idem, id., id.....	1745 á 1801
2.544 al 2.547	Málaga.—Idem, id., id.....	1754 á 1778
2.548	Mallorca.—Idem, id., id.....	1799 á 1801
2.549 al 2.586	Mancha.—Idem, id., id.....	1746 á 1801
2.587 al 2.621	Múrcia.—Idem, id., id.....	1742 á 1811
2.622 al 2.639	Palencia.—Idem, id., id.....	1742 á 1800
2.640 al 2.674	Salamanca.—Idem, id., id.....	1763 á 1799
2.675	Santander y San Lucar.—Idem, id., id....	1790 á 1799
2.676 al 2.706	Segovia.—Idem, id., id.....	1742 á 1801
2.707 al 2.822	Sevilla.—Idem, id., id.....	1741 á 1800
2.823 al 2.847	Soria.—Idem, id., id.....	1742 á 1801
2.848 al 2.886	Toledo.—Idem, id., id.....	1747 á 1801
2.887 al 2.902	Toro.—Idem, id., id.....	1742 á 1799
2.903	Valdemoro.—Idem, id., id.....	1751 á 1790
2.904 al 2.931	Valladolid.—Idem, id., id.....	1742 á 1799
2.932 al 3.006	Zamora.—Idem, id., id.....	1740 á 1801
3.007 al 3.012	Expedientes, órdenes y comunicaciones, sobre frutos civiles, de varias provincias...	1787 á 1796

RENTA DE LA NIEVE.

3.013 al 3.015	Cuentas sobre la renta de la nieve de Madrid, Sevilla y otros puntos.....	1777 á 1801
----------------	---	-------------

RENTA DE LA HIERBA.

3.016 al 3.025	Cuentas y expedientes sobre la renta de la hierba de las provincias de Extremadura, Mancha, partidos de Alcántara, Calatrava y otros.....	1749 á 1799
----------------	---	-------------

RENTA DE LA SAL.

	Alicante.—Expedientes y correspondencia, (Véase legajo 3.402.).....	1773 á 1801
	Almagro.—Idem, id.....	1756 á 1759

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
	Añana.—Idem, id. (Véanse legajos 3.078, 3.079 y 3.402.).....	1773 á 1801
3.026 al 3.034	Aragon.—Idem, id.....	1753 á 1801
3.035 al 3.040	Aranda.—Idem, id.....	1752 á 1801
3.041 al 3.046	Astúrias.—Idem, id.....	1750 á 1801
"	Atienza.—Idem, id. (Véase legajo 3.409.)..	1800 y 1801
3.047 al 3.057	Avila.—Idem, id.....	1752 á 1801
"	Badajoz.—Idem, id. (Véase legajo 3.408.)..	1736 á 1789
"	Baeza.—Idem, id. (Véase legajo 3.405.)..	1789 á 1796
3.058 al 3.080	Búrgos.—Idem, id.....	1752 á 1801
"	Cabaña-Real. — Idem, id. (Véase legajo 3.406.).....	1791 á 1797
3.081 al 3.093	Cádiz.—idem, id.....	1750 á 1801
3.094	Canarias y Cartagena.—Idem, id.....	1785 á 1797
3.095 al 3.112	Cataluña.—Idem, id.....	1781 á 1801
"	Cazorla.—Idem, id. (Véase legajo 3.405.)..	1789 á 1796
"	Cerdeña.—Idem, id. (Véase legajo 3.113.)	1720
3.113 al 3.120	Ciudad-Real.—Idem, id.....	1754 á 1801
3.121 al 3.129	Córdoba.—Idem, id.....	1750 á 1799
3.130 al 3.140	Cuenca.—Idem, id.....	1752 á 1802
3.141 al 3.151	Espartinas.—Idem, id.....	1742 á 1801
3.152 al 3.174	Extremadura.—Idem, id.....	1754 á 1801
"	Formentera.— Idem, id. (Véanse legajos 3.405 y 3.410.).....	1765 á 1799
3.175 al 3.252	Galicia.—Idem, id.....	1749 á 1803
3.208 al 3.242	Granada.— Idem, id.....	1749 á 1802
3.243 al 3.252	Ibiza.—Idem, id.....	1961 á 1801
3.253 al 3.263	Imon.—Idem, id.....	1752 á 1801
3.264 al 3.273	Jaen.—Idem, id.....	1749 á 1801
"	La Orden.—Idem, id. (Véase legajo 3.405.)	1789 á 1796
3.274	Laredo.—Idem, id.....	1765 á 1801
3.275 al 3.288	Leon.—Idem, id.....	1752 á 1801
3.289 al 3.293	Logroño.— Idem, id.....	1765 á 1799
3.294 al 3.300	Madrid.—Idem, id.....	1752 á 1801
3.301 al 3.306	Mallorca.—Idem, id.....	1715 á 1801
3.307	Mancha.—Idem, id.....	1730 á 1801
3.308 al 3.317	Mata (La).—Idem, id.....	1730 á 1801
"	Medina del Campo.—Idem, id. (Véase legajo 3.474.).....	1768 á 1795
3.318 y 3.319	Minglanilla.—Idem, id.....	1783 á 1793
3.321 al 3.333	Múrcia.—Idem, id.....	1755 á 1801
3.334	Orán.—Idem, id. (Véanse legajos 3.408 y 3.410.).....	1736 á 1799

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
"	Orihuela.—Idem, id. (Véase legajo 3.412.)	1786 á 1800
"	Real de Becerro.—Idem, id. (Véase legajo 3.405.)	1789 á 1796
3.335 al 3.348	Pinilla.—Idem, id.	1754 á 1801
3.349 al 3.352	Ponferrada.—Idem, id.	1778 á 1801
"	Poza.—Idem, id.	1786 á 1797
"	Prado.—Idem, id.	1786 á 1800
3.353 al 3.357	Salamanca.—Idem, id.	1754 á 1800
"	San Carlos.—Idem, id. (Véase legajo 3.405.)	1789 á 1796
"	Santander.—Idem, id. (Véase legajo 3.406.)	1791 á 1797
"	Segovia.—Idem, id. (Véase legajo 3.415.)	1799 y 1800
"	Sepúlveda.—Idem, id. (Véase legajo 3.415.)	1799 y 1800
3.358 al 3.373	Sevilla.—Idem, id.	1748 á 1800
3.374 al 3.376	Soria.—Idem, id.	1753 á 1800
3.377	Tárrega.—Idem, id.	1788 y 1789
3.378 al 3.380	Tembleque.—Idem, id.	1782 á 1791
"	Ubeda.—Idem, id.	1789 á 1796
3.381 al 3.390	Valencia.—Idem, id.	1749 á 1800
3.391 al 3.398	Valladolid.—Idem, id.	1752 á 1801
"	Villajoyosa.—Idem, id.	1793
3.399 al 3.401	Zamora.—Idem, id.	1777 á 1788
3.402 al 3.435	Varias provincias.—Expedientes, correspondencia, órdenes, justificantes, comisiones y otros asuntos	1736 á 1808

RENTA DEL TABACO.

3.436 al 3.458	Alicante.—Cuentas, expedientes y correspondencia	1771 á 1801
3.459 al 3.463	Almería.—Idem, id., id.	1783 á 1799
3.464 al 3.496	Aragon.—Idem, id., id.	1731 á 18 1
3.497 y 3.498	Aranjuez.—Idem, id, id.	1750 á 1800
3.499 al 3.517	Astúrias.—Idem, id, id.	1740 á 1801
3.518 al 3.533	Avila.—Idem, id, id.	1743 á 1801
3.534 al 3.566	Búrgos.—Idem, id., id.	1745 á 1801
3.567 al 3.620	Cádiz.—Idem, id., id.	1729 á 1801
3.621 al 3.628	Canarias.—Idem, id., id.	1737 á 1801
3.629 al 3.642	Cartagena.—Idem, id., id.	1750 á 1801
3.643 al 3.687	Cataluña.—Idem, id., id.	1733 á 1801
3.688 y 3.689	Ciudad-Real.—Idem, id., id.	1797 á 1798
"	Ciudad-Rodrigo.—Idem, id, id.—(Véanse legajos 4.643 y 4.645.)	1800 y 1801
3.690 al 3.723	Córdoba.—Idem, id., id.	1731 á 1801

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
3.724 y 3.725	Coruña.—Idem, id., id.....	1783 á 1792
3.726 al 3.746	Cuenca.—Idem, id., id.....	1732 á 1801
3.747 al 3.807	Extremadura.—Idem, id., id.....	1731 á 1801
3.808 al 3.857	Galicia.—Idem, id., id.....	1731 á 1801
3.858 y 3.859	Gijón.—Idem, id., id.....	1777 á 1800
3.860 al 3.913	Granada.—Idem, id., id.....	1736 á 1801
3.914 al 3.930	Guadalajara.—Idem, id., id.....	1750 á 1801
3.931 al 3.938	Habana.—Idem, id., id.....	1773 á 1801
3.939 al 3.959	Jaén.—Idem, id., id.....	1741 á 1801
3.960 al 3.988	Laredo.—Idem, id., id.....	1734 á 1799
3.989 al 3.991	Leon.—Idem, id., id.....	1786 á 1801
3.992	Lima.—Idem, id., id.....	1737 á 1771
3.993	Logroño.—Idem, id., id.....	1733 á 1800
3.994 al 4.051	Madrid.—Idem, id., id.....	1740 á 1805
4.052 al 4.092	Málaga.—Idem, id., id.....	1731 á 1801
4.093 al 4.119	Mallorca.—Idem, id., id.....	1733 á 1801
4.120 al 4.155	Mancha.—Idem, id., id.....	1733 á 1801
"	Monterrey.—Idem, id., id. (Véase legajo 1.748.).....	1786 á 1801
4.156 al 4.193	Múrcia.—Idem, id., id.....	1740 á 1801
4.194 al 4.225	Navarra.—Idem, id., id.....	1715 á 1801
4.226 al 4.229	Ocaña.—Idem, id., id.....	1731 á 1797
4.230 al 4.236	Orán.—Idem, id., id.....	1740 á 1792
4.237	Oviedo.—Idem, id., id.....	1784
4.238 al 4.241	Padron.—Idem, id., id.....	1777 á 1794
4.242	Palencia.—Idem, id., id.....	1785 á 1801
4.243 al 4.279	Salamanca.—Idem, id., id.....	1733 á 1801
4.280 al 4.297	San Clemente.—Idem, id., id.....	1750 á 1800
4.298	San Lois.—Idem, id., id.....	1800 y 1801
4.299 al 4.304	San Sebastian.—Idem, id., id.....	1785 á 1798
4.305 al 4.308	Santander.—Idem, id., id.....	1777 á 1801
4.309 al 4.329	Segovia.—Idem, id., id.....	1732 á 1801
4.330 al 4.438	Sevilla.—Idem, id., id.....	1723 á 1801
4.439 al 4.464	Soria.—Idem, id., id.....	1735 á 1801
4.465 al 4.488	Talavera.—Idem, id., id.....	1745 á 1799
4.489 al 4.527	Toledo.—Idem, id., id.....	1750 á 1801
"	Toro.—Idem, id., id. (Véase legajos 4.648 y 4.649.).....	1800 y 1801
4.528 al 4.570	Valencia.—Idem, id., id.....	1731 á 1801
4.571 al 4.618	Valladolid.—Idem, id., id.....	1733 á 1801
4.619 al 4.625	Vitoria.—Idem, id., id.....	1739 a 1801
"	Vizcaya.—Idem, id., id. (Véase lega- jo 4.649.).....	1800

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
	Zamora. — Idem, id., id. (Véase legajos 4.648 y 4.649.).....	1800 y 1801
4.626 al 4.862	Varias provincias.—Cuentas, expedientes, órdenes, nombramientos de empleados, fianzas, alcances, correspondencia, instrucciones y toda clase de documentación	1704 á 1807
VALDÍOS.		
4.863 al 4.879	Correspondencia, cuentas, expedientes, encabezamientos, transacciones, escrituras de venta, arrendamientos de dehesas y otros asuntos	1712 á 1807
NEGOCIADO DE VARIOS.		
4.880 al 4.942	Correspondencias sobre minas, presidios y géneros despachados con franquicia á hospitales y fábricas; cuentas de fundaciones y obras pias; del pósito de Madrid, del papel sellado, de derechos de portazgos, de correos, de donativos y del producto de calendarios; escrituras de censo y cartas de pago de redenciones; de fundaciones de memorias; de compras y ventas; licencias para la extradición de la moneda del reyno; alojamientos, quintas, salarios y reparos de almacenes; expedientes de reconocimiento de tejidos de algodón y lienzos, y otra multitud de asuntos.....	1564 á 1803

XIV.

SALAS XLIV Y XLV.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

Se compone este negociado de 672 libros de respuestas dadas por las Justicias, Comisionados y demás peritos de los pueblos de las veintidos provincias de que constaban los antiguos reinos de Castilla y Leon, al interrogatorio general que por real dcreto de 10 de Octubre de 1749 se les hizo en averiguacion de su riqueza para la formacion del catastro y establecimiento de la única contribucion, y de 1.969 legajos de comprobaciones, cuentas, correspondencia, expedientes, órdenes y otros papeles causados en dicha operacion y sobre las rentas generales y provinciales del Estado, en la forma siguiente:

RESPUESTAS GENERALES.

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
1 al 10	Avila.	
11 al 74	Búrgos.	
75 al 122	Cuenca.	
123 al 133	Córdoba.	
134 al 155	Extremadura.	
156 al 274	Galicia.	
275 al 305	Granada.	
306 al 322	Guadalajara.	
323 al 328	Jaen.	
329 al 455	Leon.	
456 al 462	Madrid.	
463 al 465	Múrcia.	
466 al 474	Mancha.	
475 al 498	Palencia.	
499 al 536	Salamanca.	
537 al 559	Segovia.	
560 al 564	Sevilla.	

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
565 al 608	Soria.	
609 al 625	Toledo.	
626 al 645	Toro.	
646 al 662	Valladolid.	
663 al 672	Zamora.	

COMPROBACIONES.

673 al 691	Avila.	
692 al 802	Búrgos.	
803 al 805	Córdoba.	
806 al 858	Cuenca.	
859 al 909	Extremadura.	
910 al 1.239	Galicia.	
1.240 al 1.326	Granada.	
1.327 al 1.398	Guadalajara.	
1.399 al 1.412	Jaen.	
1.413 al 1.469	Leon y Principado de Asturias.	
1.470 al 1.483	Madrid.	
1.484 al 1.507	Mancha.	
1.508 al 1.557	Múrcia.	
1.558 al 1.571	Palencia.	
1.572 al 1.611	Salamanca.	
1.612 al 1.648	Sevilla.	
1.649 al 1.677	Segovia.	
1.678 al 1.734	Soria.	
1.735 al 1.793	Toledo.	
1.794 al 1.809	Toro.	
1.810 al 1.849	Valladolid.	
1.850 al 1858	Zamora.	

CORRESPONDENCIA ENTRE LA JUNTA ESTABLECIDA EN LA CÔRTE
Y COMISIONADOS DE PROVINCIA.

1.859	Avila.—Correspondencia.....	1750 á 1760
1.860 al 1.863	Búrgos.—Idem.....	1750 á 1760
1.864 al 1.866	Córdoba.—Idem.....	1750 á 1760
1.867 y 1.868	Cuenca.—Idem.....	1750 á 1760
1.869 al 1.873	Extremadura.—Idem.....	1750 á 1760
1.874 al 1.877	Galicia.—Idem.....	1750 á 1760
1.878 al 1.880	Granada.—Idem.....	1750 á 1760
1.881 al 1.883	Guadalajara.—Idem.....	1750 á 1760
1.884 al 1.886	Jaen.—Idem.....	1750 á 1760

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
1.887 al 1.892	Leon.—Idem.....	1750 á 1760
1.893 y 1.894	Madrid.—Idem.....	1750 á 1760
1.895 al 1.897	Mancha.—Idem.....	1750 á 1760
1.898 y 1.899	Múrcia.—Idem.....	1750 á 1759
1.900 y 1.901	Palencia.—Idem.....	1750 á 1752
1.902 al 1.905	Salamanca.—Idem.....	1750 á 1760
1.906 al 1.907	Segovia.—Idem.....	1750 á 1760
1.908 al 1.910	Sevilla.—Idem.....	1750 á 1760
1.911 al 1.913	Soria.—Idem.....	1750 á 1760
1.914 al 1.917	Toledo.—Idem.....	1750 á 1759
1.918 al 1.921	Toro.—Idem.....	1750 á 1760
1.922 y 1.923	Valladolid.—Idem.....	1750 á 1760
1.924 y 1.925	Zamora.—Idem.....	1750 á 1760
1.692 al 1.939	De los intendentes de las veintidos provincias de la Corona de Castilla con la segunda Junta establecida en el Buen Retiro, de los.....	1760 á 1782
1.940 al 1.969	De los mismos con el Consejo de Hacienda en sala de única contribucion.....	1770 á 1788
1.970 al 2.047	Varios.—Expedientes de sueldos y ayudas de costa, consultas, formularios, relaciones de tierras y del vecindario, casas, comunidades, iglesias, pueblos, estados y otra multitud de asuntos de los.....	1749 á 1793

RENTAS PROVINCIALES.

2.048	Avila.—Expedientes de todas clases.....	1750 á 1778
2.049	Burgos.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.050 al 2.054	Córdoba.—Idem, id.....	1743 á 1780
2.055 al 2.057	Cuenca.—Idem, id.....	1750 á 1778
2.058 al 2.066	Extremadura.—Idem, id.....	1750 á 1781
2.062 al 2.065	Galicia.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.066 al 2.074	Granada y Guadalajara.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.075	Jaen.—Idem, id.....	1750 á 1776
2.076 y 2.077	Leon.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.078 al 2.080	Mancha.—Idem, id.....	1745 á 1778
2.081 al 2.083	Murcia.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.084 al 2.086	Palencia.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.087 y 2.188	Salamanca.—Idem, id.....	1751 á 1779
2.089	Segovia.—Idem, id.....	1750 á 1779
2.090 al 2.103	Sevilla.—Idem, id.....	1742 á 1780
2.104 al 2.107	Toledo.—Idem, id.....	1743 á 1774

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
2.108	Toro.—Idem, id.....	1750 á 1779
2.109 y 2.110	Valladolid.—Idem, id.....	1750 á 1778
2.111	Zamora.—Idem, id.....	1750 á 1764
2.112 y 2.113	Avila.—Cuentas y relaciones de valores...	1750 á 1776
2.114 al 2.118	Búrgos.—Idem, id.....	1750 á 1778
2.119 al 2.134	Córdoba.—Idem, id.....	1742 á 1780
2.135 al 2.139	Cuenca.—Idem, id.....	1750 á 1779
2.140 al 2.151	Extremadura.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.152 al 2.159	Galicia.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.160 al 2.186	Granada.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.187 al 2.192	Guadalajara.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.193 al 2.199	Jaen.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.200 al 2.204	Leon.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.205 al 2.212	Mancha.—Idem, id.....	1741 á 1780
2.213 al 2.219	Múrcia.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.220 al 2.223	Palencia.—Idem, id.....	1741 á 1778
2.224 al 2.226	Salamanca.—Idem, id.....	1750 á 1779
2.227 al 2.230	Segovia.—Idem, id.....	1746 á 1779
2.231 al 2.262	Sevilla y Cádiz.—Idem, id.....	1742 á 1780
2.263 al 2.265	Soria.—Idem, id.....	1747 á 1781
2.266 al 2.275	Toledo.—Idem, id.....	1742 á 1780
2.276 y 2.277	Toro.—Idem, id.....	1746 á 1780
2.278 y 2.279	Valladolid.—Idem, id.....	1749 á 1779
2.280	Zamora.—Idem, id.....	1750 á 1778
2.281	Cuentas de la Tesorería Central y de provincias anteriores á 1756.—Reglamentos, nombramientos de empleados, órdenes, instrucciones y otros asuntos.....	1756 á 1778
2.282 y 2.283	Cuentas y relaciones de los valores de las yerbas de los partidos de Alcántara, Calatrava y Villanueva de la Serena.....	1749 á 1780
RENTA DE SALINAS.		
2.284 al 2.286	Aragon.—Expedientes de todas clases sobre dicho ramo.....	1754 á 1779
2.287	Aranda.—Idem, id.....	1752 á 1774
2.288	Asturias.—Idem, id.....	1751 á 1774
2.289	Avila.—Idem, id.....	1756 á 1778
2.290 al 2.294	Búrgos.—Idem, id.....	1752 á 1780
2.295 al 2.299	Cádiz.—Idem, id.....	1749 á 1779
2.300	Canarias.—Idem, id.....	1770 á 1775
2.301 al 2.303	Cataluña.—Idem, id.....	1749 á 1779

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
2.304 y 2.305	Córdoba.—Idem, id.....	1749 á 1777
2.306 y 2.307	Cuenca.—Idem, id.....	1752 á 1778
2.308 al 2.311	Extremadura.—Idem, id.....	1753 á 1779
2.312 y 2.313	Espartinas.—Idem, id.....	1754 á 1780
2.314 al 2.318	Galicia.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.319 al 2.321	Granada.—Idem, id.....	1749 á 1778
2.322 y 2.323	Jaen.—Idem, id.....	1750 á 1780
2.324	Laredo.—Idem, id.....	1779 y 1780
2.325	Leon.—Idem, id.....	1752 á 1775
2.326	Madrid.—Idem, id.....	1759 á 1780
2.327 al 2.333	Mata (La).—Idem, id.....	1713 á 1779
2.334 y 2.335	Mallorca.—Idem, id.....	1715 á 1776
2.336	Mancha.—Idem, id.....	1754 á 1774
2.337 y 2.338	Múrcia.—Idem, id.....	1754 á 1778
2.339	Pinilla.—Idem, id.....	1754 á 1776
2.340	Ponferrada.—Idem, id.....	1777 y 1778
2.341	Salamanca.—Idem, id.....	1754 á 1775
2.342 al 2.346	Sevilla.—Idem, id.....	1740 á 1779
2.347	Soria.—Idem, id.....	1759 á 1778
2.348 al 2.350	Valencia.—Idem, id.....	1749 á 1779
2.351	Valladolid.—Idem, id.....	1753 á 1776
2.352 y 2.353	Ymom.—Idem, id.....	1752 á 1780
2.354	Ybiza.—Idem, id.....	1765 á 1779
2.355	Zamora.—Idem, id.....	1745 á 1773
2.356	Aragon.—Expedientes.....	1754 á 1767
2.357	Astúrias.—Idem.....	1750 á 1775
2.358	Avila.—Idem.....	1753 á 1775
2.359	Búrgos.—Idem.....	1752 á 1783
2.360	Cádiz.—Idem.....	1750 á 1770
2.361	Cataluña.—Idem.....	1754 á 1775
2.362	Córdoba.—Idem.....	1750 á 1770
2.363	Cuenca.—Idem.....	1753 á 1768
2.364	Extremadura.—Idem.....	1754 á 1774
2.365 y 2.366	Espartinas.—Idem.....	1753 á 1775
2.367	Galicia.—Idem.....	1750 á 1777
2.368 y 2.369	Granada.—Idem.....	1750 á 1777
2.370	Jaen.—Idem.....	1750 á 1780
2.371	Leon.—Idem.....	1753 á 1780
2.372	Mallorca.—Idem.....	1715 á 1759
2.373	Madrid.—Idem.....	1752 á 1773
2.374	Mancha.—Idem.....	1754 á 1777
2.375	Múrcia.—Idem.....	1754 á 1775
2.376	Orán.—Idem.....	1734 á 1780

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
2.377	Pinilla.—Idem.....	1754 á 1774
2.378	Ponferrada.—Idem.....	1770 á 1780
2.379	Salamanca.—Idem.....	1753 á 1768
2.380 y 2.381	Sevilla.—Idem.....	1750 á 1758
2.382	Soria.—Idem.....	1752 á 1776
2.383	Valencia.—Idem.....	1749 á 1778
2.384	Valladolid.—Idem.....	1752 á 1780
2.385	Ymom.—Idem.....	1752 á 1775
2.386	Zamora.—Idem.....	1753 á 1779
RENTA DEL TABACO.		
2.387 al 2.390	Aragon.—Cuentas de administracion.....	1731 á 1780
2.391 y 2.392	Astúrias.—Idem.....	1745 á 1779
2.393	Avila.—Idem.....	1731 á 1779
2.394	Alicante.—Cuentas de factorías.....	1726 á 1780
2.395	Almería.—Idem, id.....	1768 á 1779
2.396 y 2.397	Búrgos.—Cuentas de administracion.....	1731 á 1778
2.398 al 2.401	Cádiz.—Idem, id.....	1742 á 1780
2.402	Canarias.—Idem, id.....	1730 á 1779
2.403 al 2.406	Cataluña.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.407 al 2.410	Córdoba.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.411 al 2.412	Cuenca.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.413 al 2.417	Extremadura.—Idem id.....	1731 á 1780
2.418 al 2.423	Galicia.—Idem, id.....	1731 á 1780
2.424 al 2.427	Granada.—Idem, id.....	1731 á 1780
2.428 y 2.429	Guadalajara.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.430 y 2.431	Habana.—Idem, id.....	1730 á 1779
2.432 1.º	Huete.—Idem, id.....	1731 á 1741
2.432 y 2.433	Jaen.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.434 y 2.435	Laredo.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.436	Leon.—Idem, id.....	1768 á 1779
2.437 y 2.438	Logroño.—Idem, id.....	1744 á 1779
2.439 al 2.442	Madrid.—Idem, id.....	1731 á 1780
2.443 y 2.444	Málaga.....	1731 á 1779
2.445 y 2.446	Mallorca.—Idem, id.....	1731 á 1778
2.447 al 2.451	Mancha y Murcia.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.452 y 2.453	Navarra.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.454 y 2.455	Orán.—Idem, id.....	1734 á 1774
2.456	Padron.—Idem, id.....	1768 á 1779
2.457	Pastrana.—Idem, id.....	1731 á 1741
2.458 al 2.460	Salamanca.—Idem, id.....	1731 á 1780
2.461 y 2.462	San Clemente.—Idem, id.....	1731 á 1779

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
2.463	San Sebastian —Idem, id.....	1767 á 1779
2.464	Santander.—Idem, id.....	1768 á 1776
2.465 y 2.466	Segovia.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.467 al 2.470	Sevilla.—Idem, id.....	1740 á 1780
2.471 y 2.472	Soria.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.473 y 2.474	Talavera.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.475 y 2.476	Toledo.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.477 al 2.479	Valencia.—Idem, id.....	1731 á 1781
2.480 al 2.482	Valladolid.—Idem, id.....	1731 á 1779
2.483	Vitoria.—Idem, id.....	1738 á 1769
2.484 al 2.501	Libros de cargo y data de caudales del Tesorero principal.....	1701 á 1779
2.502 al 2.504	Nóminas de los empleados en las oficinas generales y principales de la córte.....	1727 á 1779
2.505	Plan sobre agregaciones de pueblos á administraciones y veredas; arreglo de sueldos y otras cosas.....	varios.

RENTA DE ADUANAS.

2.506 al 2.566	Cuentas de todas las aduanas del Reino ...	1715 á 1780
----------------	--	-------------

RENTA DEL AZOGUE.

2.567 al 2.574	Cuentas de los.....	1732 á 1780
----------------	---------------------	-------------

RENTA DEL ALMIRANTAZGO.

2.575 al 2.578	Cuentas de los.....	1744 á 1761
----------------	---------------------	-------------

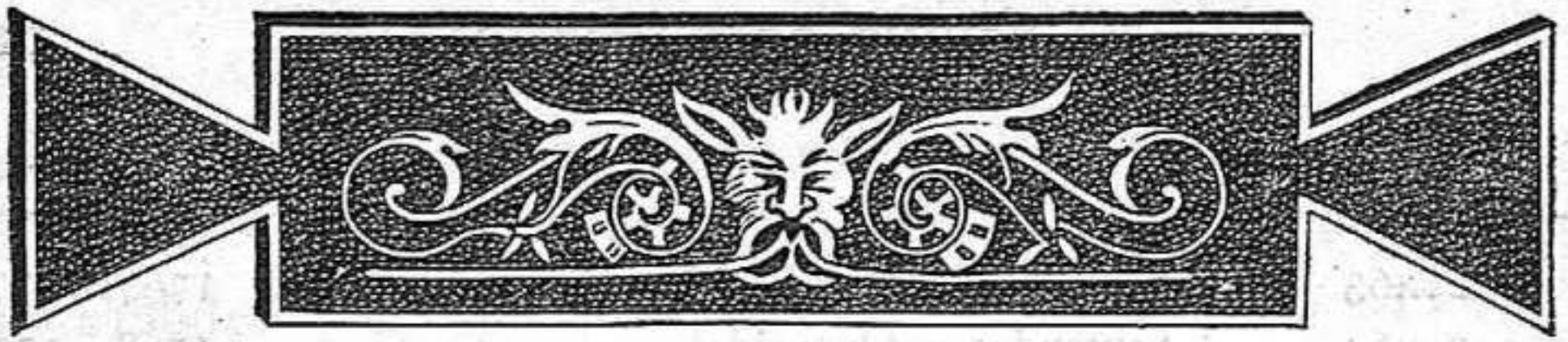
RENTA DE LANAS.

2.579 al 2.598	Cuentas de las administraciones de Agreda, Alicante, Aragon, Balmaseda, Bilbao, Búrgos, Cartagena, Cataluña, Ciudad-Rodrigo, Extremadura; Logroño, Málaga, Orduña, San Sebastian, Santander, Sevilla, Valencia y Vitoria.....	1749 á 1780
----------------	---	-------------

FRANCISCO DIAZ SANCHEZ,

Jefe del Archivo de Simancas.

(Se continuará.)



CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.



L espíritu nacional está profundamente alarmado ante las sangrientas vejaciones de que han sido objeto nuestros compatriotas en Orán. Allí fueron, abandonando el suelo que les viera nacer, sacrificando afecciones de familia y paisanaje, en busca de un bienestar que se ha trocado para ellos en la muerte ó la ruina. Los que, fugitivos, tornan á su miserable hogar, traen grabada la huella del sufrimiento en el semblante, ultrajados en sus personas, despojados de sus bienes, deshonrados en sus esposas é hijas...

No es posible, no, presenciar inermes tan afrentoso espectáculo. El Gobierno está obligado á pedir reparacion con arreglo á las leyes internacionales y en justa vindicacion del honor patrio...

Los hechos aparecen lastimosamente acreditados. Los moros argelinos han hollado nuestro pabellon, atentando á la vida, á la propiedad, al decoro de los emigrantes españoles, sin que la guarnicion francesa, indiferente ó desdeñosa,

haya hecho armas en defensa de los acogidos á aquella nacionalidad.

Ó Francia venga el agravio, levanta nuestra bandera humillada y escarnecida, limpiándola de toda mancha, ó España, saltando por encima de la bandera francesa, va por sí misma á vindicar su honra.

Tal es el lenguaje de una parte de la prensa, la más animosa y exaltada, á propósito de la cuestion de Orán.

Fuerza es reconocer que con ella está de acuerdo el entusiasmo patriótico de nuestro pueblo, tan amigo de soluciones extremas como rencoroso adversario de sus perseguidores de 1808. Aquellas antiguas declaraciones de guerra, tan gráficas como enérgicas, que desde Móstoles y el principado de Asturias fueron dirigidas, amenazadoras y arrogantes, al Capitán del Siglo, no se han borrado de la memoria ni del corazón de los españoles.

Un vendedor de pajuelas declaró en Valencia la guerra al Emperador de Francia: faltaba bandera, se quitó la faja, la ató en una caña, y aquella fué la enseña de la independencia española.

No es fácil, por consiguiente, frescas aún heróicas hazañas de nuestros antepasados en lucha con los franceses, invasores del suelo patrio, dominar el primer impulso, contener el arrojio y dejar espacio á las serenas reflexiones de las conveniencias internacionales.

¿Qué mision toca realizar al Gobierno en vista de esa actitud bélica de España, y atendida la resistencia de Francia á satisfacer nuestras reclamaciones? El ministro de Negocios extranjeros de la vecina república ha declarado en plena Cámara, á la faz de su país y de Europa, que los españoles ultrajados bajo el pabellon francés tendrán derecho á un socorro, no á una indemnizacion. Es de suponer, no obstante, que Mr. Barthelemy Saint-Hilaire recogerá su frase, hija sin duda del calor de la estacion y del momento, y modificará su juicio, madurado en la tranquila calma del bufete.

Creemos, pues, que no ha llegado la ocasion de determinar expresa y definitivamente el criterio á que ha de ajustar su proceder nuestro Gobierno.

La cultura de los tiempos, las exigencias cada vez crecientes del derecho internacional, los intereses del equilibrio europeo, reclaman una escrupulosa parsimonia de parte de todos los Estados al formular sus demandas.

Por lo demás, examinada la cuestion con arreglo á las tradiciones y á las leyes, la verdad es que España, y Francia misma, han concedido indemnizacion en diferentes casos por hechos harto ménos trascendentales y graves que los realizados en la colonia francesa. Presente está en la memoria de todos el principio fundamental sancionado por el derecho europeo, en virtud del cual todo desman cometido bajo pabellon extranjero en daño de los súbditos de otro Estado, dá á éste derecho para exigir que se les indemnice convenientemente. ¿Es que se trata de un alzamiento de la Argelia contra Francia, cuyas consecuencias arrostran por igual franceses y españoles condenados al azar de inevitables peligros? Así ha pretendido presentar el caso otra parte, escasa y no muy autorizada, de la prensa española, ¡deplorable arsenal de armas francesas!

La destitucion de las autoridades de Orán llevada á cabo por el Gobierno de Mr. Grevy demuestra bien á las claras que esas autoridades no han cumplido sus deberes; que, débiles ó apocadas, presenciaron inactivas los atropellos consumados por las hordas de Bu-Hamena. Es decir, que Francia, que sus representantes en Argelia, no prestaron la proteccion debida á los que fiaban su vida, sus bienes, su honra, el fruto de su trabajo y la seguridad de su existencia, al amparo de la nacion que en Orán domina.

Testimonio elocuente en pro de nuestro derecho.

*
* *

Y nada más de sucesos políticos de palpitante interés. El cuerpo electoral se dispone á emitir sus sufragios, y los candidatos que solicitan sus favores aventuran todo género de protestas, á fin de alcanzarlos, como menesteroso hidalgo

que arriesga impávido los rigores de la usura á cambio del mermado contingente con que remedia sus necesidades.

Los partidos se preparan á combatir sin fé y sin disciplina. Ni el Gobierno tiene autoridad sobre los comités constitucionales, cantones independientes que hacen continuado alarde de absoluta autonomía, dándose el caso de que por varios distritos se presenten más de dos y tres, y hasta cuatro candidatos adictos; ni demócratas y tradicionalistas logran tampoco aunar sus fuerzas y asegurar su triunfo; sólo los conservadores se aprestan á la lucha unidos y compactos, y esos son por otro lado los que más provocan la ira de la hueste gubernamental. ¿Qué serán, en resolución, las próximas Córtes? Difícil es aventurarlo.

La lógica nos llevaria muy léjos; ¿pero qué significa la lógica ante los resortes de la acción oficial? Bien saben los ministeriales que en punto á lógica,

hay una que convence
y otra que engorda.

R.





CRÓNICA EXTRANJERA.

ESTADOS-UNIDOS.—El presidente de la república norte-americana, Garfield, se ha visto muy en peligro de morir asesinado como su predecesor Lincoln. Guitteau, antiguo y fanático revolucionario del partido de Grant, procediendo con la premeditación que tan comun es en los regicidas, esperó á Mr. Garfield en la estacion del ferro-carril, y en el momento mismo de ir á subir al coche, le envió dos balas, una á un brazo y otra á la cadera, casi sobre los riñones.

Las heridas, que han tenido y tienen bastante gravedad, al principio se consideraron como mortales. En los tres primeros dias no cesó de correr con insistencia la noticia de la muerte. Todavía no ha desaparecido por completo el peligro; pero afortunadamente ya los médicos empiezan á hacer pronósticos satisfactorios. Anteayer, 12, se habló todavía de un gran aumento en la calentura; pero esto no obstante, en las últimas cuarenta y ocho horas no se ha recibido ningun telegrama que obligue á dar importancia á esta recaída. ¡Plegue al cielo que Garfield éntre pronto en la convalecencia! Si vive, su patria se verá libre de Gobiernos hijos del asesinato

político ó el regicidio. Gobiernos de esta índole son una plaga horrible para los pueblos.

Como un abismo lleva á otro abismo, un asesinato lleva á otro asesinato, y la política de los asesinos no puede ménos de arrastrar á la más espantosa anarquía. Cuando se apela al puñal ó al plomo para destruir Gobiernos, el crimen es la escala por la cual suben, y la roca desde la cual son precipitados los ambiciosos. En cuanto á los pueblos que no pueden vivir sin Gobierno, ¿qué han de esperar de gobernantes que sólo pueden pensar en su propia conservacion?

El socialismo ó el nihilismo, que se miraba como plaga exclusiva de las monarquías, invade también las repúblicas. En pocos años, en quince, la república norte-americana ha tenido que cubrirse dos veces de luto. El presidente Lincoln fué asesinado en un teatro, y su sucesor, Garfield, ha recibido dos heridas, ambas graves, en la estación de un ferro-carril. El asesino de Lincoln, Booth, ex-cómico y revolucionario, disparó su revólver exclamando: «¡Siempre así á los tiranos! *¡Sic semper tyrannis!*» el asesino de Garfield, también fanático demagogo, ántes de perpetrar su horrendo crimen, escribió dos cartas para dos elevados personajes de su partido, en las cuales prueba que ha meditado bastante, que sabe lo que va á hacer, que no intenta sino destruir obstáculos por medio del asesinato ó que se sacrifica para que puedan volver al poder sus amigos.

Estas dos cartas, cuya autenticidad no se ha negado ni se ha puesto siquiera en duda, prueban que Guitteau, el asesino de Garfield, como Booth, el asesino de Lincoln, no era un hombre ofendido que se vengaba, sino un sectario político, que friamente habia premeditado su crimen, y con la más completa premeditacion y sólo para fines políticos ó para bien de un partido, se proponia llevarlo á cabo. Se trata, pues, no de una venganza, sino de un verdadero regicidio. Guitteau no era un aspirante despechado; era el ciego instrumento de un partido político que no se resigna á vivir fuera del poder.

El telégrafo, que está en manos no poco sospechosas, se dió bastante prisa para suponer que el crimen de Guitteau

no tenía ni podía tener carácter político. Durante la primera semana, hasta que la llegada del correo empezó á hacer inútiles las noticias falsas, no cesó de decir y repetir que el asesino era un solicitante desairado, y que, por añadidura, pasaba por loco. Además, dijo y repitió, más que hasta la saciedad, que en este caso el regicida no tenía cómplices.

¿Por qué hablaba así el telégrafo? ¿Por qué, cuando aún ignoraba cómo se llamaba el asesino, sabía ya que estaba disgustado por no haber podido obtener el consulado de Marsella, que pretendía? ¿Por qué supuso que las gentes hablaban de una demencia de la cual ántes nadie había oído hablar? ¿Por qué declaró tan pronto y hasta con tanta precipitación que no había cómplices, cosa que ni sabía ni podía siquiera saber? ¡Cuántas pruebas de complicidad! ¡Qué empeño en salvar al asesino! ¡Cómo se procura apelar á las circunstancias atenuantes para hacer desaparecer el horror del asesinato!

En cambio, el telégrafo no nos dijo ni á qué partido pertenecía Guitteau. ¿Por qué ocultó que era antiguo republicano; que en las últimas elecciones había trabajado no poco; que pertenecía al partido de Grant, y que hasta pertenecía á la extrema izquierda, ó sea al grupo más exaltado y más revolucionario, y en todos sentidos menos escrupuloso de esta fracción? El alambre eléctrico no pudo tampoco saber, sino muy tarde, que el asesino había escrito dos cartas á los generales de su partido, Grant y Sherman. ¡Cuán misterioso parece todo esto!

La prensa europea está casi unánime al declarar que el general y ex-presidente Grant no es responsable sino de ver poco ó de no cuidarse mucho de averiguar qué es lo que hacen ó proyectan sus amigos. Nosotros, que no conocemos al general Grant, fundándonos sólo en lo que dicen para disculparle los periódicos, no tenemos inconveniente en concederle que, si peca, no es porque desea pecar, sino porque para él lo primero es contentar ó no disgustar á sus amigos. Es el flaco de casi todos los ambiciosos.

Salvando, pues, la responsabilidad personal ó directa de Grant, para cumplir con nuestro deber de cronistas, no po-

demos ménos de hacer constar que contra sus amigos se han dicho y se siguen diciendo cosas horribles. Se les acusa de atentar contra la Constitucion; de obstinarse en apoderarse del poder, sea como sea y por los medios que sea; de tener formada una asociacion con el sólo intento de defraudar la Hacienda pública; y descendiendo á detalles, que se precisan bastante, se dice de ellos que no han dado buena cuenta de las aduanas que han administrado. Con razon ó sin ella, la nota de inmoralidad pesa, y lleva ya años de pesar, sobre el partido grantista.

A pesar de esto, Grant no debe saber nada de lo que se dice, porque ni se separa de sus amigos y cooperadores, ni exige siquiera que se defiendan á los que más y más terribles acusaciones tienen sobre sí. No se sabe lo que será esto en los Estados-Unidos; pero puede asegurarse que en cualquiera otra nacion, aunque no fuese monárquica, perjudicaria bastante al general Grant.

Si hubiese muerto el presidente Garfield, el poder hubiese pasado al instante á manos de los grantistas. En tal caso, el vicepresidente, segun la Constitucion, se hubiese encargado desde luego de la presidencia. Y, ¿quién es el actual vicepresidente? Mr. Arthur Chester, grantista decidido y antiguo administrador de la aduana de New-York, que es la primera ó más productiva de toda la república.

¿Cuál será la suerte del asesino Guitteau? El proceso le favorece poco; pero son muchas las gentes que creen que se hará todo lo posible por no llegar hasta la pena de muerte. Como en los Estados-Unidos se dice todo, ya ha habido allí periódicos que aseguran que Guitteau se salvará sin duda alguna.

Segun los periódicos á que nos referimos, el presidente Garfield vive ó muere. En la primera hipótesis, el asesino no irá al cadalso, porque las heridas no han resultado mortales; y en la segunda, aunque no sea absuelto, por tener amigos poderosos que lo protejan, como el asesino del presidente del Ecuador, García Moreno, podrá, por lo ménos, escaparse.

Inútil es advertir que nosotros copiamos esto, no con el

fin de acusar á nadie, sino sólo para que se vea cuál es el estado social de la gran república.

Los Estados-Unidos, que aún no poseen la cohesion que dan las antiguas tradiciones, tienen ya partido democrático, que es el federalismo ó la anarquía; partido republicano, con derecha, centro é izquierda, que no sabe lo que es; partido grantista, que no es más que la especulacion, la concupiscencia y la dictadura, y partido socialista, que, como en todas partes, sólo es y sólo puede ser la disolucion ó el despotismo.

Fijándose en esto, que es ciertísimo, se comprende cuán equivocados están los que por dar valor excesivo á las apariencias, se figuran que en la república norte-americana todo es grandeza y prosperidad. Nada más falso. Los Estados-Unidos son una aglomeracion de intereses; no una fusion de voluntades ó una indisoluble union de creencias y costumbres, tradiciones y leyes. En la América del Norte, todo, hasta la poblacion, es heterogéneo. Allí todo el mundo habla de república; pero de seguro, no han de abundar mucho los republicanos de conviccion. Los irlandeses y alemanes, que están allí en mayoría, no han de perder su fé monárquica, sólo por pasar el Océano.

En el Norte de América la sociedad es jóven y muy anciana. Jóven, porque, políticamente hablando, como nacion data de ayer, y muy anciana, porque la emigracion europea, á la cual debe su vida, llega al otro lado del Atlántico como sale de Europa ó carcomida por toda clase de vicios.

Los *emigrantes* no abandonan su país por amor á la virtud, sino por miedo á la pobreza. Su fin, al emigrar, no es santificarse á sí mismos, ni santificar á otros, sino reunir dinero. Enriquecerse, y sea como sea, suele ser el lema de los ambiciosos ó amigos de aventuras que se alejan de padres, parientes y amigos, por tener más amor al oro que á la sangre. ¡Qué elementos para constituir una gran nacion! Sin embargo, no se olvide que no es otra cosa la poblacion, todavía tan escasa, de los Estados-Unidos.

En la gran república no hay base de poblacion propia ó indígena. Los norte-americanos son todos extranjeros. Habrá

entre ellos irlandeses, alemanes, italianos, suizos, belgas, franceses, españoles, chinos, etc.; pero no se encontrará un solo indio. La raza indígena no ha sido civilizada ó simlada, sino exterminada como se exterminan las fieras. Los republicanos de la América del Norte hasta organizan partidas y aún fuertes columnas para matar indios. El humanitarismo republicano no llega hasta el punto de creer que los indios, por ser salvajes, tengan los derechos y merezcan el respeto y compasion que la humanidad debe á todos los hombres.

Y lo más raro es que los humanitarios europeos, que tanto declaman en favor de los negros de Cuba, no tengan jamás una sola palabra de respeto ó compasion para los indios del Centro y Oeste de la gran república. Estos seres desdichados, que son hombres como nosotros, mueren sin que la *filantropía*, que, como decia Chateaubriand, es la moneda falsa de la caridad, se acuerde siquiera de ellos. Bastaria esto para juzgar con justicia á los filántropos.

Añádase á todo esto que si en los Estados-Unidos la poblacion no es homogénea, las leyes hacen todo lo posible por aumentar, en vez de disminuir su heterogeneidad. Las leyes que no piensan siquiera en la moral, que sólo se fijan en los intereses materiales, no llegan ni pueden llegar más que á la más completa confusion.

No es esto lo que generalmente se cree; pero como esto es lo único verdadero, esto es tambien lo único que contra la opinion general ó el error comun debe decirse. El error no deja de ser error por andar en lenguas de muchos. Entre los que muestran admiracion á los Estados-Unidos, acaso haya muy pocos que ó no repitan sin exámen lo que han oido, ó no estén en la persuasion de que la gran república no es un inmenso desierto. Los que no ven más que la córte, acaso se figuren que se encuentran muchas ciudades como New-York, en el Sur ó en el Norte, en el Centro ó en el Oeste. New-York no es más que una muestra, y una muestra que tiene algo á los lados, y nada ó muy poco detrás.

Grecia.—Aunque todavía se agita algo la Albania, por ahora al ménos, Grecia parece en paz. El tratado con Turquía se está ejecutando sin grandes dificultades y de una ma-

nera relativamente amistosa. El Gobierno griego, que sabe que ya no puede contar demasiado con la benevolencia de Europa, no se muestra muy exigente, y Turquía, que tiene otros cuidados mayores que le preocupen, pensando en Francia y en Trípoli, en Túnez y en la Argelia, no desea sino terminar todo lo ántes posible en el Pireo.

Grecia nõ adquire todo lo que deseaba; pero de todos modos recibe un territorio considerable, que, de seguro, le será poco útil, porque no podrá ni poblarlo, ni por lo tanto explotarlo. Grecia, como Chile, está sin duda en el error de que la riqueza está en la tierra, aunque se halle despoblada ó sin brazos que la fertilicen.

Este error, por desgracia, es bastante general. En la misma Europa central hay no pocas naciones que se figuran que conquistar es engrandecerse ó que la riqueza se adquire despoblando, y por lo tanto arruinando el propio país, para ir á poblar y fertilizar países extraños. Italia, que nõ puede poblar las islas de Córcega y Sicilia, quisiera enseñorearse por lo ménos de la Albania y Trípoli. Francia, que no ha podido llevar ni cincuenta mil colonos á la Argelia, aspira á dominar en Túnez y aún en todo el Norte de Africa. España, que aún no ha podido ni medio poblarse, cediendo á la pasion ó á la moda de las conquistas, arde en deseos de ir á regar con su sangre las montañas, valles y arenales del imperio marroquí. Por último, Inglaterra, que tiene ya veinte veces más territorio que el que puede poblar y cultivar, todavía piensa en nuevas y mayores conquistas, y aún se expone á ser destruida por no renunciar á su manía de dominar, sólo por dominar.

¿Qué se va á hacer con lo que se conquiste? Nada. Pero, ¿cómo se renuncia al placer de conquistar? ¿Cómo se vive no estando en guerra? ¿Es posible vivir en paz? ¡Y que puedan hacerse con razon estas preguntas! ¡Qué gloria para la humanidad! Sin embargo, sirva de consuelo el pensar que las naciones más civilizadas son las que más devoradas parecen por la sed de guerra y conquistas.

Italia.—La agitacion francesa se va calmando ó eclipsando en Italia. Las masas no se mueven, los periódicos hablan

poco, las Córtes callan y el Gobierno, por su parte, si hace algo, sólo se mueve en secreto. ¿A qué obedece este tan repentino, tan forzado y tan artificial disimulo? ¿No se recuerda ya lo de Túnez? ¿Se ha olvidado la matanza de Marsella? Nada ménos. Lo que hay es que los italianos no ignoran que no sabe reinar el que no sabe disimular.

El general Cialdini no es ya embajador de Italia en París. Su dimision, tantas veces presentada, por fin se ha aceptado de una manera definitiva. Cialdini era demasiado afecto á Francia para poder continuar en tan alto como peligroso puesto. Sus antiguos compromisos le inclinaban á no romper con la república francesa por nada del mundo, y sus deberes como embajador de Italia, no le permitian continuar volviendo las espaldas á Italia para poder continuar dando la mano á Francia.

Todavía no se sabe quién sucederá á Cialdini. El general Menabrea, de quien se ha hablado, acaso no parezca persona grata en París. No ha de ser fácil el llenar el vacío que deja el general Cialdini. Hace más de un año dimitió también este general, y á los seis meses de haber dejado la embajada tuvo que volver á ella por no haber sido posible designarle sucesor. Los candidatos que pedia Francia tenían veto en Italia, y, por el contrario, los que presentaba Italia eran rechazados por Francia. Por esto, despues de meses y meses de consultas, se convino en que lo mejor seria olvidar todo lo pasado y nombrar de nuevo á Cialdini.

Ahora la cuestion es más grave y bastante más complicada. Cialdini, embajador de Italia en Francia, no ha podido conseguir que los banqueros franceses se encarguen del empréstito italiano. El Gobierno de las Tullerías, como si temiese una guerra con Italia, no ha permitido que el Gobierno italiano tome dinero en el mercado de París. Esto, que no puede ser más elocuente, ha sido una gran derrota para el general Cialdini. Los italianos iban ya viendo que este general embajador resolvía los conflictos apelando al sistema de concederlo todo y no recibir nada. Así no es difícil la avenencia.

En cambio el general Menabrea, embajador en Lóndres,

ha podido lograr que el Gobierno británico no se oponga á que los banqueros ingleses presten seiscientos millones de francos, cuatrocientos en oro y doscientos en plata, á Italia.

Este triunfo del general Menabrea, comparado con la derrota del general Cialdini, no puede ser más significativo. Prescindiendo de la cuestion relativa á la habilidad ó prestigio personal, es imposible no ver cuán inmensa es la diferencia que existe entre Francia, que no se atreve á prestar, y la Gran Bretaña que, no obstante la oposicion de Francia, sin el menor reparo, presta nada ménos que seiscientos millones de pesetas á Italia. Como en estos empréstitos entra por tanto la diplomacia, pudiera muy bien suponerse que si Inglaterra presta es porque, ó no teme disgustar á Francia, ó tiene interés en dar la mano ó prestar apoyo á Italia. De la complicacion de la cuestion de Túnez pudieran salir muchas cosas.

Inglaterra.—Irlanda no se agita ahora mucho. Se comprende. La propaganda revolucionaria francesa está en la actualidad demasiado ocupada para poder pensar y obrar como ántes pensaba y obraba. El agitador Parnell no vá ya á París, y en Francia no se venden fusiles á... *los griegos* para que se reciban y se embarquen en los puertos del Norte, ó muy léjos de Grecia y casi á la vista de las costas irlandesas.

La Gran Bretaña, que no quiere, por lo visto, complicaciones remotas, además de salir de Candahar, en el Afghanistan, ha cedido completamente en el Sur de Africa, inclinándose ante los boers. Por ahora, pues, los boers constituirán una república libre en lo interior, aunque en lo exterior *protegida* por Inglaterra.

Esto por lo pronto no está mal; pero más tarde ó más temprano, podrá ser un funestísimo ejemplo. Los indios saben ya que el ejército inglés se ha visto obligado á evacuar á Candahar. ¿Los sugerirá esto la idea de forzarles á salir de Bombay ó Calcuta, Madras ó Delhi? Los boers, que estaban en guerra, han vencido y han formado una nacion independiente. ¿Llegarán estas noticias á Sierra Leona y la Zululandia, ó por lo ménos á la Basutolandia ó la Cafrería? En política hay que contar tambien con el contagio.

En el Parlamento inglés menudean ahora bastante las preguntas de carácter diplomático. Es verdad que se hacen por senadores ó diputados de la oposicion, y que el Gobierno suele contestar en términos algo evasivos; pero, aunque así sea, no debe olvidarse que ciertas cosas suelen hacerse y prepararse así. Las interpelaciones, que no pasan de advertencias, tienen siempre este carácter. Las preguntas de índole peligrosa no salen de los bancos de la mayoría, sino cuando los ministros acuerdan responder en son, no de mera advertencia, sino de protesta enérgica. Los periódicos de París, que comprenden bien esto, no se muestran del todo tranquilos. Por el contrario, se figuran que Inglaterra no necesita tanta luz, y creen que ni los representantes del país deberían preguntar tanto, ni el Gobierno dar tantas respuestas. ¡Cómo se vé que en Francia hace ahora gran falta el mutismo! Esto no obstante, aunque el Parlamento francés esté mudo, el inglés, que ahora no tiene miedo á la luz, no es fácil que se resigne á ponerse un candado en los lábios.

El Gobierno británico, contestando á muchas y recientes interpelaciones, ha dicho:

1. Que no sabe si es cierto que Francia piensa en movilizar su ejército.—Esta, aunque no se crea, es cuestion internacional. Si Francia se arma, aunque proteste que sólo se arma contra Africa, todas las grandes potencias tendrán tambien que armarse.

2. Que la cuestion de Túnez, por ahora al ménos, no debe suscitar conflictos diplomáticos á Francia.—Se conoce que en este punto hay licencia, si no absoluta, al ménos temporal.

3. Que la cuestion de Trípoli es distinta de la de Túnez.—Esto pudiera significar que la tolerancia inexplicable de Túnez no se extiende hasta Trípoli. ¡Del mal el ménos!

4. Que no se sabe nada acerca del rumor relativo á un tratado secreto entre Francia y España para una intervencion comun en Marruecos.—Esto es una verdadera protesta contra la política aventurera ó gambettista, que tanto se obstina en empujarnos hácia Marruecos. Inglaterra dá la voz de *¡alerta!* para que se sepa que ni está dormida ni se descuida.

Francia.—Los franceses están hoy, 14, de fiesta nacional. Aunque parezca increíble, Francia, hoy tan amenazada por los partidos revolucionarios que la devoran, está en estos mismos momentos celebrando con gran pompa el aniversario de la toma de la Bastilla, que no es sino la glorificación de la revolución y de todas las tentativas revolucionarias. ¡Excelente medio de asegurar la tranquilidad pública! ¡Qué camino para llegar al orden y la disciplina! ¡Qué ejemplo para el ejército! Y ¡se quiere que los soldados no huyan del calor ó de Bu Hamena! La revolución no es más que anarquía en lo interior y debilidad en lo exterior. Esta regla no ha tenido ni tiene excepciones de ninguna especie.

A fines del siglo pasado, la revolución no fué fuerte sino cuando, aplastando ó degollando á los caudillos revolucionarios, puso su cuello bajo el tacon de la bota de Napoleon I. Cuando Napoleon comenzó á elevarse, los ejércitos extranjeros estaban ya casi á la vista de París. La Convencion no podia ni mantenerse en pie y el Directorio aún era demasiado anárquico ó débil. El mismo consulado no pudo ser temible sino cuando fué consulado único primero é imperio poco despues.

Las elecciones generales, que se vienen encima, no presentan el mejor cáriz. La guerra de Africa, tan caprichosamente provocada, está siendo causa de un disgusto general. Gambetta pierde de veras el pleito. El espíritu público no se levanta ya en su favor. Por más que haga, no podrá impedir que se vea que, si se cree capaz de todo, en la realidad no acierta en nada. Hasta ahora sólo ha sido hábil para subyugar á los franceses más maduros para el despotismo.

El litoral africano, desde Mogador hasta Trípoli, está todo ardiendo. En todo el Norte de Africa no hay más que un grito general de ódio y protesta contra Francia. Esto no existia ántes. Si existe ahora es porque la vanidad de Gambetta ha querido que exista.

¿Por qué se alarman Turquía y Trípoli? Porque la república francesa se está mostrando provocadora y agresiva y ciega por la ambicion en Africa.

¿Por qué se agita y aún se levanta Túnez? Porque la re-

pública oportunista, invadiendo sin razon ni pretexto su territorio, amenaza su independencia.

¿Por qué se sublevan en la Argelia las provincias de Constantina, próxima á Túnez, y de Orán, que confina con Marruecos? Porque la república jacobina ha querido provocar á los argelinos, atravesando el territorio africano en son de guerra.

En fin, ¿por qué se inquieta y busca alianzas el imperio marroquí? Porque ha visto que el gambettismo, que no sabe ni quiere vivir en paz, se propone unir la Argelia con el Senegal, y para conseguirlo, brinda con la posesion de Marruecos á España, á Prusia y á todo el mundo.

Los gambettistas han querido provocar la cuestion, y Francia, que los tiene á su frente, va á tener que soportar todas sus consecuencias.

Sfax, ciudad de 16.000 almas, en la costa, al Sur de Túnez, es hoy el centro de la insurreccion tunecina. Las fragatas francesas la han bombardeado, pero aún no han podido tomarla. ¿Es que no llevaban tropas de desembarco? ¿Es que las que llevaban no han sido suficientes? La verdad es que el parte oficial no se publica, y que los periódicos franceses, quizá para preparar la opinion, comienzan ya á decir que la plaza tiene baterías modernas y está defendida por unos quince mil hombres. Como se vé, no era tan fácil como se suponía el apoderarse de los principales puertos de la costa oriental de Túnez.

Dias pasados salieron de la Goleta unos mil quinientos soldados tunecinos, que, segun se suponía, iban al Sur con el propósito de castigar á los insurrectos. Estas tropas han vuelto ya al fuerte, en que estaban y están como prisioneras. ¿Por qué han vuelto tan pronto? ¿Es que ya no hacen falta? ¿Es que no han querido pelear? ¿Es que parecian dispuestas á pasarse al enemigo, ó sea á irse con sus hermanos? Lo que puede asegurarse es que las columnas francesas no han podido ocuparse más que en tener siempre la artillería sobre los tres batallones auxiliares tunecinos.

En la Argelia va todo de mal en peor. El gobernador civil está en crisis, el ejército tiene jefes nuevos, el plan de

campana se cambia con precipitacion y ante el enemigo, los refuerzos no llegan, el calor ahoga, el agua falta, las fuerzas son escasas, el mando carece de unidad, los soldados tienen ménos respeto á sus jefes que miedo á los árabes, y Bu-Hamena, campando por su respeto, recorre el país como y cuando quiere, y léjos de ser perseguido, persigue sin cesar á las columnas que no buscan pronto el apoyo de los fuertes.

En la semana última, los franceses, segun el parte oficial, han obtenido otra *victoria*, que ño se dice si será grande, pero que debe parecerse mucho á la obtenida por el coronel Innocenti en Chellala. La tal victoria ha consistido en que Bu-Hamena queria pasar, y pasó por donde queria pasar. Las tropas francesas le disputaron, sin lograr impedirle, el paso. Cuando Bu-Hamena desapareció, porque habia continuado su marcha, se supuso que habia huido y que hasta habia dejado en el campo unos doscientos cadáveres. Más dejó ó se dijo que habia dejado cuando lo *derrotó* el coronel Innocenti.

L.

